

P ROGRAMACIÓN

G ENERAL

A NUAL

CURSO 2025/2026

IES DOÑA JIMENA

Avda. Constitución, 55
jimena@educastur.org

1.- Los aspectos pedagógicos de esta PGA fueron aprobados en el Claustro de Profesores y la PGA aprobada en el Consejo Escolar celebrados ambos el 30/10/2025

ÍNDICE

Tabla de contenido

PORTADA.....	1
1.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL	5
2.- HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	7
2.1.- Horario del centro.....	7
2.2.- Oferta educativa	8
2.3.- Datos de matrícula	9
2.6.- Plantilla.....	13
3.- OBJETIVOS DEL CENTRO	17
3.1.- Objetivos establecidos por la Consejería de Educación y Cultura (<i>específicos ESO y Bachillerato</i>).	17
3.2.- Objetivos prioritarios del centro.	18
4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS PROFESORADO Y ALUMNADO	23
4.1.- Asignación de horas lectivas, periodos complementarios y horas de cómputo mensual.	23
4.1.1.- Criterios establecidos en los periodos lectivos.....	24
4.1.2.- Asignación de los periodos complementarios.....	25
5.- PLANIFICACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.....	29
5.1.- Plan de actuación del Consejo Escolar.....	29
5.2.- Asociación de padres y madres (AMPA)	31
5.3.- Plan de actuación del claustro de profesores	32
5.4.- Plan de actuación del equipo directivo.....	33
5.5.- Plan de actuación de la comisión de Coordinación pedagógica (CCP).....	36
5.6.- Equipos docentes.....	39
A.- REDES.....	39
B.- Tareas escolares	39
C.- Tutorías.....	40
5.7.- Departamentos docentes.....	41
5.8.- Personal de atención educativa, complementaria y personal laboral.....	42
5.9.- Obras para el curso presente	44
5.10.- Programa de Becas de libros.....	45
5.11.- Programa de materias pendientes de bachillerato	46
5.12.- Prueba para título de bachiller mayores de 20 años	46

5.13.- Bachillerato a distancia.....	46
5.14.- Cronograma general de actuaciones: Evaluaciones, REDES, (Presencial y Distancia.)	53
6.- CONCRECIÓN PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.....	57
6.1.- Plan de coeducación del Centro.....	57
6.1.1.- Principios Generales.....	57
6.1.2.- Objetivos Coeducativos y Actuaciones.....	57
6.2.- Planes y Programas del Dept. de Orientación.....	60
Programa de Atención a la Diversidad.....	61
Programa de Acogida para el Alumnado de Reciente Incorporación.....	75
6.3.- Plan de Prevención Acoso Escolar.....	76
7.- PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	77
7.1.- PROA+-FSE+.....	77
7.2.- Programa de Bienestar.....	77
7.3.- Programa HABLE.....	79
7.5.- Programa actividades complementarias y extraescolares DACE.....	84
7.6- Comisión LGTBIQA+ y Red Formativa LGTBIQA+.....	107
7.7.- Programa de escuelas deportivas.....	111
a.- Escuelas deportivas.....	111
b.- Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.....	112
7.8.- PLEI.....	112
7.9- Programa de Biblioteca.....	112
7.10- Participación en el máster de secundaria "Practicum".....	113
7.11.- Taller de habilidades para la vida y el éxito educativo.....	114
7.12.- Proyecto Salud JIMENA.....	116
7.13.- JIMENA Activa.....	117
7.14.- Otros proyectos y programas.....	118
8.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	119
9.- CRITERIOS GENERALES: DEBERES O TAREAS ESCOLARES.....	121
Programa deberes y tareas escolares.....	121
Programa de agenda escolar.....	121
10.- PROGRAMA PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	122
10.1.- Formación en competencia digital.....	123
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	124
Procedimiento para la divulgación y exposición de la PGA a las Familias.....	124
11.1.- Ámbitos de evaluación y personas responsables.....	125
11.2.- Procedimientos de evaluación.....	126

a.- Fuentes e instrumentos de información	127
b.- Temporalización o momentos de evaluación	130
11.3.- Métodos de procesamiento y valoración de la PGA.....	130
11.4.- Grado de consecución de los objetivos propuestos por el centro para el curso académico.....	130
12.- Calendario de actuaciones para las modificaciones de PEC, CC, Programaciones Docentes	132
13.- ANEXO I: Calendario General de Actividades Docentes y no Docentes	133
Diligencia de aprobación de la PGA.....	134

1.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL

En la valoración de la Memoria por parte del Servicio de inspección y del resto de la comunidad educativa se ofrece una visión general del trabajo desarrollado durante el curso, destacando tanto los avances como las áreas que requieren atención y mejora.

En el apartado de mejora se hace hincapié en:

1. Organización del centro

- No se ha valorado adecuadamente el uso y suficiencia de los recursos económicos disponibles.
- Se identifican problemas de coordinación interna y comunicación entre los distintos equipos.
- Las instalaciones presentan deficiencias importantes en limpieza, mantenimiento y equipamiento, lo que afecta al entorno de aprendizaje.

2. Funcionamiento de los órganos colegiados

- Falta una valoración específica del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.
- No se ha analizado la dinámica de sus reuniones, el grado de participación ni la percepción de sus miembros.

3. Desarrollo de planes y programas

◆ a. Atención a la diversidad

- No se incluye información sobre la reintegración del alumnado a las vías ordinarias.
- No se ha contado con la participación de los órganos de coordinación ni de gobierno.
- Se echan en falta propuestas de mejora derivadas de la supervisión externa.
- Se señala la necesidad de aplicar metodologías inclusivas y mejorar el acompañamiento al alumnado recién incorporado.

◆ b. Acción tutorial

- No se ha abordado el análisis del clima de convivencia ni las actuaciones realizadas en este ámbito.
- No se ha valorado la implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- No se han especificado los resultados obtenidos ni las necesidades formativas en materia de convivencia.
- Se propone elaborar un plan tutorial más estructurado y eficaz.

◆ c. Desarrollo de la carrera

- No se ha evaluado el grado de cumplimiento del programa por parte del Departamento de Orientación.

◆ d. Digitalización

- No se ha analizado el nivel de ejecución por parte del equipo directivo ni de los docentes.
- Aunque se menciona la formación del profesorado, no se valora su impacto ni la participación del Claustro.

◆ e. Lectura e Investigación (PLEI)

- No se ha evaluado la implicación e implementación de los equipos docentes ni su

contribución a los objetivos del centro.

4. Servicios complementarios y funcionamiento general

- No se ha realizado un análisis global del funcionamiento del centro ni se han recogido aportaciones del Consejo Escolar.
- Se detectan carencias en limpieza, mantenimiento y regulación del uso de dispositivos móviles.
- Se propone mejorar la comunicación con las familias, especialmente en situaciones excepcionales como huelgas.
- Se sugiere implementar tutorías entre alumnos y reforzar el acompañamiento a estudiantes con dificultades.

5. Clima escolar y percepción del alumnado

- El alumnado demanda más actividades prácticas, juegos, excursiones y clases dinámicas.
- Se percibe una sobrecarga de deberes y falta de coordinación entre docentes para evitar acumulaciones.
- Se solicita mayor empatía y atención por parte del profesorado, especialmente en situaciones personales complejas.

Estas indicaciones hacen hincapié en el análisis de los distintos apartados. En la memoria entregada se recogen las valoraciones relevantes, sin bien, es imprescindible reforzar aquellos aspectos señalados por el Servicio de Inspección para lograr una evaluación más completa y útil para la mejora continua del centro.

2.- HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

2.1.- Horario del centro

El centro abre de forma continua de 8:25 a 20:25. Las clases presenciales se imparten de 8:25 a 14:25, con una séptima hora los lunes (Matemáticas) y martes (Inglés) para materias pendientes. La enseñanza a distancia incluye atención por la mañana y por la tarde. Además, se ofrece un Taller de habilidades para la vida los lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 para alumnado de 1º y 2º de ESO del proyecto PROA+FSE+.

PERIODOS	PRESENCIAL Y Bach. DISTANCIA MAÑANA		DISTANCIA TARDE (Bach. Distancia)	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Sesión 1ª	8:25	9:20	15:20	16:15
Sesión 2ª	9:20	10:15	16:15	17:10
Sesión 3ª	10:15	11:10	17:10	18:05
RECREO	11:10	11:40	18:05	18:30
Sesión 4ª	11:40	12:35	18:30	19:25
Sesión 5ª	12:35	13:30	19:25	20:20
Sesión 6ª	13:30	14:25		
Sesión 7ª	14:25	15:20		
Sólo los lunes y los martes para pendientes de matemáticas e inglés, respectivamente, de 1º Bachillerato.				

TALLER TARDES	MARTES	JUEVES
1º ESO	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00
2º ESO	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00

ORIENTACIÓN TARDES	DÍAS	HORARIO ATENCIÓN
ORIENTADORES	MIÉRCOLES	15:15 - 17:30
Profesora Servicios a la Comunidad (PSC)	LUNES	15:15 - 17:30

EQUIPO DIRECTIVO TARDES	Días	Horario atención
DIRECTOR	LUNES	Atención a familias / PROA+FSE+
	MIÉRCOLES	
JEFA DE ESTUDIOS DISTANCIA	MARTES	Jefatura de estudios Distancia
	JUEVES	

2.2.- Oferta educativa

- Educación **Secundaria Obligatoria**

Nivel	Unidades	Alumnado
1º ESO	4	74
2º ESO	4	99
3º ESO	4 (con Diversificación)	100
4º ESO	5 (con Diversificación)	112
Matriculas ESO	17 unidades	TOTAL 385

- Sección **Programa HABLE (Inglés)** en todos los cursos de ESO

Nivel	Unidades	Alumnado
1º ESO	1	10
2º ESO	1	24
3º ESO	1	13
4º ESO	1	19
MATRÍCULA: ESO	TOTAL	66 alumnos/as 17% del alumnado

- **Bachillerato presencial**

Nivel y modalidades	Unidades	Alumnado
1º Humanidades y CC Sociales	2	45
1º Ciencias y Tecnología	2,5	70
1º General	0,5	5
1º Artes. Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño	1	26

2º Humanidades y CC Sociales	1,5 (2)	52
2º Ciencias y Tecnología	2	56
2º General	0,5	9
2º Artes. Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño	2 (1,5)	29
MATRÍCULA BACH. PRESENCIAL	TOTAL	298

ESO + Bachillerato Presencial	TOTAL	385 + 298 683 alumnos/as
--------------------------------------	--------------	-------------------------------------

● **Bachillerato a DISTANCIA**

Nivel y modalidades	Unidades	Número de matrículas (*)
1º Artes. Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño	0,5	24
1º Artes. Vía Musical y Artes Escénicas	0,5	7
1º Ciencias y Tecnología	2	55
1º General	0,5	54
1º Humanidades y Ciencias Sociales	1,5	102
2º Artes. Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño	0,5	36
2º Artes. Vía Musical y Artes Escénicas	0,5	14
2º Ciencias y Tecnología	2	63
2º General	0,5	37
2º Humanidades y CC Sociales	1,5	130

(*) El número de alumnos/as detallado en al apartado de Bachillerato a Distancia 5.13)

2.3.- Datos de matrícula

ESO y BACHILLERATO PRESENCIAL

Nivel	ALUMNADO	UNIDADES	Nº ALUM. con 1 o 2 pendientes	Nº ALUM. con + de 2 pendientes	REPETIDORES
1º ESO	74	4 19, 18, 19, 18			6
2º ESO	99	4 24, 25, 24, 26	18	7	16
3º ESO	100	4 24, 26, 25, 25	31	17	11
4º ESO	120	5 27, 27, 25, 21, 20	25	13	12
1º BACH	146	6 21, 31, 17, 21, 26, 30			5

2º BACH	146	6 21, 31, 17, 21, 26,30	65		5
----------------	-----	----------------------------	----	--	---

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESO Y BACHILLERATO A LO LARGO DE LOS AÑOS

1º ESO	nº al.	2º ESO	nº al.	3º ESO	nº al.	4º ESO	nº al.	Línea
1º A	19	2º A	24	3º A	24	4º A	27	1º ESO - 4 (4-4-4-4-7-5-5-5-5)
1º B	18	2º B	25	3º B	26	4º B	27	
1º C	19	2º C	24	3º C	25	4º C	25	2º ESO - 4 (4-4-4-6-6-5-5-4-5)
1º D	18	2º D	26	3º D	15	4º D	21	3º ESO - 4 (4-4-6-5-5-5-5-5-4-4)
						4º E	20	
Total 1º ESO	74	Total 2º ESO	99	Total 3º ESO	100	Total 4º ESO	120	4º ESO - 5 (5-6-5-5-4-4-5-4-4)
	81		97		90		120	
	101		98		102		147	
	97		96		141		111	
	96		156		117		121	
	136		119		123		100	
	112		126		119		115	
	122		107		124		100	
	115		119		120		78	
	117		119		88		91	
Total ESO	385	<p>La cifra total de alumnado permanece prácticamente estable, con una ligera reducción de tres estudiantes respecto al curso anterior. La matrícula en 1.º de ESO muestra una tendencia descendente que previsiblemente se mantendrá en los próximos años. Por otro lado, el número de unidades de Bachillerato se conserva gracias a la compensación entre en las diferentes modalidades.</p> <p>Programa de Diversificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 alumnos/as de 3º ESO PDC (en 3º A/B) - 11 alumnos/as en 4º ESO PDC (en 4º A) 						

Bachillerato presencial

	Grupos	nº alum.	Total alumnado
1º Bachillerato			
1º Humanidades y Ciencias Sociales	1º R	20	146 167-161-115-102-116-85-98-109
	1º S	25	
1º Ciencias y Tecnología	1º P	30	
	1º Q	22	
	1º X	18	
1º Artes Plásticas, Imagen y Diseño	1º Y	26	

1º General	1º X	5		
2º Bachillerato				
2º Humanidades y Ciencias Sociales	2º R	21	146 131-113-96-101-88- 97-97-81-84	
	2º S	31		
2º Ciencias Tecnología	2º P	26		
	2º Q	30		
2º Artes Plásticas, Imagen y Diseño	2º Y	8		
	2º Z	21		
2º General	2º Y	9		
Total				298
				274-211-203-204- 182-195-190-184

	2025-26	677
Evolución de los datos de matrícula en Enseñanza Presencial durante los últimos 9 cursos.	2024-25	686
	2023-24	722
	2022-23	656
	2021-22	697
	2020-21	691
	2019-20	647
	2018-19	635
	2017-18	627
	2016-17	605

- Cada departamento tendrá en su programación una programación específica para el seguimiento del alumnado con materias pendientes.
- Propuesta del tutor-coordinador para hacer el seguimiento de las materias pendientes que será el profesor de Economía, Martín Pérez.

Clases presenciales de recuperación de materias pendientes: 7ª hora

Pendientes	HORARIO	PROFESORADO RESPONSABLE
MATEMÁTICAS I	lunes 14:25-15:20	Nuria Pérez / Patricia Rodríguez
INGLÉS	martes 14:25-15:20	Patricia Guerra / Alfonso Flórez

NIVEL	Nº alumnado REPETIDORES	Nº alumnado materias PENDIENTES
1º ESO	6	
2º ESO	16	25
3º ESO	12	48
4º ESO	11	37
1º Bach. Cien. y Tec.	3	
1º Bach. CCSS	1	
1º Bach. Artes	1	
1º Bach. General	0	
2º Bach. Cienc. y Tec.	1	15
2º Bach. CCSS	2	27
2º Bach General	0	7
2º Bach. Artes	2	16

MATRÍCULA BACHILLERATO DISTANCIA

MODALIDAD	*No Terminales	**Terminales	TOTAL
Artes. Vía Artes Plásticas	7 al.	32 al.	39 al.
Artes. Vía Musical y A. Escénicas	6 al.	10 al.	16 al.
Ciencias y Tecnología	41 al.	45 al.	86 al.
General	39 al.	24 al.	63 al.
Humanidades y Ciencias Sociales	42 al.	120 al.	162 al.
TOTAL	135 al.	231 al.	366 al.

*No Terminales: alumnado que **no está** matriculado en todas las materias necesarias para la obtención del título de Bachiller.

Terminales: alumnado que **está matriculado en todas las materias necesarias para la obtención del título de Bachiller.

Total matrícula Enseñanza Presencial

ESO (385) + Bachillerato (298) = 683 al.

Total de alumnado Presencial y Distancia en el curso 2025-26

	ESO	Bachillerato	Total alumnado
Presencial	385 388- 448-445-489-487- 453-432-415-416	298 298- 295-274-211-203-204-182 195-200-184	683 686- 722-656-693-691-635 627-605-647
Bachillerato Distancia		366 357-336-351-389-491-454 490-482-519	366 357-336-351-389-491-454 490-482-519
TOTALES	385	664	1049 1043-1058-1006-1082-1113 1166-1109-1134-1191

Criterios para los cambios de optativas

- El alumnado matriculado en ESO o en Bachillerato puede solicitar **cambio de optativa** (según modelo) durante los primeros 15 días naturales del curso.
- Esta solicitud será entregada, en el plazo señalado anteriormente, a la Jefa de estudios de Bachillerato que resolverá si el cambio de optativa es favorable. o a la Jefatura de estudios principal que comunicará al alumnado de ESO el cambio de optativa, si fuera posible, y a partir de ese momento, se podría acudir a las clases de esa materia.
- Las asignaturas Religión y Lengua Asturiana son una excepción a estos plazos. Se permitirá el cambio en el momento de la solicitud antes de la 1ª evaluación.
- En el caso de **cambio de modalidad** en Bachillerato o de materias obligatorias de opción de la ESO (según modelo) se deberá solicitar por escrito a la Jefatura de estudios de la misma forma indicada anteriormente pero el plazo será hasta el último día antes de la 1ª evaluación. según normativa vigente (*Resolución del 28 de abril del 2023*)

2.6.- Plantilla

Departamento	Profesorado
Filosofía: 5	<ul style="list-style-type: none"> • Fernández Soto, María • Lejarza Portilla, Cristina • López Alonso, Laura • Rodríguez Hevia, Amparo <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de dpto: Teimil García, Iván </div>
Dibujo: 7	<ul style="list-style-type: none"> • Flores Pérez, Adolfo Javier • García Vega, Jesus Angel • Perianes Cárdenas, Mª del Castillo • Otero Méndez, María Begoña • Rodríguez Castellano, Mª Concepción (Interina 10h) • Zurita Gómez, Clara <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Jefa de dpto: Gómez Camús, Alicia </div>
Cultura Clásica: 2	<ul style="list-style-type: none"> • Abad Ramos, Natalia (Interina) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Jefa de dpto: Merino Felechosa, Carolina </div>

Educación Física: 3	<ul style="list-style-type: none"> Flórez de la Sierra, Francisco González Rigol, Laura <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefe de dpto: Romano Varone, Ricardo </div>
Física y Química: 5	<ul style="list-style-type: none"> Caballero García, Patricia Fenández Vijande, Ana Fernández Llano, Laura Muñiz Fernández, Pilar <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefa de dpto: Rodríguez Álvarez, Yolanda Amaya </div>
Lengua Castellana y Literatura: 12 ITALIANO: 1 ASTURIANO: 1	<ul style="list-style-type: none"> Fernández González, Belén (Reducción jornada 70%) Fernández Hevia, Rosa María Fernández Suárez, Yésica. Jefa de Estudios adjunta Lada Fombella, Natalia (Interina por reducción jornada) Sellán Paniceres, Marta Guzmán Triviño, Carmen: Coord. Bienestar Fernández Fuentes, José Ramon Macía Arenas, Jorge Perona Sánchez-Rey, Carmen M. Jefa de Estudios distancia González Fernández, María Carmen Rodríguez Fernández, Clara (Funcionaria en prácticas) Couso Pérez, Azucena (ITA) (Interina – 10h) Martín Sánchez, Alfonso Norberto (AST) (Interino) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefa de dpto: Leonardo Coletto, Julia </div>
Francés: 2	<ul style="list-style-type: none"> Pérez Fernández, Nancy <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefa de dpto: García Arango, Oliva </div>
Música: 2	<ul style="list-style-type: none"> Rodríguez Díaz, María <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefa de dpto: Fernández Casero, M^a Luz </div>
Matemáticas: 10 9+1 Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> Arriba Rodríguez, Lorena de Bayón Puerta, Ángeles. Linares Amor., M^a Eugenia López Gonzalo, Marta. Jefa Departamento Extraescolares Martín Carballo, Pablo Menéndez Menéndez, Sergio: Coordinador TIC Otero Colmenero, Juan Miguel Rodríguez López, Patricia Vega Conde, M^a del Mar <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Jefa de dpto: Perez Riera, Nuria (Bilingüe) </div>

<p>Geografía e Historia: 9 (8+1 Bilingüe)</p> <p>Economía: 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Álvarez García, Manuel Jesús • Álvarez Gonzalez, Mercedes • Corrales Marbán, Almudena (Bilingüe) • Soto Ruiz, Maite. Jefa de Estudios • García Guerrero, Marcos (Funcionario en prácticas) • Guijarro Menéndez, Natán • Palacios González, Laura • Trasancos Bimendi, Margarita • Marina Díaz, Agueda (Economía - Interina 10h) • Pérez González, Martín (Economía) • Ratueira Sánchez, Gemma, (Economía) <p>Jefe de dpto: Gonzalez Castro, Daniel</p>
<p>Tecnología: 5 4+1 Bilingüe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Álvarez González, Maria (Interina) • González Rodríguez, César. Secretario • Gonzalez Ortega, Sergio (Funcionario en prácticas - bilingüe) • Sol Méndez, María Belén <p>Jefe de dpto: Moralejo Mateos, José Luis</p>
<p>Biología y Geología: 7 6+1 Bilingüe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arenas Peiro, José M^a. Director • Blanco Ferrera, Lucía (Funcionaria en prácticas) • Bode Fernández, Álvaro (Interino – 10h) • Mañanes González, Sara (Interina – 10h) • Menéndez Barrios, M^a Sonia • Rollán Reyero González, Miguel (Funcionario en prácticas - Bilingüe) <p>Jefa de dpto: Garzón Martín, Gloria</p>
<p>Inglés: 9 1 Alemán 1 Aux conversación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Albal Fernández, Almudena • Antuña Álvarez, Sofía • Barrientos González, Amabel. Coordinadora Programa HABLE • Bianco, Sophie (Aux. Conversación Fullbright – 10h) • García Fernández, Verónica (Interina) • Florez Perez, Alfonso • Guerra Robles, Patricia • Ivorra García, Cristina • López Devesa, Ana Belén • Martínez Martínez M^a Carmen (Alemán Interina) <p>Jefa de dpto: González Bango, Ángeles</p>
<p>Orientación: 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sánchez Iglesias, Elena (PDC-ACT)(interina) • Iglesias Fernández, Jorge (Orientador - Comisión servicio) • Muñiz Fernández, Virginia (Orientadora – Funcionaria prácticas) • Díaz, Claudia (Orientadora – Interina 10h) • Morís Menéndez, Tania (Audición y Lenguaje- Interina) • Rodríguez Cuadrado, M^a Inmaculada (PSC) • Díaz Sedeño, Noelia (PT) • Cristobal Fernández, Marta María (PT) <p>Jefa de departamento: González García, Begoña</p>
<p>Religión: 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Granda Valbuena, M^a Ángeles (Itinerante con IES Acuña)
<p>Total de profesorado</p>	<p>94 (1) profesores y profesoras</p>

EQUIPO DIRECTIVO		Departamento
DIRECTOR	José María Arenas Peiró	Biología y geología
SECRETARIO	César González Rodríguez	Tecnología
JEFA DE ESTUDIOS	Maite Soto Ruíz	Geografía e Historia
JEFA ESTUDIOS ADJUNTA 1º y 2º ESO	Laura Palacios González	Geografía e Historia
JEFA ESTUDIOS ADJUNTA 3º y 4º ESO	Yesica Fernández Suárez	Lengua y Literatura
JEFA ESTUDIOS ADJUNTA Distancia	Carmen Perona Sánchez-Rey	Lengua y Literatura

Evolución de la plantilla de profesorado

	Total profesores/as	Destino definitivo	Interinos/as Horario completo	Interinos/as Horario ½ horario o ltin.	Profesores en prácticas	Prof. en comisión de servicios
2025-2026	94	72	7	7	7	1
2024-2025	92+3	71	14 + 3 sustituciones	6	1	---
2023-2024	94	62	4 + 2 sustituciones	7	15	3
2022-2023	91	53	33	5	1	3
2021-2022	90	55	25	5	4	5
2020-2021	88	54	25	8	0	2
2019/2020	92	59	16	14 +2 reducción jornada	0	2
2018/2019	81	59	11	8	2	1
2017/2018	83	62	12	8	0	1
2016/2017	87			9	3	0

3.- OBJETIVOS DEL CENTRO

3.1.- Objetivos establecidos por la Consejería de Educación y Cultura (*específicos ESO y Bachillerato*).

2. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.
3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.
4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.
5. Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.
6. Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7. Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.
8. Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.
10. El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.

3.2.- Objetivos prioritarios del centro.

Actuaciones	Responsable/s	Temporalización	Indicadores de logro	
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo: "Mejorar progresivamente las tasas de promoción y titulación en todos los niveles educativos mediante estrategias pedagógicas, seguimiento personalizado y fortalecimiento del acompañamiento académico" ● Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de actuación del equipo directivo, Programa de Orientación, PROA+FSE+ y Equipos Educativos. ● Relación con objetivos institucionales: nº. 2, 3, 4 y 6 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar la información de las necesidades del alumnado. 	Jefatura de Estudios y departamento de orientación	Septiembre	Conseguir que el 100% del profesorado esté informado
	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación del Plan de trabajo Individualizado (PTI): (repetidores, alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado de altas capacidades, NEE, NEAE...) 	Departamento de orientación Departamentos docentes Tutores/as Profesorado de aula	A lo largo del curso	El 100% de los PTI se han registrado en los equipos de Teams y se están han llevado a cabo.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento PTI y actualización de modelos de recogida información 	Profesorado Departamento de orientación	Bimensual (REDES)	El 100% de los PTI.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento del alumnado que asiste al programa por las tardes en el centro (PROA+FSE+) 	Departamento de Orientación Docentes 1º/2ºESO Tutores/as	Semanalmente en las reuniones de tutoría	El 80% del alumnado que asiste al programa promociona.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Detección y seguimiento del alumnado con bajos niveles en lengua y matemáticas. 	Departamento de Orientación Tutores/as Docentes TCB	Trimestralmente	El 80% del profesorado ha desarrollado estas actividades en el aula.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar la acción tutorial con la actualización del PAT 	Jefatura de Estudios y departamento de orientación	A lo largo del curso	Nuevo documento PAT – junio 2026
	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y aplicación de cuestionarios para la valoración, por parte del profesorado, alumnado y familias. 	Tutoras/es	Trimestralmente	Máximo % de cuestionarios
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación de las horas disponibles del Bachillerato a distancia 	Jefatura Distancia Dirección	Trimestralmente	75% de asignaturas incrementan sus horas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y evaluación 	Jefatura estudios Tutoras/es Dto de Orientación	Septiembre Mensual (REDES) Reunión de tutores	Consejo Escolar (rúbrica de valoración de centro)

2	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo: "Mejorar la proyección externa del centro" ● Ámbito/Programa/Plan de actuación: Equipo directivo, Programas institucionales y propios del centro, Departamentos docentes, Formación de centro, profesorado y AMPA. ● Relación con objetivos institucionales: nº. 2, 3, 5, 6 y 10 		
Actuaciones	Responsable/s	Temporalización	Indicadores de logro
● Inclusión en el PGA la planificación a nivel de centro para la organización de diferentes viajes extraescolares.	Jefatura de Estudios Departamentos docentes Departamento de extraescolares	Septiembre / Octubre:	Se ha incrementado un 20% la participación del alumnado en los proyectos propuestos para desarrollar este objetivo.
● Creación de la comisión Erasmus+ para la participación en proyectos educativos con otros institutos europeos (Erasmus+, eTwinning).	Dirección Docentes	1º/2º Trimestre	Creación de la comisión, y listado de propuestas presentadas.
● Reuniones para recabar nuevas demandas y colaboración alumnado-profesorado (Junta de delegados)	Dirección Departamento de extraescolares Docentes	2º Trimestre	Creación de un nuevo calendario de viajes.
● Creación de cuenta institucional en RRSS (<i>Instagram</i>) para la difusión centralizada de todas las actividades del centro.	Departamento de extraescolares	2º Trimestre	Creación canal y número de seguidores.
● Potenciar las actividades de centro como referente de CoEducación en Asturias para la obtención del sello de calidad.	Comisión equipo violeta Docentes	A lo largo del curso	50% participación de docentes en las formaciones / % de incremento de alumnado participante en el "Equipo violeta 2025-26"
● Creación de la comisión LGTBIQ+ y de la red formativa intercentros	Comisión LGTBIQ+	A lo largo del curso	Creación de la comisión y de la red formativa. 50% participación de docentes en la sesión formativa LGTBIQ+
● Promoción del Bachillerato a distancia entre las instituciones educativas del Principado	Dirección Jefatura de estudios Distancia	A lo largo del curso	Reuniones con autoridades educativas
● Instaurar la Jornada de puertas abiertas del centro a familias, visitas de centros y otros profesionales	Equipo directivo Tutoras/es Docentes	A lo largo del curso	Listado de actuaciones superior al curso anterior
● Planificar la coordinación de actividades con las escuelas adscritas de Primaria	Jefatura estudios 1º ciclo ESO Coord. Hable Dpto. Francés Doc. Alemán Dirección	3º Trimestre	Listado de actuaciones superior al curso anterior

<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar actividades que involucren la participación del AMPA ● Reforzar la imagen del instituto como referente artístico de la zona ● Mejora de los espacios del centro ● Elaboración y aplicación de forms para la valoración, por parte del alumnado y de las familias sobre la organización y funcionamiento de las actividades.. 	<p>AMPA Dirección Dpt. Extraescolares</p> <p>Dirección Docentes bachillerato artístico</p> <p>Secretario Dirección D. General Infraestructuras</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p>	<p>Listado de actuaciones superior al curso anterior</p> <p>Listado de actuaciones superior al curso anterior</p> <p>Listado de actuaciones de mejora y rehabilitación</p>
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>Jefatura estudios Tutoras/es Departamento de Orientación</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Consejo Escolar (valoración de los indicadores de logro atendiendo a rúbrica de centro)</p>

3

- **Objetivo:** "Optimizar la organización del centro para alcanzar una mayor eficacia en su funcionamiento y seguridad informática"
- **Ámbito/Programa/Plan de actuación:** Equipo directivo, Equipo TIC - NNTT Departamento de Orientación, Equipos docentes.
- **Relación con objetivos institucionales:** nº. 3 y 7

Actuaciones	Responsable/s	Temporalización	Indicadores de logro
● Implementar el Teams y las aplicaciones diseñadas por la Consejería como herramientas de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.	Jefatura de Estudios Dpto de Orientación. Tutorías Equipos docentes Equipo TIC-NNTT	Septiembre / Octubre	Se consigue que el 80% de las comunicaciones de realizan en el entorno Teams
● Actualizar la página web del centro al entorno Alojweb del Principado.	Secretario Equipo TIC-NNTT	A lo largo del curso:	Creación de la nueva web
● Traspasar toda la información de los diferentes Departamentos y docentes del centro de drive "Jimena" al entorno Teams facilitado por la Consejería.	Equipo TIC -NNTT Jefes/as Dptos. Docentes	Finalizar 2º Trimestre	100% información en los nuevos entornos disponibles
● Implementar una nueva vía de comunicación para el alumnado de bachillerato a distancia	Jefatura Distancia Equipo TIC-NNTT	1º Y 2º Trimestre	100% información se realiza en los nuevos entornos disponibles
● Diseño de horarios que faciliten que todas las comisiones puedan llevarse a cabo.	Jefatura de estudios Dirección	Septiembre	100% Horarios con las horas asignadas a las comisiones y coordinaciones.
● Creación de un nuevo protocolo de traspaso de información para las tutorías.	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutorías	1º Trimestre	El 90% de los tutores/as recibe la información con un grado de satisfacción medio-alto.
● Reorganización de las atribuciones del equipo de orientación y comisiones afines	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación	A lo largo del curso	Se revisa y se implementa un nuevo protocolo de atribuciones
● Revisión y actualización de diferentes documentos de centro.	Dirección Jefatura de Estudios CCP	A lo largo del curso	Se revisan y actualizan al menos el PAT, PLEI y Normas y func. Centro).
● Elaboración de un nuevo plan de control de las faltas y absentismo.	Jefatura de Estudios	1º Trimestre	Se implementa un nuevo plan y el 80% del profesorado lo evalúa con un grado de satisfacción medio-alto
● Elaboración de un nuevo plan de gestión de incidencias.	Jefatura de Estudios	1º Trimestre	Se implementa un nuevo plan y el 80% del profesorado lo evalúa con un grado de satisfacción medio-alto
● Implementación de las posibilidades comunicativas del programa Tokapp.	Secretario Equipo TIC – NNTT	2º Trimestre	Grado de satisfacción medio-alto entre las familias
	Equipo directivo	A lo largo del curso	Grado de satisfacción medio-alto entre las familias

<ul style="list-style-type: none"> ● Optimizar las sesiones de REDES y Evaluación ● Fomentar el liderazgo horizontal y un ambiente proactivo en el día a día del centro ● Elaboración cuestionarios para la valoración, por parte del alumnado y de las familias sobre la organización y funcionamiento de las actividades. 	Equipo directivo	1º Trimestre	Grado de satisfacción medio-alto entre toda la comunidad educativa
	Equipo directivo	A lo largo del curso	
Seguimiento y evaluación	Jefatura estudios Tutoras/es Departamento de Orientación	Trimestral	Consejo Escolar (valoración de los indicadores de logro atendiendo a rúbrica de centro)

4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS PROFESORADO Y ALUMNADO

Jefatura de Estudios, con la colaboración del resto de integrantes del Equipo Directivo, elabora los horarios del alumnado, del profesorado y del personal que interviene en los procesos educativos, de acuerdo con los principios establecidos por la Consejería de Educación en la *Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos*, que se completa con las referencias a distintas *Resoluciones* vigentes.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la organización general del Instituto, determinada por las características del entorno escolar y las necesidades educativas que en función del mismo ha de satisfacer el centro, las enseñanzas que imparte, las materias optativas que ofrece y los itinerarios del Bachillerato; así como los programas institucionales en los que se participa y demás circunstancias o servicios que proporciona el instituto.

A partir de la organización de los diferentes grupos y aulas, presentada a la consideración del Claustro el día 1 de septiembre de 2025 y aprobada en el Claustro del día 5 de septiembre de 2025, se definen los criterios pedagógicos que se señalan a continuación.

4.1.- Asignación de horas lectivas, periodos complementarios y horas de cómputo mensual.

- La jornada semanal del profesorado (30 horas en jornada completa, 15 en media jornada) se distribuye entre periodos lectivos, periodos complementarios y horas de cómputo mensual.
- Las horas de obligada permanencia en el centro para los horarios de jornada completa son 25 a la semana, que equivalen a 27 periodos de 55 minutos: 18 lectivos –pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del Departamento lo exija- y 9 complementarios.
- El personal docente con horario de media jornada (15 horas) se organiza en 17 periodos, 13 horas de obligada permanencia en el centro, que equivalen a 10 periodos lectivos de 55 minutos, y 4 periodos complementarios. Siempre que ha sido posible, se ha agrupado en 4 días de asistencia al centro.
- La jornada laboral de los docentes itinerantes se establece teniendo en cuenta las compensaciones semanales de reducción de periodos lectivos de docencia directa; agrupándose el horario en días completos, repartiéndose las horas complementarias de permanencia en el centro en la misma proporción en las que están distribuidas las horas lectivas. El profesorado itinerante está exento de tutoría y de la vigilancia del recreo, salvo que sea absolutamente necesaria su colaboración.
- Los miembros del Equipo Directivo imparten entre 6 y 9 periodos lectivos a la semana.
- El profesorado de Religión está específicamente contratado para impartir dicha materia, ajustándose la elaboración de su horario a los criterios anteriormente establecidos. Por otro lado, la jornada y el horario de trabajo del personal auxiliar y fisioterapeuta educativo se establece por un Convenio específico, siendo competencia del Equipo Directivo facilitar la coordinación necesaria para atender al alumnado del centro.

- El resto de las horas de trabajo, hasta completar las 30 en los casos de jornada completa (5 horas), las 15 de las medias jornadas (2 horas); son de cómputo mensual, para la asistencia a reuniones del Claustro y, en su caso, del Consejo Escolar; a reuniones de coordinación docente establecidas en el *Proyecto Educativo de Centro* y/o en la *Programación General Anual*; y, por supuesto, a las sesiones de evaluación.
- Cada periodo lectivo que exceda de los establecidos anteriormente se compensa con 1 periodo complementario menos.
- La permanencia diaria en el centro no puede ser inferior a 4 horas, debiendo impartirse un mínimo de 2 periodos lectivos al día y un máximo de 5.

4.1.1.- Criterios establecidos en los periodos lectivos.

- Reducción de ratio y codocencia en las materias obligatorias impartidas en grupos completos, siempre que ha habido disponibilidad horaria en los departamentos implicados.
- Docencia compartida a grupos de estudiantes con problemas de aprendizaje, de acuerdo con el *Programa de Atención a la Diversidad* del centro.
- El profesorado especialista de *Pedagogía Terapéutica* y de *Audición y Lenguaje* dispone de un periodo lectivo de coordinación semanal con el Departamento de Orientación.
- Se considera como actividad lectiva la atención personalizada al alumnado, tanto si se realiza individualmente o en pequeño grupo fuera del aula ordinaria, como si se lleva a cabo en colaboración con otros docentes dentro del grupo de referencia de alumnos y alumnas atendidos.
- Docencia compartida para prácticas específicas de conversación en Lenguas Extranjeras, prácticas de Laboratorio y talleres de Tecnología.
- Docencia a séptima hora para los estudiantes con las materias pendientes de Inglés - como primera lengua extranjera- y Matemáticas; a razón de 1 periodo semanal y 2 grupos en cada asignatura.
- Una hora lectiva para el coordinador de materias pendientes de Bachillerato.
- Asignación de 3 periodos lectivos para las funciones derivadas de la Jefatura de Departamento, entre los que se incluyen las reuniones de la *Comisión de Coordinación Pedagógica*.
- Tutorías en la ESO, 3 periodos lectivos. 1 de Tutoría Lectiva en el grupo y otros dos distribuidos para la coordinación y aplicación del *Programa de Acción Tutorial*.
- Tutorías en Bachillerato, 1 periodo lectivo con el grupo.
- Coordinadores o responsables de programas institucionales. Para la *Coordinación de Tecnologías Educativas* se dispone de 12 horas lectivas, 6 de las cuales se asignan a la persona responsable de la coordinación. La profesora coordinadora del *Programa de Bienestar y protección del alumnado* dispone de 3 horas lectivas. Para la coordinación de las actuaciones enmarcadas en el programa *PROA+FSE+* se disponen hasta 5 horas semanales. La profesora representante del Claustro en el *Centro del Profesorado y de Recursos* (CPR) dispone de una hora de coordinación.
- El resto de personas responsables de la coordinación de los programas propios del centro contemplados en la *Programación General Anual* cuentan con una hora semanal lectiva por programa.
- El profesorado de materias no lingüísticas que imparte docencia en el *Programa HabLE+* tiene una reducción horaria de 2 horas lectivas, 1 en el caso del profesorado de la lengua extranjera. La persona que coordina el citado programa tiene asignados 2 periodos al abarcar toda la etapa de la ESO.

- En los horarios de los grupos se ha prestado especial atención a la alternancia de días en aquellas materias con 2 o 3 periodos lectivos semanales, equilibrando la asignación de primeros y últimos tramos de la jornada.
- Distribución del alumnado de los programas de *Diversificación*, *HabLE*, etc. en varios grupos, procurando también un reparto equitativo del alumnado con NEE y NEAE.

4.1.2.- Asignación de los periodos complementarios.

- Un periodo de compensación horaria lectiva (CHL) al profesorado por cada hora que exceda de las 18 sesiones lectivas.
- Un periodo complementario para las reuniones de Equipos Docentes (REDES) al profesorado que imparte clase en la etapa secundaria obligatoria y en bachillerato presencial.
- Dos periodos para la representación del profesorado en el Consejo Escolar (7 docentes). Uno para la representante de formación en el CPR.
- Se han recuperado los periodos para el trabajo coordinado de los equipos docentes y las personas involucradas en los programas, planes o proyectos institucionales. De este modo, siempre que ha sido posible, entre las actividades a realizar en los periodos complementarios se contemplan la planificación del trabajo por proyectos, la preparación de prácticas de laboratorio o la elaboración de materiales curriculares.
- Se han establecido periodos específicos de atención a la Biblioteca, propiciando la coordinación con el programa de préstamo de libros y el PLEI.
- Asignación horaria para las personas responsables del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Dos periodos complementarios al profesorado del Programa HabLE, uno de ellos dedicado a la reunión semanal.
- Todo el profesorado dispone de 1 periodo complementario para la Reunión de Departamento, así como de 1 periodo semanal para reuniones específicas y juntas de profesorado.
- Todos los docentes que desempeñan tutoría, tanto en la ESO como en Bachillerato, tienen contemplada 1 hora de coordinación con el Departamento de Orientación, la profesora de Servicios a la Comunidad y Jefatura de Estudios. Se implementa la hora lectiva de tutoría en Bachillerato con 1 periodo complementario para posibilitar su gestión.
- Una hora semanal específica para la coordinación de la Atención a la Diversidad entre el equipo de Orientación, la profesora de Servicios a la Comunidad y Jefatura de Estudios.
- Los periodos complementarios de guardia y guardias de recreo se han reducido a todo el profesorado, asignándose un máximo de tres periodos al profesorado de la modalidad presencial, pudiendo ser de 4 periodos a los docentes de la modalidad de distancia.

- Se ha procurado que en cada tramo horario se disponga de seis personas, estableciendo un reparto equitativo que resulte suficiente para atender las necesidades de guardia en el centro. Jefatura de Estudios apoyará estas actuaciones en todo momento y en circunstancias determinadas que exijan de intervención inmediata.
- El control de entrada a primera hora tendrá una asignación específica en el aula SUM, donde el profesor/a responsable gestionará el acceso del alumnado que llega tarde, con o sin justificación.
- Se establecen guardias de recreo de biblioteca (B), recreos de patio y de control de pasillo o puerta de acceso al centro. Se complementan las labores de vigilancia con la participación de determinadas personas en el programa de Patios Dinámicos Inclusivos, tanto en la zona del patio como en la Sala de Usos Múltiples (SUM).
- Las guardias de recreo (tramo de 11:10 a 11:40) se computan como guardias de una sesión de 55 minutos.

La distribución de horas lectivas además del horario de cada docente (personal, regular y no regular) quedan registrados en SAUCE.

INSTRUCCIONES DE GUARDIAS DE AULA

GUARDIAS DEL PROFESORADO

-Instrucciones-

Hacer guardias de aula y de pasillo es una de las funciones más importantes para la organización del centro, por ello, es importante que todo el profesorado sepamos **qué** debemos hacer y **cuándo**.

1. En la Sala de Profesorado a primera hora de la mañana encontrarás el *Parte de Guardias* con las faltas del profesorado prevista. Importante el papel del docente encargado/a de la guardia de la SUM de 1ª hora que deberá anotar al alumnado que llegue tarde para su posterior gestión por parte de jefatura de estudios.
2. A lo largo de la jornada se irán anotando las faltas sobrevenidas por lo que es muy importante **que se mire el parte a la misma hora** en que tengamos asignada la guardia en nuestro horario.
3. En cada hora estarán asignadas un mínimo de seis personas, excepto en algunas horas que por logística de horario ha sido imposible asignar un 6º docente.
4. Si hubiera ausencias, las guardias estarán previamente establecidas por Jefatura de Estudios. Si hubiera algún **cambio debe comunicarse** (evitar tachones y rectificaciones en el parte de guardias ya que este es un documento oficial) y las personas responsables de la Jefatura de Estudios escribirán los cambios surgidos.
5. Cada persona debe **FIRMAR** su guardia **antes de realizarla**, de esta manera podemos comprobar, si fuera necesario, que el profesorado ya ha visto el *Parte de Guardias*.
6. Si no hay que entrar en el aula, el profesorado debe realizar el **control de pasillos y baños**. (*Resolución 6 agosto 2001, artículo 133*).
7. El profesorado se distribuirá para el control de los pasillos según la organización que se dispone en el *Parte de guardias* y anotando el pasillo que controla.
8. El profesorado atenderá al alumnado que se encuentra enfermo llamando a sus casas para avisar a las familias. Los teléfonos están en la sala del profesorado. También deberán estar pendientes de la entrada al pasillo de los despachos, para atender al alumnado que se encuentre allí.

9. El profesorado de guardia que entra en el aula debe pasar lista al alumnado presente del grupo. La **documentación** está disponible en **jefatura**. Debe **crearse un clima de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas educativas estando restringido todo tipo de actividades lúdicas creadas por el alumnado. El uso del móvil estará restringido también en estas horas.**
10. Si hubiera alguna **incidencia** durante la hora de guardia el profesorado correspondiente lo indicará en Jefatura de Estudios **al finalizar la hora.** (*Resolución 6 agosto 2001, artículo 137*).

Se ruega **puntualidad** al profesorado que tiene aula asignada en la guardia para **evitar sobrecarga** de trabajo a los **compañeros y compañeras**. Por ello, también se ruega que las personas con responsabilidad de guardia permanezcan en la sala de profesorado para que la comunicación con Jefatura sea lo más eficaz posible. (*Resolución 6 agosto 2001, artículo 136*).

INSTRUCCIONES DE GUARDIAS DE RECREO

Patio

- Cada profesor/a debe tener establecido las zonas del patio que va a controlar:
 1. Zona de los baños exteriores
 2. Zona del patio
 3. Zona de la carpa
 4. Cualquier otra zona que se observe que puede ser motivo de conflicto.
 5. Controlar que el alumnado no suba a las plantas antes de que toque el timbre de subida.
- El profesorado debe estar atento, especialmente, a:
 1. Los "corros" que no permiten ver qué pasa dentro.
 2. Al alumnado que permanece aislado (para informar a Jefatura o responsables de tutoría).
 3. Los grupos de alumnos/as que se tiran o tiran al suelo a otros compañeros/as a modo de broma.
 4. Alumnado que tira restos de comida o papeles de la merienda en el suelo; en ese caso, se debe advertir de que se recoja.
- Se deben corregir educativamente las conductas incívicas si las hubiera. Si algún/a alumno/a tuviera una conducta incorrecta el/la profesor/a de guardia intervendrá para corregir de manera educativa esa conducta. Posteriormente, al acabar el recreo levantará una incidencia informando a Jefatura de estudios.
- Si se produjera alguna lesión física actuar con calma para transmitir tranquilidad al afectado/a y al resto del alumnado. Indicar a algún alumno/a que dé el aviso en Jefatura o Dirección con carácter inmediato. Permanecer siempre acompañando al afectado/y evitar que el resto del alumnado permanezca cerca

Carpa

- En este espacio están las mesas de ping-pong, espacio preferente para quién las use.

Pasillos 1º planta / Escaleras acceso

- Encargarse de evitar que el alumnado permanezca en los pasillos o en las aulas. Todo el alumnado ha de permanecer en el patio o en las zonas adyacentes.
- Prestar especial atención a los baños. El alumnado debe acudir, preferentemente, a los servicios que están en el patio y / o a los que están en la planta baja (hay dos en cada parte extrema de las alas). Los lavabos de la zona de las aulas permanecen cerrados con llave durante la jornada escolar.
- Evitar que el alumnado permanezca en la zona de las escaleras, estando prohibido que se sienten en las mismas bloqueando el paso.
- Controlar siempre la escalera interior de la zona nueva y, especialmente, la zona baja que comunica con la salida al patio. Esa escalera es **sólo de bajada**.
- Controlar la escalera de emergencia. Es sólo de **subida**.

- No permitir que el alumnado suba a las plantas antes de que toque el timbre de subida del recreo.
- No se debe permitir que el alumnado vaya al aula o a la taquilla a recoger cosas a mitad del recreo.

Puerta Principal

- La persona responsable sólo permitirá el acceso al exterior a aquellos alumnos/as de Bachillerato que presenten el carné del instituto* (no se debe aceptar fotografía en el móvil o documento deteriorado). En ningún caso se podrá salir del centro sin este requisito.
- El/la responsable de la puerta no permitirá la entrada durante el recreo a ninguna persona que no se haya identificado con el carné del Centro.
- El alumnado de bachillerato durante el recreo no podrá estar saliendo y entrando a discreción. Excepto situaciones meteorológicas, una vez que se sale no se podrá entrar hasta cinco minutos antes de que toque el timbre.

Biblioteca

- El profesorado responsable llegará con puntualidad para que el alumnado pueda aprovechar el tiempo del recreo. Debe llevar llave.
- Durante ese tiempo se podrá hacer "Préstamo de libros"
- No está permitido comer ni beber dentro de la biblioteca.
- Se debe prestar atención al volumen de voz y evitar que se utilice el espacio para juegos.
- La biblioteca debe cerrarse al terminar el recreo.
- El profesorado asignado a guardia de pasillo de biblioteca vigilará y organizará el acceso a los lavabos cercanos a la biblioteca. La zona de pasillo solamente es de paso, el profesorado de distancia está realizando clases y tareas en las aulas de dicho pasillo.

- *El alumnado de bachillerato, previa autorización de sus padres o tutores legales, podrá salir del centro a la hora del recreo siempre identificándose con el carnet del centro al profesor/a que estará en la puerta de salida del centro. El alumnado mayor de edad podrá salir del centro sin la autorización mencionada anteriormente siempre que se identifiquen mediante el carnet del centro.
- Durante ese periodo el alumnado debe cumplir las normas del centro (civismo, respeto y puntualidad). El alumnado que incumpla dichas normas, Jefatura de estudios le retirará el permiso para salir durante ese periodo, comunicándose a su padres o tutores legales. El permiso se retirará de manera gradual aplicando el RRI.
- En caso de pérdida del carnet del centro, si es la primera vez, el alumnado quedará privado de salir del mismo hasta que en la secretaría se pueda emitir otro. En las siguientes ocasiones el alumnado quedará privado de salir del centro hasta el siguiente trimestre.
- El grupo violeta del centro organizará actividades en los recreos de los martes y jueves y para ello tienen asignada las sala SUM.

5.- PLANIFICACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

5.1.- Plan de actuación del Consejo Escolar

Componentes

- Director, Jefa de Estudios, Secretario (con voz, pero sin voto) y los diferentes miembros de los siguientes sectores.

Alumnado:

- Lucía Gago Artacho (2º BACH)
- Jimena Martín Hevia (4º ESO.)
- Anthony Morocho Campuzano (2º ESO.)

Padres y madres:

- Silvia González Prieto
- Irma Díaz Pérez
- M^a de la O Martín Arenas

Personal de administración y servicios:

- Vacante

Personal de atención educativa complementaria:

- Vacante

Representante municipal:

- Vacante

Profesorado:

- Amabel Barrientos González (Dpto. Inglés)
- Yesica Fernández (Dpto. Lengua y literatura)
- Gloria Garzón Martín (Dpto. Biología y geología)
- Julia Leonardo Coletto (Dpto. Lengua y literatura)
- Nuria Pérez Riera (Dpto. Matemáticas)
- Margarita Trasancos (Dpto. Geografía e Historia)
- Jose Maria Arenas (plaza vacante siguiente consejo escolar)

a) Plan de actuación

Las reuniones del Consejo Escolar se celebran después del claustro y nunca antes de las 17:00, para facilitar la asistencia de las familias, salvo las extraordinarias. Se garantiza al menos la realización de las sesiones obligatorias. Las actas se publicarán en la web del Centro para que toda la comunidad educativa pueda consultarlas. Las representantes del AMPA podrán acceder a ellas durante su reunión semanal en el Centro.

En el seno del Consejo Escolar hay constituidas cinco **comisiones** que tienen como objetivos principales estudiar y tratar diversos aspectos que atañen a la vida del centro:

- Gestión económica
- Convivencia e igualdad
- Actividades extraescolares y de escolarización
- Comisión de Escolarización
- Comisión de Salud

Desde el curso anterior, las comisiones del Consejo Escolar han tenido dificultades para reunirse debido a problemas de agenda entre profesorado, alumnado y familias. Para este curso, se pedirá una mejor planificación a los participantes. Las comisiones incluyen representantes de todos los sectores del Consejo y abordan temas específicos del funcionamiento del Centro. Las decisiones tomadas se comunican al Consejo Escolar para su conocimiento o ratificación. En algunos casos, se podrán delegar competencias en estas comisiones para agilizar el funcionamiento del órgano colegiado.

- **Comisión de Gestión Económica**

Integrada actualmente por el director, el secretario, dos profesores/as, una representante del PAS, una representante del sector familias y un representante del alumnado elegidos entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos. Esta comisión participa en la supervisión de la elaboración del presupuesto anual y revisa las cuentas, los gastos y facturas. Además, decide sobre la adquisición de material inventariable y obras, examinando las ofertas presentadas, previa solicitud de presupuestos.

- **Comisión de Convivencia e Igualdad**

Integrada actualmente por el director, la jefa de estudios, dos profesores/as, una representante del sector familias y dos representantes del alumnado elegidos entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos. En las reuniones de la comisión de convivencia, el Equipo Directivo informará trimestralmente sobre **las medidas correctoras adoptadas** en el centro, sobre el número de alumnos que la visitan y el tipo de conflictos que se trabajan. Durante el presente curso se promoverá el papel de la comisión de convivencia a la hora de aportar propuestas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género, al objeto de su inclusión en las actualizaciones del Proyecto Educativo y del RRI.

- **Comisión de Actividades Extraescolares.**

Una vez al trimestre, en caso de que se solicite, se analizarán las propuestas y planificación de las actividades extraescolares y complementarias para realizar su seguimiento.

- **Comisión de Escolarización**

Esta comisión se reunirá en las fechas establecidas por la Administración para aprobar las solicitudes presentadas sobre la admisión del alumnado según el criterio de número de plazas concedidas. En caso de mayor número de solicitudes que de plazas se utilizarán los criterios marcados por la Administración.

- **Comisión de Salud**

Esta comisión, recientemente constituida, inició su actividad el curso pasado tras la incorporación de la representante del área sanitaria correspondiente. Para este curso, se ha planificado su funcionamiento y se ha designado una responsable, que ya desempeñó ese papel el curso anterior.

b. - Temporalización de tareas

Fechas	Asuntos a tratar
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Debatir sobre los objetivos del curso escolar ● Elaboración de propuestas para la PGA ● Aprobación de los objetivos de Centro ● Fijar calendario de actuaciones para el curso 2025-2026

<p>OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y valoración de las actividades extraescolares y complementarias siguiendo estos criterios. • Estudios y valoración de las necesidades de conservación y renovación de las instalaciones del centro y propuestas para promover su ejecución. • Análisis del PE y del RRI del centro y elaboración de propuestas para su modificación • Información sobre la cuenta de gestión del ejercicio 2025. • Análisis de los resultados académicos de la 1ª evaluación • Valoración trimestral de indicadores de la PGA
<p>ENERO FEBRERO MARZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del Plan de Actividades Extraescolares del 1º trimestre • Cumplimiento de las normas de convivencia • Información sobre la planificación de los viajes e intercambios previstos. • Análisis de los resultados académicos de la 2ª evaluación. • Valoración trimestral de la PGA.
<p>ABRIL MAYO JUNIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del Plan de Actividades Extraescolares 2º trimestre • Cumplimiento de las normas de convivencia • Evaluación de las propuestas de modificación del PE y del RRI. • Análisis de los resultados de la evaluación final. • Información para la Memoria Final del curso: propuestas de mejora. • Propuesta de Escuelas Deportivas. • Autoevaluación del funcionamiento del Consejo Escolar: propuestas de mejora e informes sobre su funcionamiento y la mejora de la calidad de gestión. • Escolarización. • Información sobre las cuentas de gestión del primer semestre de 2026. • Informes sobre planes y presupuestos de obras, en los casos que proceda.

c.- Evaluación y propuestas de mejora

El Consejo Escolar realizará la evaluación de sus actividades a través de unos formularios de seguimiento de la PGA y para realizar su memoria final deberán hacer una autoevaluación de su propio funcionamiento.

5.2.- Asociación de padres y madres (AMPA)

Propuestas para el curso escolar 2025-2026

- Colaboración en la graduación del alumnado de 2.º de Bachillerato, participando junto al Centro en la entrega de un obsequio consistente en un marcapáginas personalizado con la fotografía de la clase, tal como se ha venido realizando en años anteriores
- Participación en la despedida del alumnado de 4º ESO.
- Banco de libros
- Intentar ofrecer actividades extraescolares gratuitas por las tardes para el alumnado.
- Sorteos en colaboración con el Dpto. de extraescolares.
- Realizar una campaña de recogida coordinada con el Banco de alimentos.
- Solicitar subvención para la adquisición de material destinado a fomentar la dinamización de los patios y la realización de actividades deportivas, con el fin de contribuir al enriquecimiento de la vida escolar y apoyar las iniciativas del Centro.

5.3.- Plan de actuación del claustro de profesores

a.- Plan de actuación

El Claustro de Profesores se reunirá, como mínimo, una vez por trimestre en sesión ordinaria, y siempre que sea convocado por la Dirección o lo solicite al menos un tercio de sus miembros. Se celebrará obligatoriamente una sesión al inicio del curso y otra al finalizarlo. Asimismo, se podrá proponer con antelación la inclusión de temas en el orden del día, siempre que se realice antes de la convocatoria.

b.- Temporalización de actuaciones

Fechas	Acciones
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del comienzo de curso (datos de matrícula e instrucciones de organización). • Establecimiento de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. Elección de horarios.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas para la elaboración de la PGA • Aprobación de los aspectos docentes de la PGA e información de todas las propuestas que contiene el documento.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración 1º Trimestral de la PGA <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de resultados académicos del alumnado en la 1ª evaluación y medidas a adoptar. ○ Valoración del Plan de Actividades Extraescolares ○ Cumplimiento de las normas de convivencia ○ Seguimiento del grado de cumplimientos de los objetivos prioritarios del centro. Propuestas de mejora.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 2º Trimestre de la P.G.A. <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de resultados académicos del alumnado en la 2ª evaluación y medidas a adoptar. ○ Valoración del Plan de Actividades Extraescolares ○ Cumplimiento de las normas de convivencia. ○ Seguimiento del grado de cumplimientos de los objetivos prioritarios del centro. Propuestas de mejora. ○ Modificaciones del Proyecto educativo y concreciones curriculares, si las hubiera.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la PGA • Aprobación de las propuestas de modificaciones del Proyecto educativo de centro PEC y concreciones curriculares. • Evaluación final del grado de cumplimiento de los objetivos del Centro, del grado de satisfacción con el funcionamiento global del Centro y propuesta de mejora para el curso 2025-26.

c.- Evaluación y propuestas de mejora

El Claustro del profesorado evaluará su actividad mediante formularios de seguimiento de la Programación General Anual (PGA). Para elaborar la memoria final, deberá realizar una autoevaluación sobre su propio funcionamiento.

5.4.- Plan de actuación del equipo directivo

Composición del Equipo Directivo

- Director: Jose María Arenas (Dpto. Biología y geología)
- Jefa de estudios principal (Bachillerato): Maite Soto Ruíz (Dpto. Geografía e Historia)
- Jefa de Estudios adjunta (1º y 2º ESO): Laura Palacios (Dpto. Geografía e Historia).
- Jefa de Estudios adjunta (3º y 4º ESO): Yesica Fernández (Dpto. Lengua y Lit.).
- Jefa de Estudios adjunta Bachillerato a Distancia: Carmen Perona (Dpto. de Lengua)
- Secretaria: César González Rodríguez (Dpto. Tecnología)

a.- Plan de actuación

- Desarrollar las propuestas de mejora.
- Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa e incrementar la implicación en el desempeño de las funciones que corresponden a cada uno en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Trabajar para que el Centro ofrezca buenos niveles de formación al alumnado, tanto en el ámbito académico como en el desarrollo personal, promoviendo un clima de convivencia positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Distribución de competencias

Los cargos directivos asumirán las competencias previstas en la ley, priorizando las siguientes:

Jefaturas de Estudios

- Coordinará la acción tutorial con el Departamento de Orientación.
- Tramitará los permisos de profesores por delegación del director, siendo este último quien los resuelva.
- Coordinará el uso de las aulas y el reparto de los espacios del centro.
- Coordinará cualquier cambio de horario de los grupos.
- Prestará especial atención a la agilización de las guardias asignando previamente, en caso de ausencia previsible, profesorado para efectuar la sustitución. En la sala de profesores se dispondrá de un parte de guardia donde se anotarán las incidencias de este tipo. Por parte de Jefatura de Estudios se asignan con antelación aquellas guardias originadas por ausencias previstas.
- Prestará especial atención a la resolución de conflictos en el aula en coordinación con los responsables de tutoría y el profesorado implicado, asesorados por el departamento de Orientación.
- La jefa de Estudios adjunta del Bachillerato a distancia se coordinará con el CEPA de Villardeveyo para la matriculación, realización de tareas y exámenes de cada evaluación del alumnado en situación de privación de libertad del Centro Penitenciario de Villabona.

Secretaria

- Coordinar el desarrollo del Programa de Becas de libros junto con la coordinadora del programa Becas.
- Elaborar el proyecto de presupuesto del Centro.
- Tramitar los gastos autorizados por el director.
- Canalizar todas las peticiones de material que se efectúen en el centro por los diferentes departamentos.
- Llevar el control de asistencia y permisos del personal laboral.
- Supervisar la realización de las actividades del personal laboral.
- Supervisar las obras realizadas en el Centro.
- Contactar con los proveedores de material.

Calendario de reuniones

Para coordinar las tareas propias del equipo directivo, se realizarán tres reuniones semanales, siempre en 3.^a hora, los lunes, miércoles y viernes. Además, el director y el secretario dispondrán de una hora adicional para tratar específicamente cuestiones relacionadas con las infraestructuras del Centro.

b.- Otras actuaciones y su temporalización

- Contactar con los distintos sectores de la comunidad educativa, tanto a nivel colectivo como individual, permaneciendo accesible al profesorado, familias, alumnado y personal laboral, concertando previamente las correspondientes reuniones o entrevistas dentro del horario de permanencia semanal e incluso fuera del mismo si fuera necesario.
- Realizar reuniones semanales de la CCP, con el fin de efectuar un seguimiento puntual sobre la coordinación en la aplicación de los proyectos curriculares y programaciones didácticas en el instituto.
- Promover actividades internas y externas en el centro que complemente el aprendizaje del alumnado.
- Solicitar al profesorado al final de curso los informes sobre el nivel de competencia curricular del alumnado candidato a integrarse en programas de Diversificación y/o FP grado básico para que el departamento pueda elaborar los informes correspondientes para cada alumno/a.
- Organizar que el profesorado realice los planes de recuperación para el alumnado que no haya superado la materia.

Planificación y seguimiento de horarios

- Los horarios se realizarán por medio de un programa informático atendiendo a los criterios establecidos por la resoluciones de 6 de agosto de 2001 y de 27 de agosto de 2012, a la Circular de Inicio de Curso de la Consejería de Educación y Cultura y a los criterios propios del Centro, tomando como partida la elección de grupos y asignaturas realizada por los departamentos que debe tener en cuenta los condicionantes que establece la Jefa de Estudios. En cualquier caso, prevalecerán los criterios pedagógicos en la organización de las actividades, y los criterios de idoneidad y equilibrio en la asignación de las funciones y tareas.
- Para el seguimiento y el control del horario lectivo y complementario como puede ser la asistencia a reuniones de órganos colegiados se utilizan diversos modelos de partes (personal no docente, guardias, enseñanza presencial, a distancia) y actas en los que se reflejan la presencia/asistencia individualmente y las incidencias habidas.

Planificación de relaciones con el profesorado

- Las relaciones de las jefas de Estudios con el profesorado estarán guiadas por el principio de facilitar el desempeño de sus funciones docentes y el acceso a los recursos del centro. Siempre estarán presididas por un clima cordial de convivencia, donde **el papel de estas sea de mediadores en la resolución de los conflictos y nunca de ejecutores.**

Planificación de relaciones con el alumnado

- Las relaciones de las jefas de estudios con el alumnado estarán orientadas principalmente hacia una labor formativa, más que sancionadora, con el objetivo de fomentar su participación responsable en la vida del Centro. Estas interacciones se desarrollarán en un clima cordial de convivencia, actuando como mediadoras en la resolución de conflictos.
- Se llevará a cabo, al menos, una reunión trimestral de cada jefa de estudios del nivel correspondiente con la **Junta de Delegado/as** para recoger propuestas, iniciativas e inquietudes del alumnado y para transmitir aquellas informaciones que se consideren importantes de cara a mejorar el funcionamiento del centro. Se facilitará un guión escrito con los temas a tratar con objeto de que puedan ser tratados en las sesiones de tutoría lectiva en los distintos grupos. Asimismo, se prevé la formación de **comisiones de alumnos/as por niveles** para abordar diversos temas específicos (por ejemplo, con alumnado de 2º de Bachillerato para la organización de actividades relacionadas con el acto de graduación. O con los *alumnos* y alumnas de 4º para preparar una pequeña despedida de etapa.

- Se dará especial importancia al cumplimiento por parte del alumnado de su deber de asistencia a clase y de tratar con respeto el material e instalaciones del centro, a sus compañeros/as, profesorado y demás personal del Centro, corrigiendo las faltas que en este sentido pudieran producirse con la colaboración de los/as tutores/as y de los miembros del Departamento de Orientación. Y al seguimiento de su formación académica poniendo todos los recursos del centro a su alcance. Se aplicará el RRI cuando no se respeten a los miembros de la comunidad educativa y/ o al material y a las instalaciones del centro.
- El **control de asistencia del alumnado** a las clases se efectuará de manera telemática a través de una aplicación (TokApp) que previamente se ha dado a conocer a las familias durante las reuniones iniciales de curso aportando documentación escrita sobre su uso. Se informa a las familias de que se va a realizar un control específico en la 1ª y 4ª horas de la mañana por parte del Centro.
- En los casos de reincidencia, se hará una comunicación telefónica a las familias para informar de las ausencias y retrasos e intentar eliminar el absentismo injustificado. En aquellos casos en los que las ausencias sean reiterativas se procederá a la comunicación directa con las familias. Esto no evita la **obligación que el profesorado tiene de registrar los retrasos y las faltas en el Programa SAUCE semanalmente**. La justificación de las faltas corresponde a los tutores/as/as, previa comunicación por parte de las familias.
- **A 1ª hora** se utilizará la guardia SUM para **controlar los retrasos del alumnado**. La acumulación de estos retrasos supondrá una falta leve aplicando el RRI. Se informará a las familias de esta situación para que pongan los medios necesarios para evitar este problema en sus hijos/as.

Planificación de relaciones con las familias

- El Equipo Directivo, dentro de las posibilidades que permite su horario de permanencia en el Centro y las tareas asignadas, mantiene una actitud de disponibilidad para atender a las familias, tanto de forma individual como colectiva, con el fin de favorecer unas relaciones fluidas. Asimismo, participa en reuniones por grupos o niveles, ya sea al inicio del curso o a lo largo del mismo, por iniciativa propia o a petición de los responsables correspondientes.
- En todo caso, habrá reuniones iniciales en septiembre del equipo directivo con las familias de 1º ESO y 1º Bachillerato por ser familias nuevas en el centro, y posteriormente a inicios de octubre los responsables de tutorías se reunirán con las familias de su grupo.
- En el último trimestre se convocarán a las familias de 3º ESO para informar de las opciones en 4º ESO y Bachillerato.

Planificación de las relaciones con los colegios de educación de primaria adscritos

- Transmitir información al finalizar el curso entre la Orientadora, Jefatura de Estudios y los/as Tutores/as de 6º de los colegios "El Llano" y "Rey Pelayo" para transmitir información sobre el alumnado de nueva incorporación al instituto, para facilitar la transición.

Planificación de las relaciones con el personal laboral

Se prevén reuniones trimestrales a fin de conocer:

- Necesidades materiales para el desempeño de las funciones.
- Necesidades de material para el mantenimiento y la limpieza del edificio.
- Necesidades de equipo y vestimenta en aquellos miembros que lo requieran.
- Organización de cometidos y cumplimiento de estos.
- Cumplimiento de las normas del centro y relaciones con otros colectivos dentro del mismo (profesorado, alumnado)

Evaluación

- Elaborar encuestas a los diferentes miembros de la comunidad educativa para medir el grado de funcionamiento de la organización del centro y de los programas educativos.
- Los distintos miembros de la comunidad educativa, desde sus informes de evaluación, ver el apartado **13.- Seguimiento y evaluación** de esta PGA, podrán hacer una evaluación del funcionamiento del equipo directivo. Los ítems que se tendrán en cuenta en esta evaluación serán:

Plan de actuación del equipo directivo

- Nivel de coordinación interna

- Nivel de coordinación con los órganos colegiados
- Nivel de coordinación con los equipos docentes
- Intervención y resolución de problemas de convivencia
- **Cumplir con la realización de la actualización de los documentos del centro:**
- PEC
- RRI
- Programaciones docentes

c.- Evaluación y propuestas de mejora

El Equipo Directivo realizará la evaluación de su actividad a través de unos formularios de seguimiento de la PGA y para realizar su memoria final deberán hacer una autoevaluación de su propio funcionamiento.

5.5.- Plan de actuación de la comisión de Coordinación pedagógica (CCP).

Componentes

Está formada por las jefes y jefes de los distintos departamentos, la jefa de estudios y el director. Sus componentes en el curso actual son:

DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO
Filosofía	Iván Teimil García
Lengua Castellana y Literatura	Julia Leonardo Coletto
Geografía e Historia	Daniel González Castro
Matemáticas	Nuria Pérez Riera
Física y Química	Yolanda Amaya Rodríguez Álvarez
Biología y Geología	Gloria Garzón Martín
Artes Plásticas	Alicia Gómez Camús
Francés	Oliva García Arango
Inglés	Ángeles González Bango
Música	M ^a Luz Fernández Casero
Educación Física	Ricardo Varone Romano
Orientación	Begoña González García
Tecnología	José Luis Moralejo Mateos
Cultura clásica	Carolina M ^a Merino Felechosa
Actividades Complementarias y Extraescolares	Marta López Gonzalo

a.- Plan de actuación

Efectuar un seguimiento amplio de toda la vida del centro y servir de nexo de unión directa entre el conjunto de profesores y el Equipo Directivo.

- Impulsar y coordinar los trabajos encaminados a la adaptación del Proyecto Educativo PCE, actualizar la concreción curricular y las programaciones.
- Fomentar la coordinación entre los distintos departamentos.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones docentes y del documento de concreción del currículo en la práctica docente del centro.
- Velar por el desarrollo y cumplimiento de los programas educativos.

- Proponer, en función del análisis de los resultados de las evaluaciones y pruebas diagnósticas, las iniciativas convenientes para mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

b.- Temporalización de actuaciones

La variedad de temas a tratar es amplia, aunque se dará prioridad a aquellos relacionados con la organización del Centro y el seguimiento de la Programación General Anual (PGA), con el objetivo de garantizar un trabajo planificado y coordinado. No obstante, muchos asuntos surgen de forma espontánea como parte de la dinámica diaria del Centro, lo que dificulta su programación previa.

Se fomentará en todo momento un debate participativo, equilibrado entre los distintos miembros del órgano y constructivo, con el fin de que las reuniones sean lo más eficaces posible y se logren decisiones consensuadas que repercutan positivamente en la organización del Centro.

Asimismo, durante el presente curso se valorará la posibilidad de constituir grupos de trabajo más reducidos para abordar determinados temas que, por su complejidad técnica o extensión, requieran un tratamiento más específico.

METODOLOGÍA

- Comisiones de trabajo cuando se precise una mayor operatividad.
- Reuniones de comisiones semanales.
- Reunión plenaria mensual.

La temporalización, por trimestres, de las actuaciones previstas es la siguiente:

Primer trimestre:

Organización del curso:

- Formulación de los Objetivos Generales del Centro para el curso 2025-26
- Análisis de los datos académicos de la 1ª evaluación. Hacer una comparativa con los cursos anteriores.
- Toma de medidas conjuntas para la aplicación del Protocolo de Actuación para el alumnado repetidor.
- Presentación del programa de extraescolares. Valoración del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares y elaboración de un protocolo para su realización.
- Coordinación de las modificaciones del PE, de la concreción curricular y de las programaciones docentes de acuerdo con lo establecido en los Decretos 42/2015 y 42/2015, de 10 de junio, por los que se regula, respectivamente, la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Análisis del Plan de Convivencia y de RRI del centro y elaboración de propuestas para su modificación.
- Análisis de medidas para establecer un protocolo a la hora de coordinar las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de los planes de mejora.
- Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad propuestas por el equipo de AD.

Segundo trimestre:

- Seguimiento de los temas previstos en el primer trimestre que no hayan podido ser abordados en su totalidad.
- Análisis de los resultados académicos de la primera evaluación.
- Seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de la PGA.
- Valoración de la eficacia del protocolo de actuación del alumnado repetidor.

- Revisión de las codocencias y resultados en las distintas formas de atención a la diversidad.
- Valoración y eventuales alegaciones a la plantilla propuesta por la administración educativa.
- Proponer las modificaciones pertinentes en atención a la diversidad o en otras cuestiones para mejorar resultados.
- Coordinación con los colegios adscritos.

Tercer trimestre

- Valoración de los resultados de la segunda evaluación y de la final ordinaria.
- Realizar un seguimiento de la aplicación de las programaciones docentes en cada uno de los niveles
- Elaboración del calendario de actividades de final de curso a partir de la propuesta de Jefatura de Estudios así como incorporar nuevas instrucciones que puedan ser enviadas por la Consejería de Educación del Principado.
- Propuestas de mejora para incluir en la Memoria Anual del Centro.
- Información sobre los datos de prematrícula y de los grupos previsibles para el próximo curso de acuerdo con el número total concedido por la Consejería de Educación.
- Orientaciones sobre los Informes de Final de Curso de los Departamentos Docentes.
- Evaluación del grado de consecución de los Objetivos Generales del Centro y de la PGA
- Elaboración del Informe Final de la CCP para su inclusión en la Memoria Anual del Centro.
- Necesidades de formación/asesoramientos previsibles en el Centro para el próximo curso, para proceder a su entrega al CPR.
- Revisión y actualización de la lista de los libros de texto para el curso próximo.
- Valoración del desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias que hayan tenido lugar a lo largo del curso: Programa de extraescolares.
- Evaluación del funcionamiento de la CCP y propuestas de mejora para el curso siguiente

La C.C.P. se reunirá semanalmente los viernes de 09:20 a 10:15 horas. Se levantará acta de las reuniones que quedarán registradas en la web del Centro y estarán disponibles para todo el profesorado.

c.- Evaluación y propuestas de mejora

Este órgano colegiado hará al finalizar cada trimestre una valoración general sobre su funcionamiento a través de un cuestionario on-line con los siguientes ítems:

Contenido trabajado

- Adecuado
- Suficiente
- Escaso
- Impreciso

Procedimiento de trabajo

- Participativo
- Unidireccional
- Confuso

Los resultados y aportaciones de este cuestionario serán valorados y tenidos en cuenta en la memoria del curso con el objetivo de trabajar en la configuración, constitución y metodología de trabajo del curso próximo.

5.6.- Equipos docentes

Se adjunta el calendario con la planificación de las reuniones de los equipos docentes y las evaluaciones de todo el curso.

Las fechas de las evaluaciones final y extraordinaria de 2º de Bachillerato están pendientes de confirmación de acuerdo con las instrucciones que se reciban de la consejería de Educación.

La entrega de los boletines de notas se realizará al día siguiente, si fuera posible, de la finalización de las sesiones de evaluación.

A.- REDES

Para una mejor organización y dinámica de las reuniones de equipos educativos se ha diseñado un nuevo modelo de acta que servirá no únicamente para recoger la información tratada. Es un modelo que se ajusta a norma y direcciona/registra las actuaciones y acuerdos a tomar especialmente en todo lo que se refiere al alumnado más desfavorecido a nivel social, económico y académico, a saber, alumnado NEE, NAE y alumnado repetidor. Se hace hincapié en aspectos relevantes como valoración de grupos flexibles, programa bilingüe, seguimiento de tareas escolares (según modelo) o aportaciones del alumnado, entre otros aspectos.

Se pretende, al mismo tiempo, diseñar un modelo de trabajo unificado para todos los equipos docentes del centro sin coartar las modificaciones que sean pertinentes para ajustarse a las características de cada unidad/grupo.

Existe un modelo de acta específico por niveles que Jefatura entregará a las personas responsables de las tutorías.

B.- Tareas escolares

A lo largo del segundo trimestre se hará una coordinación dirigida por los tutores y tutoras de 1º y 2º de ESO en relación con las **tareas que se mandan para casa**. A través de la hora de tutoría el/la tutor/a conocerá cuál es la situación que se está dando en su grupo y se coordinará con los profesores del equipo docente, al menos, una vez al mes, en las reuniones de redes para tratar este tema.

Se trabajará el siguiente modelo para hacer una coordinación de las tareas escolares:

Agenda escolar

Al igual que en cursos anteriores, se ha llevado a cabo una importante inversión en **agendas escolares** obligatorias para el alumnado de la ESO; y voluntarias, aunque aconsejables, para los alumnos de bachillerato. Desde el **programa de acción tutorial** se trabaja para utilizar la agenda de manera coordinada entre el profesorado, el alumnado y las familias. Los alumnos y alumnas están comprometidos a usar la agenda para anotar todo el trabajo pendiente y cuestiones relacionadas con la actividad académicas. Los profesores y profesoras utilizarán la agenda para comunicarse con las familias y con el tutor o tutora del grupo y las familias se comprometen a realizar un seguimiento diario del trabajo de la agenda. Conseguir que la agenda sea un instrumento de trabajo para el alumnado y de comunicación entre las familias y el Centro es el objetivo de este programa. Por ello se realizará un seguimiento desde las tutorías del uso de la agenda para estos fines.

C.- Tutorías

Criterios de asignación de tutorías:

- Asignar tutorías a los distintos departamentos en función de la disponibilidad horaria.
- Asignar tutorías al profesorado que imparta clase al grupo completo.
- Asignar tutorías al profesorado que lo solicita por llevar esa responsabilidad el curso anterior.
- Asignar tutorías propuestas desde Jefatura para velar por el buen funcionamiento del grupo.

La relación de profesorado que asume la función de tutoría es la siguiente:

TUTORÍAS 2025-2026

GRUPO	PROFESORADO	DEPARTAMENTO
1ºA	Almudena CORRALES MARBAN	Geografía e Historia
1ºB	Ana Belén LÓPEZ DEVESA	Inglés
1ºC	Mª Carmen GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Lengua Castellana y Literatura
1ºD	Patricia GUERRA ROBLES	Inglés
2ºA	María del mar VEGA CONDE	Matemáticas
2ºB	Clara RODRIGUEZ FERNANDEZ	Lengua Castellana y Literatura
2ºC	Sofía ANTUÑA ÁLVAREZ	Inglés
2ºD	Verónica GARCÍA FERNÁNDEZ	Inglés
3ºA	Margarita TRASANCOS BIMENDI	Geografía e Historia
3ºB	Marcos GARCIA GUERRERO	Geografía e Historia
3ºC	Marta SELLÁN PANICERES	Lengua Castellana y Literatura
3ºD	Konchi RODRÍGUEZ CASTELLANO	Dibujo
3º PDC	Elena SÁNCHEZ IGLESIAS	Orientación
4ºA	Juan Miguel OTERO COLMENERO	Matemáticas
4ºB	Natalia LADA FOMBELLA	Lengua Castellana y Literatura
4ºC	Laura FERNÁNDEZ LLANO	Física y química
4ºD	Ana FERNÁNDEZ VIJANDE	Física y química
4ºE	Águeda MARINA DÍAZ	Geografía e Historia - Economía
4º PDC	Cristina IVORRA GARCÍA	Inglés
1ºP	Laura LÓPEZ ALONSO	Filosofía
1ºQ	Pablo MARTÍN CARBALLO	Matemáticas
1ºR	Jose Ramón FERNÁNDEZ FUENTES	Lengua Castellana y Literatura
1ºS	Martín PÉREZ GONZÁLEZ	Geografía e Historia - Economía
1ºY	Clara ZURITA GÓMEZ	Dibujo
1ºX	Alfonso FLÓREZ PÉREZ	Dibujo

2ºP	Pilar MUÑIZ FERNÁNDEZ	Física y química
2ºQ	Almudena ALBAL FERNÁNDEZ	Inglés
2ºS	Patricia RODRÍGUEZ LÓPEZ	Matemáticas
2ºR	Mercedes ÁLVAREZ GONZÁLEZ	Geografía e Historia
2ºY	María FERNÁNDEZ SOTO	Filosofía
2ºZ	María Begoña OTERO MÉNDEZ	Dibujo
Distancia	Manuel Jesús ÁLVAREZ GARCÍA	Geografía e Historia
Distancia	María ángeles GONZÁLEZ BANGO	Inglés

5.7.- Departamentos docentes

Según el Reglamento Orgánico de IES se constituyen los Departamentos docentes, integrados por el profesorado que imparte las asignaturas correspondientes, encabezados por el jefe o jefa del departamento. En el presente curso se constituyen en el centro los siguientes departamentos docentes: Filosofía, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Artes Plásticas, Francés, Inglés, Música, Educación Física y Deportiva, Tecnología y Cultura Clásica.

a.- Plan de actuación de los departamentos docentes

Los departamentos docentes legalmente constituidos:

- Se reunirán semanalmente en la hora computada al efecto y se levantará acta, al menos mensualmente, de las mismas en el libro que cada departamento tiene al efecto.
- En esas reuniones los/as jefes/as de departamento tratarán los asuntos de la CCP semanales para propiciar la participación de todo el profesorado en la toma de decisiones.
- En las actas de las reuniones figurarán en el orden del día para su tratamiento, al menos trimestralmente, aspectos fundamentales como la coordinación y seguimiento de las programaciones didácticas de cada una de las áreas y/o materias, y la evaluación y coordinación de las medidas de atención a la diversidad.
- Será necesario que una vez al mes se recojan las modificaciones que se van realizando en la concreción curricular de las materias con el objetivo de ir introduciendo las propuestas de mejora.

b.- La temporalización, por trimestres, de las actuaciones previstas es la siguiente:

Primer trimestre

- Reparto de materias, niveles y grupos para confección de horarios.
- Propuestas para la PGA.
- Programación didáctica de las áreas y materias del departamento. Trabajo específico para las programaciones.
- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares para participar en el Proyecto de centro.
- Necesidades del departamento.
- Aplicación del Protocolo de Actuación del alumnado repetidor.
- Desarrollo del Programa de tareas escolares
- Análisis y valoración de los resultados del 1º trimestre y de los agrupamientos realizados, señalando las causas y aportando propuestas de mejora.
- Realización del formulario de Evaluación y seguimiento de la PGA diseñado para este

órgano colegiado, ver el apartado **11.- Seguimiento y Evaluación de la PGA.**

Segundo trimestre

- Valoración de los procesos enseñanza - aprendizaje.
- Concreción de las programaciones.
- Seguimiento del grado de cumplimiento del Protocolo de Actuación para el alumnado repetidor y valoración de los resultados obtenidos.
- Seguimiento del Programa de tareas escolares.
- Seguimiento de los resultados y de la eficacia de las horas de codocencia y atención a la diversidad. Dificultades detectadas y sus causas. Propuesta de mejora.
- Análisis y valoración de los resultados del 2º trimestre, señalando causas y aportando propuestas de mejora.
- Realización del formulario de Evaluación y seguimiento de la PGA diseñado para este órgano colegiado, ver el apartado ver el apartado **11.- Seguimiento y Evaluación de la PGA.**

Tercer trimestre

- Valoración de los procesos enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento del grado de cumplimiento del Protocolo de Actuación para el alumnado repetidor y valoración final de los resultados obtenidos.
- Seguimiento de los resultados y de la eficacia de los agrupamientos flexibles y apoyos. Propuesta de mejora.
- Análisis y valoración de los resultados de fin de curso, señalando causas y aportando propuestas de mejora.
- Dificultades detectadas y sus causas.
- Propuestas para la programación de la atención a la diversidad del próximo curso.
- Evaluación del funcionamiento del departamento a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora para la Memoria final
- Realización del formulario de Evaluación y Memoria final diseñado para este órgano colegiado, ver el apartado **11.- Seguimiento y Evaluación de la PGA.**

c.- Evaluación y propuestas de mejora

Los Departamentos docentes dentro de los formularios de seguimiento de la PGA y para realizar su memoria final deberán hacer una autoevaluación de su propio funcionamiento.

5.8.- Personal de atención educativa, complementaria y personal laboral.

a.- Personal de atención educativa complementaria

El centro cuenta además con personal laboral de la categoría de **atención educativa complementaria** que trabaja directamente con el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (alumnado con movilidad reducida):

- Un **AUXILIAR EDUCADOR**, José Fernando Menéndez González, adscrito al Centro de IES Doña Jimena, a tiempo completo. El horario en que se atiende al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (alumnado con movilidad reducida) es de 8:00 a 15:30 horas. Se encarga de la recepción de dicho alumnado además de acompañarlos a las aulas y de su supervisión durante el recreo. Igualmente les ayuda, cuando es necesario, en labores de higiene y alimentación, también durante el recreo, y los acompaña desde/hacia el transporte adaptado, si lo hubiera, al comenzar/finalizar la jornada lectiva. Atiende a 2 alumnos

Si fuese necesario realizará funciones de apoyo a aquel alumnado que se encuentren en situación de discapacidad transitoria de movilidad.

- Una **FISIOTERAPEUTA**, Elena de Castro Casares, a tiempo parcial (lunes y viernes de 9:20 a 11:10 horas y miércoles de 9:20 a 10:15 horas), que atiende a 2 alumnos con discapacidad motórica.

b.- Personal Laboral

- **Secretaría**

Funciones:

- Las propias, además de la atención al público de 9:00 a 14:00
- Trabajo administrativo de gestión de matrículas, expedientes y demás documentación del centro

Se desarrollarán en horario de mañana de 8:00 a 15:00. Está formada por una auxiliar y dos administrativas:

- Fernández Álvarez, M^a del Rocío (Jefa administrativa)
- Raimúndez Blanco, Paula (Administrativa)
- De Esteban de Miguel, Maria Inmaculada (Auxiliar administrativa)
-

- **Ordenanza**

Funciones:

- Atención al público. Atención al teléfono. Control de acceso.
- Reprografía. correos. Recados externos.
- Atención interna del Centro. Vigilancia de espacios para que no sufran deterioros.
- Movimiento de mobiliario

Cada una de estas funciones, excepto la última, que se hace entre todos, están asignadas de manera nominal siguiendo el criterio de los propios ordenanzas. Será rotatoria con carácter semanal hasta finalizar junio. Durante el mes de julio y los días no lectivos la tercera función no será necesaria realizarla por lo que se sustituirá para mover o trasladar mobiliario en caso necesario.

Horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y horario de tarde de 15:30 a 22:30. Hay cinco plazas (1 personal laboral fijo y 4 personal laboral interino).

En caso de ausencia del ordenanza de la tarde, éste será sustituido por un ordenanza de mañana según orden rotatorio. En el criterio de la rotación prevalecerá el voluntario y en segundo lugar, comenzará por el orden del menos antiguo, siempre respetando la conciliación de la vida laboral y familiar siguiendo las instrucciones de la Secretaría Técnica de Educación.

Los componentes son por orden de antigüedad:

- Francisco Moya Martín
- Borja Sánchez Tamargo
- Blanca Esther Bastián Argüelles
- David Collada Ortiz
- M^a José Campos González
- Alejandra Villazón Fernández

Francisco Moya Martín, Borja Sánchez Tamargo y Alejandra Villazón Fernández se turnan semanalmente para realizar el horario de tardes.

- **Operaria de mantenimiento:**

Funciones:

- Control del encendido y apagado de la calefacción. Revisión de los radiadores.
- Control de las instalaciones. Rellenar plantilla indicando desperfectos en aulas, departamentos, despachos, baños, dependencias en general y pasillos.
- Pequeñas reparaciones.
- Apoyo a la Conserjería con carácter voluntario cuando sea necesario.

Hay una persona en plantilla:

- Maria de los Ángeles Rodríguez Menéndez

- **Operarios/as de servicio (limpieza):**

El centro tiene cinco plantas (bajo y cuatro pisos), más Patio, Gimnasio y Salón de actos. Los cuatro operarios de la Administración se reparten las plantas según su criterio responsabilizándose cada uno de la misma siempre. En días no lectivos los operarios colaboran juntos para realizar funciones que exigen mayor peso (limpieza de la puerta principal o de dependencias comunes). Los días que un operario tiene permiso o se ausenta por enfermedad, el resto debe asumir la parte repartida equitativamente.

Funciones:

- Limpieza diaria de todas las aulas
- Limpieza diaria de los baños
- Limpieza diaria del salón de actos
- Limpieza diaria del gimnasio
- Limpieza diaria de la biblioteca
- Limpieza diaria del patio
- Limpieza diaria de los despachos de dirección, jefatura, salas de profesores y de visitas.
- Limpieza mensual de cristales, mesas y sillas
- Limpieza general en julio

Este colectivo está formado por:

- Mónica Natalia Gómez Rivera - Sustituida por M^a Eugenia Pérez Modia hasta el 1 de diciembre del 2025.
- Miguel Ángel Alperi García
- M^a Esther Rodríguez Gómez
- Ana María Varela Álvarez. Sustituida por Marta María Pérez Martínez.
- Raquel Tienza Trinidad

Adicionalmente, la Consejería de Educación tiene contratada una empresa externa que asigna dos trabajadoras que suman una jornada laboral completa para la limpieza del aulario nuevo y la limpieza mensual de los cristales exteriores del centro. En ese espacio, sólo hay aulas y departamentos que deben hacerse diariamente.

c.- Evaluación y propuestas de mejora

El personal de Atención Educativa y Personal Laboral realizará la evaluación de su actividad a través de unos formularios de seguimiento de la PGA y para realizar su memoria final deberán hacer una autoevaluación de su propio funcionamiento.

5.9.- Obras para el curso presente

Para el presente curso, se plantean una serie de actuaciones que contribuyan a la reforma y mejor aprovechamiento de las instalaciones del centro. Las más destacadas son las siguientes:

- Antigua cocina de la cafetería. Ya se han pedido presupuestos para el proyecto de obra, de forma que se pueda acometer una reforma de ese espacio al finalizar el curso. Se pretende generar un espacio polivalente para el uso preferente de las enseñanzas del Bachillerato de Artes.
- Instalación eléctrica del centro. El presupuesto de inversiones aprobado por la Consejería de Educación en 2025 consigna una partida de 90.000 €. No obstante, dicha partida es insuficiente y el proyecto se está actualizando por parte del Servicio de Infraestructuras para poder ejecutarse en 2026.
- Patio exterior (zona de la carpa). Se han pedido presupuestos para hormigonar ese suelo durante el curso y poder instalar una cubierta estable más adelante. El personal técnico de la Consejería está estudiando posibles soluciones.
- Eliminación de barreras arquitectónicas. Se están estudiando soluciones para facilitar el acceso al escenario del salón de actos por parte de personas con movilidad reducida. De igual modo, se pretende rehabilitar el aula 2.10 para cambiar el suelo y eliminar el escalón existente en la zona de proyección.
- Obras de renovación y pintura. Se seguirá renovando la pintura de las aulas y espacios comunes, de forma que este curso se pueda completar, al menos, una planta.

5.10.- Programa de Becas de libros

Las profesoras Gemma Ratueira de Economía, y Nancy Pérez de francés coordinan el Programa de Becas de libros junto con la secretaría del centro para organizar el reparto de libros comprados con las becas concedidas al alumnado de Secundaria. Colabora con ellas la PSC. También coordinan un banco de libros para el alumnado que por diversas razones no han optado a las becas de libros y sus familias solicitan ayuda. Las profesoras tienen horas complementarias para desarrollar el programa que le permitan desarrollar sus tareas. En este curso, se han comprado libros para el alumnado becado, y ya se empieza a crear un banco de libros para el alumnado no becado. El **proceso de entrega** al alumnado becado se ha realizado los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre. Una vez comenzado el curso, en función de las necesidades detectadas por los tutores y la profesora de servicios a la comunidad, se está procediendo, durante los recreos de lunes a jueves, a cubrir las necesidades de los no becados.

Curso	Nº de libros prestados por alumno	Alumnos becados	Alumnos no becados hasta el 28 octubre 2024	Libros de becas y no de becas / Porcentaje de alumnado al que se le ha prestado libros
4º ESO	5, 6, o 7 (depende si tienen Bª o francés)	44	34	346 total libros 4º ESO 69,64%
3º ESO	6 o 7 (depende si tienen francés)	44	29	462 total libros 3º ESO 73%
2º ESO	5, 6, o 7 (depende si tienen Cultura clásica o francés)	46	30	415 libros 2º ESO 76%
1º ESO	5 o 6 (depende si tienen francés)	43	16	315 libros 1º ESO 78,67%
Total alumnado		177 (193)	109 (89)	954 libros de becas +575 a NO Becados +9 libros a cargo de profes

5.11.- Programa de materias pendientes de bachillerato

El **coordinador del Programa de Pendientes** es el profesor de Economía, Martín Pérez, que se ocupa de hacer un seguimiento continuado y pautado del trabajo del alumnado con el fin de ayudarles a conseguir resultados positivos en estas materias, además de darles un apoyo emocional para que no desistan si los resultados no son positivos. Dispondrá de una hora complementaria en su horario para esta función.

5.12.- Prueba para título de bachiller mayores de 20 años

Nuestro centro se encuentra dentro de la propuesta realizada por parte del Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa, de relación de institutos de educación secundaria en los que se podrá formalizar la inscripción y realizar la prueba, que tendrá lugar en el mes de marzo de 2026, siendo nuestro centro sede de realización de las pruebas en la modalidad de Artes.

5.13.- Bachillerato a distancia

La modalidad de Bachillerato a Distancia es ofertada por la Red de Enseñanza Pública para aquellas personas adultas interesadas en realizar los estudios de Bachillerato. El IES Doña Jimena es el único Centro autorizado en Asturias para impartir esta modalidad educativa desde el curso 1994-1995.

Matrícula del Bachillerato a Distancia

La matrícula del Bachillerato a distancia se realizó en dos periodos, uno en julio, del 10 al 18, y otro periodo extraordinario, del 2 al 4 de septiembre.

La matrícula se realizó mediante un sistema de cita previa a través de la página Web del centro, que lo hace más cómodo para el alumnado y facilita la organización del personal de secretaría. Atendiendo a la normativa, de manera excepcional se admitirá matrícula, y así se ha seguido accediendo pasado el periodo extraordinario, hasta el último día lectivo del mes de febrero por causa debidamente justificada como la obtención del título de ESO con posterioridad al periodo ordinario y extraordinario de matrícula, padecer una enfermedad grave u otras circunstancias excepcionales, como traslado de matrícula desde otra comunidad o motivos laborales que impidan la continuidad en la enseñanza presencial. También se consideran los casos que se deriven del centro penitenciario de Villabona.

Este curso hay 366 alumnos y alumnas matriculados/as, de los cuales un 63% estarían en condiciones de acabar el Bachillerato en el curso actual: no referimos a ese alumnado como "terminal". Estas cifras pueden variar debido a matrícula excepcional (hasta febrero) o por anulaciones totales o parciales de matrícula (hasta abril)

El alumnado puede estar matriculado en materias de un curso exclusivamente (1º o 2º) o tener materias de ambos cursos.

MODALIDAD	No Terminales	Terminales	TOTAL
Artes. Vía Artes Plásticas	7 al.	32 al.	39 al.
Artes. Vía Musical y A. Escénicas	6 al.	10 al.	16 al.
Ciencias y Tecnología	41 al.	45 al.	86 al.
General	39 al.	24 al.	63 al.
Humanidades y Ciencias Sociales	42 al.	120 al.	162 al.
TOTAL	135 al.	231 al.	366 al.

Particularidades del Bachillerato a Distancia

- Se establece como requisito de acceso ser mayor de dieciocho años o cumplir dieciocho años en el año natural en que comience el curso académico. Excepcionalmente, podrán acceder los mayores de dieciséis años que acrediten alguna de las situaciones recogidas en el artículo 3, apartado 2, de la Resolución de 1 de marzo de 2024.
- El alumnado no está sometido a limitación temporal de permanencia.
- Este curso, el perfil del alumnado es el siguiente:
 - Hay 231 matriculados/as como alumnado terminal (alumnado en condiciones de titular este curso), lo que supone aproximadamente un 63 % del total (65% curso pasado).
 - De un total de 366, 148 alumnos/as matriculados/as, un 40%, es alumnado menor de 20 años. Esto indica un porcentaje elevado de alumnado joven, que ha abandonado recientemente el sistema ordinario.
 - 13 alumnos y alumnas menores de edad matriculados/as.
 - 8 alumnos del Centro penitenciario de Villabona. Para el trabajo con ellos se ha solicitado y concedido la colaboración del CEPA Villardevayo.
- El alumnado procedente del régimen ordinario diurno no deberá matricularse de aquellas materias superadas en la sesión de evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del último año en que hubiera estado matriculado en Bachillerato.
- El alumnado puede escoger su itinerario formativo, y matricularse en consecuencia, teniendo en cuenta la continuidad o prelación existente entre las materias de Bachillerato. Los alumnos y alumnas pueden matricularse de las materias que deseen, del primer y segundo curso, con un máximo de 11.
- La atención al alumnado en cada materia se organizará por un sistema de tutorías de asistencia voluntaria. Las tutorías se realizan por medios telemáticos y de forma presencial, de manera individual y colectiva, según el horario publicado desde antes del comienzo del curso en la web del centro. De manera general, para cada materia se dispone de una tutoría colectiva y otra individual en horario de mañana y de tarde, excepto en las que tenemos concedidos 0'5 grupos y algunas para las que no existe disponibilidad de profesorado asignado a esta modalidad.

- La evaluación del alumnado que curse Bachillerato en el régimen de distancia se realizará mediante la realización de tres pruebas presenciales para cada materia a lo largo del curso, una en cada trimestre, siendo la última la prueba final ordinaria. Además hay una prueba final extraordinaria que se realizará en junio.
- El curso se organiza en quincenas, celebrándose los exámenes al final de la 4ª, 8ª y 12ª quincena, tal como figura en el calendario publicado en la web del centro desde antes de comienzo de curso y a disposición del alumnado.
- Durante este curso actuarán como tutores, con una dedicación semanal de una hora lectiva y una complementaria:
Ángeles González Bango (Departamento de Inglés).
Manuel Jesús Álvarez García (Departamento Geografía e Historia).

Horario del Bachillerato a Distancia

El horario del Bachillerato a Distancia se organiza en dos turnos:

- € Turno de mañana, de 8:25 a 14:25
- € Turno de tarde, de lunes a jueves, de 15:20 a 20:20

Habrà tutorías colectivas e individuales de la misma materia en cada turno, con excepción en aquellas materias que cuentan con un reducido número de alumnos matriculados o en las que no existe disponibilidad del profesorado asignado a la modalidad a distancia.

Atendiendo a la variedad de la matrícula, este curso se ha configurado el horario teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que haya tutorías individuales y colectivas de la misma asignatura en días distintos y/o diferentes franjas horarias, para facilitar que el mayor número de alumnos y alumnas tengan acceso a sus profesores/as.
- Los viernes por la mañana se dedican a las tutorías individuales, de modo que el alumnado que no pueda acudir a las tutorías colectivas tenga la posibilidad de encontrar ese día a la mayoría de sus tutores/as disponibles para consultar dudas o recibir la ayuda necesaria.
- El horario del Bachillerato a Distancia será asumido por un único profesor/a de cada departamento, excepto en aquellos casos que exceda de las horas lectivas establecidas para el profesorado.
- El profesorado impartirá cada materia en horario de mañana y tarde, de forma que el alumnado es atendido por un único profesor o profesora independientemente del turno al que acuda a las tutorías, facilitando el contacto y el seguimiento.
- En la medida de lo posible se intentará que ningún profesor/a tenga que acudir al centro en horario de mañana y tarde más de un día.

Organización del Bachillerato a Distancia

- El medio de comunicación principal será la web del centro. En ella se publican, además de las novedades y avisos importantes, el calendario del curso, el horario de tutorías colectivas e individuales, el listado del profesorado con sus correos electrónicos de contacto, las comunicaciones de las fechas y horarios de exámenes y el acceso a las calificaciones (mediante NIE). Todos estos documentos son de acceso libre.

- El curso se distribuye en doce quincenas en todas las materias y situaciones (alumnado terminal y no terminal). El calendario se publica antes del inicio de curso en la web del centro.
- Cada materia dispone de un aula virtual, alojada en el campus de FP Distancia de Educastur, organizada por quincenas, donde se publican los materiales específicos y de apoyo, las actividades quincenales, los enlaces a las videoconferencias para las tutorías online y toda la información necesaria para el desarrollo de la materia.
- Todas las materias disponen de una miniguía de acceso libre donde figura de manera sintética el material necesario, contenidos reducidos, criterios de calificación e instrucciones básicas para seguir la asignatura.
- La impartición de las tutorías colectivas e individuales del Bachillerato a Distancia se ha centralizado en la planta baja, aulas impares (0.1, 0.5 y 0.7), Salón de Usos Múltiples (0.0), aulas pares (0.6 y 0.8), además del Taller de Tecnología (3.0) y el aula de Música (3.4). Se pretende con esta medida tener un espacio específico para el desarrollo de esta modalidad de Bachillerato. El aula 0.5 está equipada con ordenadores y teléfono, pasando a utilizarse como Sala de trabajo del profesorado y lugar de atención telefónica de las tutorías individuales.
- Para la gestión de los datos de matrícula y seguimiento de la evolución académica del alumnado durante el curso, utilizaremos un sistema de hojas de cálculo que complementan la plataforma Sauce.
- Para la matrícula y la atención al alumnado del Centro penitenciario de Villabona disponemos de la colaboración del CEPA de Villardevayo.
- Los exámenes de la 1ª y 2ª evaluación se celebrarán en las semanas establecidas, en horario de tarde y se suspenderán las tutorías colectivas. Se adaptarán a una duración máxima de 60 minutos. Los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se celebrarán también en turno de tarde, con una duración de 1h 30 minutos. Jefatura de estudios podrá adaptar el horario del profesorado para la realización de los exámenes.
- Los horarios de los exámenes se publicarán en la web del centro, con suficiente antelación, para que el alumnado pueda comunicar, dentro del plazo indicado, cualquier coincidencia de exámenes. Jefatura de estudios estudiará cada caso e informará de la resolución al alumno/a. Siempre que sea posible se modificará el horario de uno de los exámenes manteniendo el día de realización.

Instrucciones generales para los exámenes del Bachillerato a Distancia

- Los alumnos y alumnas deberán acudir al examen provistos/as de su DNI, NIE o pasaporte, en vigor, que será solicitado por el profesorado durante la prueba.
- La descripción, características, material permitido y duración del examen de cada materia será publicada por el profesorado responsable en el Campus Virtual.
- El papel necesario para el examen será el que entregue el profesorado, y será el único admitido. El alumnado debe acudir al examen con el material e instrumental necesario en cada asignatura, según las indicaciones del profesor o profesora responsable. No se permite el uso de ningún otro material que no haya sido permitido de forma expresa por el profesor/a.
- Ningún alumno/a podrá abandonar el aula de examen durante los primeros 15 minutos. Ningún alumno/a podrá acceder al aula de examen transcurridos 15 minutos desde el inicio de cada

prueba. En caso de incidencia grave (corte de tráfico, por ejemplo), se ruega avisar al centro lo antes posible del retraso.

- Los teléfonos y otros dispositivos electrónicos deben permanecer apagados durante toda la prueba. El alumnado debe acudir provisto tan sólo de lo necesario durante la prueba, y permanecer con sus pertenencias en el espacio que les ha sido asignado para cada prueba.
- Si se tiene el pelo largo, el alumno o alumna deberá recogerlo.
- Aquellos/as alumnos/as que necesiten un justificante de asistencia a los exámenes, pueden solicitarlo directamente durante el examen al profesorado responsable en el aula.
- Si el alumno/a necesita algún tipo de apoyo específico/adaptación para la realización de los exámenes, deberá comunicarlo a Jefatura de Estudios (enviando informe oficial) con antelación.

Profesorado del Bachillerato a Distancia

IES DOÑA JIMENA. BACHILLERATO A DISTANCIA. Curso 2025 - 2026	
PROFESORADO	Materias que imparte
NATALIA ABAD RAMOS	Latín I Latín II El Legado Clásico Griego I Griego II
MANUEL JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA	Historia del Arte Historia de España Geografía Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación
ÁNGELES BAYÓN PUERTA	Matemáticas I Matemáticas Generales Matemáticas Aplicadas a las CCSS I Matemáticas Aplicadas a las CCSS II Matemáticas II
PATRICIA CABALLERO GARCÍA	Física y Química Recursos Energéticos y Sostenibilidad Física Química
OLIVA GARCÍA ARANGO	Francés I Segunda lengua Francés I Francés II
GLORIA GARZÓN MARTÍN	Biología, Geología y C. Ambientales Anatomía Aplicada Biología Geología y Ciencias Ambientales Ciencias Generales
ÁNGELES GONZÁLEZ BANGO	Inglés I Inglés II

LAURA GONZÁLEZ RIGOL	Educación Física
NATÁN GUIJARRO MENÉNDEZ	Historia del Mundo Contemporáneo
CRISTINA LEJARZA PORTILLA	Filosofía Historia de la Filosofía Psicología
JORGE MACÍA ARENAS	Literatura Universal Artes Escénicas I Lengua Castellana y Literatura II Artes Escénicas II
ALFONSO N. MARTÍN SÁNCHEZ	Lengua Asturiana I
JOSÉ LUIS MORALEJO MATEOS	Tecnología e Ingeniería I Tecnologías Digitales Aplicadas I Tecnología e Ingeniería II Tecnologías Digitales Aplicadas II
BEGOÑA OTERO MENÉNDEZ	Volumen Dibujo Técnico II Fundamentos Artísticos Movimientos Culturales y Artísticos
CASTILLO PERIANES CÁRDENAS	Dibujo Técnico I Dibujo Artístico I Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I Cultura Audiovisual Proyectos Artísticos Dibujo Artístico II Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño II Diseño Técnicas de Expresión Gráfico - plástica
CARMEN PERONA SÁNCHEZ-REY	Lengua Castellana y Literatura I Literatura Dramática
GEMMA RATUEIRA SÁNCHEZ	Economía Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ	Análisis Musical I Lenguaje y Práctica Musical Análisis Musical II Historia de la Música y la Danza
IVÁN TEIMIL GARCÍA	Proyecto de Investigación Integrado I Proyecto de Investigación Integrado II

Actuaciones

Elaborar el horario de atención al alumnado (tutorías colectivas e individuales), atendiendo a la Resolución de 1 de marzo de 2024, siempre que la asignación de profesorado al Centro lo ha hecho posible.

Optimizar el proceso de matrícula del alumnado, publicando toda la información referente a calendario anual de quincenas y exámenes, horarios y descripción básica de las asignaturas (materiales, contenidos y criterios de calificación,...) de manera clara y previamente a la apertura del plazo de matrícula. Por otro lado, se mantiene un periodo extraordinario de matrícula en septiembre, con el objetivo atender al alumnado que por estar en lista de espera para cursar otros estudios, por motivos de trabajo o por necesitar un asesoramiento más personalizado desde Jefatura de Estudios no hayan podido formalizar la matrícula en el plazo ordinario.

Mantener un **calendario unificado de exámenes**, distribuyendo el curso en doce quincenas para todas las materias, con dos evaluaciones, una evaluación final ordinaria y otra extraordinaria. Se dispondrán clases de preparación específica de las pruebas extraordinarias y de la EBAU. Los exámenes se celebrarán en horario de tarde en todas las convocatorias.

Convocar una reunión presencial del alumnado con Jefatura de estudios, antes de iniciar el curso, donde se informe de la organización, calendario, sistema de trabajo y se resuelvan dudas (este curso se realizó el jueves 16 de septiembre con una asistencia de unas 150 personas).

Continuar trabajando de forma coordinada **a través de las aulas virtuales**. Esto requiere de la colaboración de Jefatura de Estudios de Distancia, el Equipo TIC y el Equipo Educativo.

Realizar un seguimiento de la participación del alumnado y dar orientación durante el curso.

Generar una **red de apoyo cooperativo entre el profesorado** para la resolución de estrategias, dificultades, implementación de buenas prácticas, etc.

5.14.- Cronograma general de actuaciones: Evaluaciones, REDES, (Presencial y Distancia.)

CALENDARIO DE ACTIVIDAD DOCENTE CURSO 2025-2026

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30	31	

FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1						1			1	2	3	4	5						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
2*	3*	4*	5*	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7*	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20*	21*	22*	23*	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	
							30	31																				29	30					

	REDES	EVALUACIONES
INICIO / FIN CLASES	9 sept. / 19 junio	1º ESO: 6 octubre - 2 febrero - 20 abril
SIN ACTIV. EXTRAESC.	Prohibida actividad extraescolar	2º ESO: 7 octubre - 3 febrero - 21 abril
VIAJES EXTRAESC.	Periodo para viajes extraescolares	3º ESO: 8 octubre - 4 febrero - 22 abril
NOLECTIVOS	Locales Gijón: 13 marzo / 22 mayo	4º ESO: 9 octubre - 5 febrero - 23 abril
Entrega de boletines - presencial	ESO: 19 dic / 27 marzo / 19 junio 1º BACH: 19 dic / 27 marzo / 5 junio 2º BACH: 21 nov / 27 feb / 15 mayo	1º BACH: 6-9 octubre - 2-5 febrero - 20-23 abril 2º BACH: 14 oct. - 27 ene - 7 abril
	DISTANCIA	1-4 dic / 5 - 11 marzo - 2 y 3 junio (Ord) / 19 junio (Extr) 19 y 20 nov. - 23 y 24 febr. - 11 y 12 mayo (Ord) / 15 junio* (Extr) 1º: 10 dic; 2º: 25 febr; Final: 13 mayo. Extr: 16 junio*

*Las REDES de la 2ª y 3ª Evaluación serán TODAS virtuales por Teams. / Nota: Evaluaciones extraordinarias de 2º Bachillerato son provisionales.

BACHILLERATO A DISTANCIA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2025 - 2026

PRIMERA EVALUACIÓN
Semana informativa: del 22 al 26 de septiembre
PRESENTACIÓN E INICIO 1ª QUINCENA: del 29 de septiembre al 10 de octubre
2ª QUINCENA: del 13 al 24 de octubre
3ª QUINCENA: del 27 de octubre al 7 de noviembre
4ª QUINCENA: del 10 al 21 de noviembre
EXÁMENES DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: del 24 al 27 de noviembre

SEGUNDA EVALUACIÓN
5ª QUINCENA: del 01 al 12 de diciembre
6ª QUINCENA: del 15 de diciembre al 09 de enero
7ª QUINCENA: del 12 al 23 de enero

8ª QUINCENA: del 26 de enero al 6 de febrero
EXÁMENES DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: del 09 al 18 de febrero
TERCERA EVALUACIÓN / FINAL
9ª QUINCENA: del 23 de febrero al 6 de marzo
10ª QUINCENA: del 09 al 20 de marzo
11ª QUINCENA: del 23 de marzo al 10 de abril
12ª QUINCENA: del 13 al 24 de abril
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA: del 27 de abril al 6 de mayo (pendiente de confirmación oficial)
PREPARACIÓN de los exámenes de la convocatoria extraordinaria y de las pruebas de EBAU: del 18 al 29 de mayo
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: del 01 al 05 de junio (pendiente de confirmación oficial)
PREPARACIÓN de las pruebas de EBAU: del 16 al 20 de junio

CALENDARIO DEL CURSO 2025-2026

OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025							DICIEMBRE 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

22 - 26 SEPT: Semana informativa. Guías de la materia publicadas

10 DIC: EVALUACIONES

<p>29 SEPT: INICIO 1ª EVALUACIÓN</p> <p>29 SEPT-10 OCT: PRIMERA QUINCENA</p> <p>13 AL 24 OCT: SEGUNDA QUINCENA</p> <p>27 OCT AL 7 NOV: TERCERA QUINCENA</p> <p>10 AL 21 NOV: CUARTA QUINCENA</p> <p>25 - 28 NOV: Exámenes</p> <p>PRIMERA EVALUACIÓN</p>	<p>1 DIC: INICIO 2ª EVALUACIÓN</p> <p>1 AL 12 DIC: QUINTA QUINCENA</p> <p>15 DIC AL 9 ENE: SEXTA QUINCENA</p> <p>VACACIONES: 22 de diciembre a 8 enero.</p>
--	--

ENERO 2025							FEBRERO 2025							MARZO 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4							1							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

<p>12 A 23 ENE: SÉPTIMA QUINCENA</p> <p>26 ENE AL 6 FEB: OCTAVA QUINCENA</p> <p>9 AL 18 FEB: Exámenes</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN</p> <p>25 FEB: EVALUACIONES</p>	<p>23 FEB A 6 MAR: NOVENA QUINCENA</p> <p>9 A 20 MAR: DÉCIMA QUINCENA</p> <p>23 MAR al 10 ABR: UNDÉCIMA QUINCENA</p> <p>VACACIONES: 30 de marzo a 5 de abril</p>
--	--

ABRIL 2025							MAYO 2025							JUNIO 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
VACACIONES: 30 de marzo a 5 de abril 23 MAR al 10 ABR: UNDÉCIMA QUINCENA 13 a 24 ABRIL: DUODÉCIMA QUINCENA 27 de abril - 06 de MAYO: CONVOCATORIA ORDINARIA							27 de abril - 06 de MAYO: CONVOCATORIA ORDINARIA 13 MAYO: Evaluaciones (estas fechas son provisionales) Del 14 al 29 de MAYO: Periodo de preparación de los exámenes de la convocatoria extraordinaria y pruebas de PAU.							01-05 de JUNIO: CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 17 JUNIO: Evaluaciones (estas fechas son provisionales) Del 16 al 20 de JUNIO: Periodo preparación de pruebas de PAU,						

6.- CONCRECIÓN PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1.- Plan de coeducación del Centro

Tomamos como referencia el plan de Coeducación elaborado el curso pasado, asumiendo las líneas de trabajo presentadas para el 24-25.

Nuestro propósito es lograr que la coeducación deje de ser algo voluntarista que se trabaja de forma puntual o alrededor de fechas señaladas, para constituirse en una apuesta clara y coordinada que nos permita asegurar que todo nuestro alumnado, cuando termina una etapa de formación en nuestro centro, ha recibido unas nociones sobre igualdad y buenos tratos que le permitan tener un criterio personal fundamentado.

Huir de la verticalidad pedagógica es una de las estrategias que pueden resultar útiles para coeducar, por eso pretendemos formar a todo el alumnado del centro, pero también que haya un grupo de alumnos y alumnas (Equipo Violeta) que voluntariamente asuman el protagonismo para sensibilizar de primera mano a sus compañeros/as.

Todas las acciones del plan de coeducación del centro se enmarcan dentro del PROA+FSE+ y se diseñarán en la hora de reunión del equipo impulsor. El profesorado del equipo de igualdad durante este curso es:

- María Rodríguez Díaz (Coordinadora de Igualdad)
- Begoña González (Jefa del departamento de Orientación)
- Noelia Díaz Sedeño
- Inmaculada Rodríguez Cuadrado (PSC)
- María Luz Fernández Casero (Jefa del Departamento de Música)
- Martín Pérez González (Profesor de Economía)
- Laura González Rigol
- Cristina Lejarza Portilla

6.1.1.- Principios Generales

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Prevenir los conflictos relacionados con el género y fomentar su resolución pacífica.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- Prevenir la violencia de género.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Difundir una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres.
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos, reflexionando sobre la desigualdad histórica de oportunidades.

6.1.2.- Objetivos Coeducativos y Actuaciones

OBJETIVOS INSTITUCIONALES / OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1	

<p>Hacer de la coeducación un factor de calidad de nuestro centro.</p> <p>Objetivo de centro 2</p> <p>OI 5 – OI 10</p>	<p>1.1. Fortalecer el Equipo Violeta para que lidere el trabajo en coeducación y asesore a la comunidad educativa.</p> <p>1.2. Actualizar el Plan de Igualdad del Centro con la contextualización y las actuaciones de este curso.</p> <p>1.3 Tener en cuenta la perspectiva de género en la organización de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>1.4 Sensibilizar sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación oral y escrita.</p> <p>1.5. Promover una actividad de aprendizaje-servicio del Equipo Violeta en los colegios adscritos.</p>
<p>OBJETIVO 2</p> <p>Fomentar la construcción de relaciones más justas e igualitarias, luchando contra los obstáculos que impiden la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Objetivo de centro 2</p> <p>OI 2- OI 5 – OI 10</p>	<p>2.1 Utilizar el Equipo Violeta para impulsar y dinamizar la formación entre iguales.</p> <p>2.2. Trabajar la corresponsabilidad en las tareas domésticas.</p> <p>2.3. Sensibilizar sobre el camino para conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres alrededor del 8M.</p>
<p>OBJETIVO 3</p> <p>Sistematizar la coeducación en nuestro centro, elaborando itinerarios y garantizando los recursos necesarios para su desarrollo.</p> <p>Objetivo de centro 2</p> <p>OI 5 – OI 10</p>	<p>3.1 Revisar el itinerario coeducativo que se llevará a cabo de manera sistemática en el centro en 1º de ESO (en las materias, las tutorías y las actividades complementarias).</p> <p>3.2. Elaborar el itinerario coeducativo para 2º de ESO, teniendo como referencia los recursos del programa Coeducastur y elaborando materiales propios.</p> <p>3.3. Incluir las sesiones de tutoría sobre coeducación de 1º y 2º de ESO dentro del Plan de Acción Tutorial.</p>

	3.4. Destinar una parte de los recursos del centro para las actividades vinculadas a la aplicación del Plan de Coeducación.
OBJETIVO 4 Proporcionar la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos. Objetivo de centro 2 OI 3 – OI 5- OI 10	4.1 Incluir sesiones de formación para el profesorado sobre coeducación en el PFC. 4.2 Planificar alguna sesión de formación sobre coeducación para las familias. 4.3 Planificar alguna formación para el alumnado del Equipo Violeta. 4.4. Intercambiar experiencias coeducativas entre iguales con alumnado de otros centros (IES Escultor Juan Villanueva e IES de La Fresneda).
OBJETIVO 5 Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. Objetivo de centro 2 OI 2 – OI 5 – OI 10	5.1. Abrir el espacio de Igualdad durante dos recreos a la semana para que el alumnado pueda formarse, hacer consultas y participar en actividades coeducativas. 5.2. Trabajar la sensibilización contra la violencia machista en torno al 25N. 5.3. Implementar en el aula (desde las materias y las tutorías) actividades que promuevan la reflexión sobre las desigualdades y que prevengan la violencia de género.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- Calendarizar las actividades que se llevarán a cabo en 1º de ESO a lo largo del curso
- Revisar los materiales de Coeducastur y seleccionar las que se harán en 2º de ESO
- Elaborar el itinerario coeducativo para 2º de ESO, calendarizando su ejecución
- Aumentar la visibilidad del Equipo Violeta en el centro, presentándolo en todos los grupos
- Teatralización del cuento "Cuando las niñas vuelan alto" de Raquel Díaz Reguera ante el alumnado de 1º de ESO (Equipo Violeta)
- Incorporar las actuaciones coeducativas en el Plan de Acción Tutorial del centro
- Actividades en torno al 25 N (sensibilización contra la violencia machista): teatro-foro y estampación de camisetas
- Contacto con entidades para establecer colaboraciones externas
- Hacer un seguimiento y evaluación de las actividades planificadas para 1º de ESO y para 2º de ESO
- Actualizar el Plan de Igualdad del Centro con la contextualización y las actuaciones previstas para este curso
- Dos sesiones de formación para el profesorado dentro del PFC

SEGUNDO TRIMESTRE

- Preparación de actividades en torno al 8 de marzo
- Gymcana de corresponsabilidad para 1º de ESO y 2º de ESO
- Encuentro coeducativo y de formación del Equipo Violeta con el IES "Escultor Juan de Villanueva" y con el IES "La Fresneda" en nuestro centro

- Planificar alguna sesión de formación sobre coeducación para las familias
- Hacer un seguimiento y evaluación de las actividades planificadas para 1º de ESO y para 2º de ESO en este trimestre

TERCER TRIMESTRE

- Presentación del Equipo Violeta en los colegios adscritos: representación teatralizada del cuento "Cuando las niñas vuelan alto" de Raquel Díaz Reguera
- Visita del Equipo Violeta a uno de los IES con los que trabajamos en una jornada de intercambio de experiencias y formación
- Seguimiento y evaluación de las actividades planificadas para 1º y 2º de ESO en el trimestre

TODO EL CURSO

- Abrir el espacio de Igualdad con el Equipo Violeta los recreos de los martes y los jueves para que el alumnado pueda formarse, hacer consultas y participar en actividades coeducativas.
- Sensibilizar sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación oral y escrita explicando que el lenguaje es uno de los mecanismos que invisibilizan a las mujeres y que puede ser también un motor de cambio
- Tener en cuenta la perspectiva de género en la organización de actividades complementarias y extraescolares
- Incorporar actividades coeducativas en el trabajo de las materias en 1º y 2º de ESO, teniendo como referencia los recursos del programa Coeducastur y elaborando materiales propios
- Planificar sesiones de tutoría sobre coeducación dentro del Plan de Acción Tutorial

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actuaciones deberán ser evaluadas al final de cada uno de los trimestres dentro del documento del Plan de Igualdad de Centro, así como en la Memoria Anual siguiendo los indicadores de logro arriba indicados.

Se harán evaluaciones cualitativas que nos permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, sobre todo, considerar la oportunidad o no de que continúen formando parte del itinerario coeducativo de nuestro centro. Se pasarán cuestionarios de valoración al alumnado y al profesorado participante, así como a las familias si han tenido relación con la actividad.

6.2.- Planes y Programas del Dept. de Orientación

Actuará en estrecha colaboración con el Equipo Directivo, en especial con la Jefatura de Estudios. El horario de atención a la comunidad educativa es durante las mañanas (durante el tiempo en que no están programadas reuniones), así como durante las tardes que cuentan con la presencia de la Profesora de Servicios a la Comunidad (lunes de 15:15 a 17:30) y de los Orientadores (miércoles de 15:15 a 17:30). A lo largo del curso el Departamento de Orientación tendrá como prioridad la colaboración con el resto del profesorado para optimizar la respuesta educativa, tanto en la atención a la diversidad de necesidades educativas como en las acciones de orientación y de tutoría con el alumnado del Instituto.

Programa de Atención a la Diversidad

A.- Planificación

El Programa de Atención a la Diversidad incluye la planificación de la forma de atención a la diversidad para cada curso escolar a partir de lo establecido en el Plan de Orientación Educativa y Profesional incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro.

A continuación, se recoge la concreción de la planificación de la atención a las necesidades específicas para el curso académico 2025/2026.

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
<ul style="list-style-type: none"> • PT1, PT2 • AL1 • AE1 • Profesor/a materia • Tutor/a 	<ul style="list-style-type: none"> • AFA: Docencia compartida <ul style="list-style-type: none"> • AFF: Agrupamiento flexible • APFA: Apoyo fuera del aula • PDC: Programa de diversificación curricular • PRMP: Plan de refuerzo de materias pendientes • PRAR: Plan de refuerzo y apoyo para alumnado repetidor 	<ul style="list-style-type: none"> • ACS: adaptación curricular significativa <ul style="list-style-type: none"> • AMET: adaptaciones metodológicas • ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social

B.- Recursos de apoyo especializado y recursos singulares por alumno/a

NIVEL GRUPO	Nº Alumnado	Recursos	Sesiones	Responsables	MODALIDAD/ MEDIDAS / APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. y Seguimiento
S1A	2 neae 2 repetidores			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
				Profesor/a materia	AFF		
S1B	2 neae 2 repetidores	Apoyo PT	3	PT2		ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	3	AL1		ACS	
				Profesor/a materia	AFF		
				Tutora	PRAR		
S1C	1 neae 1 repetidor			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
S1D	3 neae 1 repetidor			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
S2A	4 neae 9 pendientes 5 repetidores	Apoyo PT	3	PT1		ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	2	AL1		ACS	
		Auxiliar educador		AE1		ADAS	
				Profesor/a materia	AFF		
				Profesor/a materia	PRMP		
				Tutora	PRMP		
S2B	4 neae 8 pendientes 4 repetidores	Apoyo PT	3	PT1		AMET	Quincenal
		Apoyo AL	2	AL1		AMET	
				Profesor/a materia	AFF		
				Profesor/a materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S2C	3 neae 5 pendientes 5 repetidores	Apoyo PT	3	PT2		ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	2	AL1		ACS	
				Tutora	PRAR		
				Profesor/a materia	PRMP		

S2D	3 pendientes 2 repetidores			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
				Profesor/a materia	PRMP		
S3A	4 NEAE 7 pendientes 1 repetidor	Apoyo PT	3	Profesor/a materia	AFA	AMET	Quincenal
				Profesor/a materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S3B	1 NEAE 10 pendientes 2 repetidores	Apoyo PT	3	Profesor/a materia	AFA	ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	2	Profesor/a materia	AFA	ACS, AMET	
				Profesor/a materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S3C	4 NEAE 7 pendientes 3 repetidorxs	Apoyo PT		Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor/a materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S3D	3 NEAE 10 pendientes 3 repetidores	Apoyo PT	5	PT1	AFA	ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	2	AL	AFA	ACS, AMET	
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S3DC PDC	3 NEAE 14 pendientes			Profesor/a materia	PDC	AMET	Quincenal
				Profesor/a materia	PRMP		
S4A	5 NEAE 8 pendientes 5 repetidorxs	Apoyo PT	4	Profesor/a materia	AFA	ACS, AMET	Quincenal
		Apoyo AL	4	Profesor/a materia	AFA	ACS, AMET	
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S4B	2 NEAE 11 pendientes	Apoyo PT	4	Profesor/a materia	AFA	ACS, AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
S4C	1 NEAE 3 pendientes			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
S4D	3 NEAE 7 pendientes 3 repetidores	Apoyo PT	3	Profesor/a materia	AFA	AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		

S4E	2 NEAE 6 pendientes 2 repetidoras			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
S4A PDC	1 NEAE 3 pendientes			Profesor materia	PRMP PDC		Quincenal
BC1P	5 NEAE 1 repetidora			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
BC1Q	2 NEAE			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
BC1R	2 NEAE			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
BC1S	2 NEAE 1 repetidora			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
BC1X	1 NEAE 2 repetidorxs			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
BC1Y	1 NEAE 1 repetidora			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Tutora	PRAR		
BC2P	6 pendientes			Profesor materia	PRMP		Quincenal
BC2Q	5 NEAE 1 repetidor 9 pendientes			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
BC2R	2 NEAE 1 repetidor 9 pendientes	Auxiliar educador		AE1		ADAS	Quincenal
				Profesor/a materia		AMET	
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		
BC2S	2 NEAE 2 repetidores 18 pendientes					AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		

BC2Y	2 NEAE 11 pendientes			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
BC2Z	2 NEAE 2 repetidorxs 12 pendientes			Profesor/a materia		AMET	Quincenal
				Profesor materia	PRMP		
				Tutora	PRAR		

Seguimiento y evaluación del programa de atención a la diversidad

Las siguientes estructuras serán en las que se asiente el seguimiento, evaluación y mejora del Plan de atención a la diversidad.

Equipo directivo	Coordina las actuaciones relacionadas con el PAD a través de la jefatura de estudios.
Claustro	Realizará aportaciones y propuestas al desarrollo del PAD, así como el seguimiento del mismo.
Comisión de coordinación pedagógica	Espacio de coordinación interdepartamental donde se debaten y aprueban las líneas de articulación del PAD.
Reuniones departamentos didácticos	Seguimientos de las medidas establecidas en las materias que se imparten en cada departamento.
Reuniones del departamento de orientación	En las reuniones de departamento se realiza la coordinación, el seguimiento y las nuevas propuestas de las medidas de atención a la diversidad.
Reuniones de tutores/as	Se realiza el seguimiento del alumnado, y se valora la información recogida en las reuniones de equipo docente y en las evaluaciones.
Reuniones de equipos docentes	Se revisan las medidas de atención a la diversidad en cada grupo.
Juntas de evaluación	Seguimiento de la adecuación de las medidas de atención a la diversidad y sus resultados.
Consejo escolar	Realizará el seguimiento del PAD en las reuniones establecidas.
Coordinación con familias	Conocimiento de las medidas de atención a la diversidad y seguimiento de la evolución de sus hijos e hijas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Incluir en la PGA 2025/26 procedimientos e instrumentos para el seguimiento y la evaluación del PAD, indicando los agentes responsables.	Septiembre/ octubre	Equipo Directivo Departamento de Orientación	Inclusión de los citados procedimientos e instrumentos en la PGA	Memoria final
Programar reuniones trimestrales de la CCP y	Todo el curso	Equipo Directivo	Inclusión de la evaluación y	Memoria final

del Claustro como espacios y tiempos para hacer el seguimiento y la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, incluyendo el seguimiento y la evaluación del PAD en el orden del día y reflejando los resultados en las actas correspondientes.		Departamento de Orientación Claustro	seguimiento del PAD en las convocatorias y actas de reuniones.	
Seguimiento del PAD que garantice la valoración de la efectividad del Plan en su conjunto, mediante reuniones periódicas entre el Equipo Directivo, la Orientadora, el Orientador y la PSC.	Todo el curso	Equipo Directivo Departamento de Orientación	Cumplimiento de los objetivos y acciones programadas. Resultados de promoción y titulación del alumnado.	Memoria final
Revisar la concreción del PAD en las Programaciones Docentes, reflejando las acciones de atención a la diversidad planteadas desde la asignatura, e incluyendo metodologías activas.	Septiembre/ febrero	Departamentos Profesorado	Revisión e inclusión en las programaciones de acciones de atención a la diversidad	Memoria final

Programa de Acción Tutorial (PAT)

A partir de lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, el Programa de Acción Tutorial para el presente curso 2025/2026 incluye la planificación del trabajo en tutoría contemplando las actuaciones con relación al alumnado, el profesorado y las familias.

Para el presente curso, se plantean las siguientes líneas de actuación.

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Apoyo en el desarrollo socioeducativo del alumnado.
3. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
4. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
5. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
6. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
7. Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanza.

La concreción de estas actuaciones se expone a continuación:

Actuaciones específicas con el alumnado:

NIVEL: 1º ESO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1
	2	Identificación alumnado sin libros ni material informático	Tutoría	2
	3	Elección del delegado/a	Tutoría	1
		Actividad buenos tratos "El poder de las palabras"	Tutoría	3, 5, 6
	4	Sensibilización puntualidad	Tutoría	6
		Actividad coeducación: "Camisetas con voz propia"	Tutoría/coeducación	7
	5	Actividad 25N	Centro Educativo	7
	6	Migración	Tutoría	6
	7	Actividades del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
2º	8	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	9	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
	1	Actividad Consejo de la Infancia.	Tutoría	1, 2
	2	Riesgos relacionados con las TICs y ciberseguridad.	Plan Director	5, 6
	3	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	4	Actividad 8 marzo	Centro Educativo	2, 4 y 5
	5	Educación afectiva. Talleres ayuntamiento.	Tutoría	4, 6
	6	Habilidades Sociales	Tutoría	3 y 6
	7	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
3º	8	Preevaluación	Tutoría, Equipo Docente	2
	9	Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	1,2
	2	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	3	Ansiedad ante las pruebas orales y escritas.	Tutoría	2
	4	Taller externo "Cuerpos y cambios" NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	Prevaluación	Tutoría	2	
	Análisis del curso escolar	Tutoría	2	

NIVEL: 2º ESO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1
	2	Identificación alumnado sin libros ni material informático	Tutoría	2
	3	Elección del delegado/a	Tutoría	1

		Actividad buenos tratos "El poder de las palabras"	Tutoría	3, 5, 6
	4	Sensibilización puntualidad	Tutoría	6
		Coeducación: "Camisetas con voz propia"	Tutoría coeducación	7
	5	Actividad 25N	Centro Educativo	6, 7
	6	Migración	Tutoría	1, 6
	7	Actividades del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	8	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	9	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
	2º	1	Actividad Consejo de la Infancia.	Tutoría
2		Acoso y ciberacoso escolar	Plan Director	6
3		Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
4		Actividad 8 marzo	Centro Educativo	2, 4 y 5
5		Educación afectiva. Talleres ayuntamiento.	Tutoría	6, 7
6		Habilidades Sociales	Tutoría	3, 6
7		Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
8		Preevaluación	Tutoría, Equipo Docente	2
9		Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
3º	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	1, 2
	2	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	3	Técnicas de estudio	Tutoría	2
	4	Taller externo "Comunicación afectiva" NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	5	Prevaluación	Tutoría	2
	6	Análisis del curso escolar	Tutoría	2

NIVEL: 3º ESO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1
	2	Identificación alumnado sin libros ni material informático	Tutoría / PSC	1
	3	Elección del delegado/a	Tutoría	1
	5	Actividad 25N	Centro Educativo	6, 7
	6	Actividades del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	7	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	8	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
2º	1	Actividad Consejo de la Infancia.	Tutoría	1, 2

	2	Grupos juveniles violentos, delitos de odio y discriminación.	Plan Director	4, 5, 6
	3	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	4	Actividad 8 marzo	Centro Educativo	7
	5	Educación afectiva. Talleres ayuntamiento.	Tutoría	3, 5
	7	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	8	Preevaluación	Tutoría, Equipo Docente	2
	9	Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
3º	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	1
	2	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	3	Taller " ITS y anticoncepción"	Tutoría	2
	4	Taller externo "Diversidad Sexual"	Tutoría	4
	5	Orientación académica. Optatividad	Tutoría	2
	6	Preevaluación	Tutoría	2
	7	Análisis del curso escolar	Tutoría	2

NIVEL: 4º ESO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría profesorado y	1
	2	Identificación alumnado sin libros ni material informático	Tutoría / PSC	1
	3	Elección del delegado/a	Tutoría	1
	4	Actividad 25N	Centro Educativo	6, 7
	5	Actividades del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	6	Programa "Di tu palabra"	Tutoría	2
	7	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	8	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
2º	1	Actividad Consejo de la Infancia.	Tutoría	1, 2
	2	Consumo de drogas y alcohol.	Plan Director	2
	3	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	4	Actividad 8 marzo	Centro Educativo	7
	5	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	6	Preevaluación	Tutoría, Equipo Docente	2
	7	Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
3º	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	2
	2	Actividad del Programa NONP	Tutoría	3, 4, 5, 6, 7
	3	Actividades de orientación académico-profesional.	Tutoría	2
	4	Información sobre la solicitud de becas para estudios postobligatorios del MEC	Tutoría	2
	5	Taller externo "Educación sexual entre iguales"	Tutoría	4, 6, 7

	6	Preevaluación	Tutoría	2
	7	Análisis del curso escolar	Tutoría	2

NIVEL: 1º BACHILLERATO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1
	2	Elección del delegado/a	Tutoría	1
	3	Los oficios de...	Oficina de Juventud del Ayto. de Gijón.	2
	4	Sesión tutoría prevención acoso escolar	Tutoría	3, 5, 6
	5	Actividad 25N	Centro Educativo	6, 7
	6	Taller externo: Charla de concienciación sobre el acoso callejero.	Fundación Mujeres	6, 7
	7	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	8	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
2º	1	Actividad Cis Villabona	Tutoría	2
	2	Actividad 8 marzo	Centro Educativo	6, 7
	3	Técnicas de estudio	Tutoría	2
	4	Autoconocimiento y madurez Vocacional	Tutoría	2
	5	Preevaluación	Tutoría, Equipo Docente	2
	6	Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
3º	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	1, 2
	2	Actividades de orientación académico-profesional.	Tutoría	2
	3	Información sobre la solicitud de becas para estudios postobligatorios del MEC	Tutoría	2
	4	Preevaluación	Tutoría	2
	5	Análisis del curso escolar	Tutoría	2

NIVEL: 2º BACHILLERATO				
Trimestre	Sesión (orientativo)	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones PAT
1º	1	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1
	2	Elección del delegado/a	Tutoría	1
	3	Sesión tutoría prevención acoso escolar	Tutoría	3, 5, 6
	4	Actividad 25N	Centro Educativo	6, 7
	5	Taller externo: Charla de concienciación sobre el acoso callejero.	Fundación Mujeres	6, 7
	6	Preevaluación	Tutoría, Equipo docente	2
	7	Análisis de los resultados de la primera evaluación.	Tutoría	2
2º	1	Jornadas Uniovi	Tutoría Orientación	2

	2	Actividad 8 marzo	Centro Educativo	6, 7
	3	Análisis de los resultados de la segunda evaluación	Tutoría	2
3º	1	Actividad Consejo Infancia	Tutoría	1, 2
	2	Actividades de orientación académico-profesional.	Tutoría Orientación	2
	3	Información sobre la solicitud de becas para estudios postobligatorios del MEC	Tutoría Orientación	2
	4	Preevaluación	Tutoría	2
	5	Análisis del curso escolar	Tutoría	2

Actuaciones con relación al profesorado.

Reuniones de órganos de coordinación docente para trabajar los siguientes aspectos:

- La elaboración y la adecuación de las programaciones didácticas o docentes por parte de los departamentos didácticos y equipos docentes.
- Las actuaciones de los equipos educativos para la incorporación progresiva de metodologías activas, que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado en los aprendizajes.
- La elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo.
- El seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Actuaciones con relación a las familias.

- Reuniones grupales iniciales: en el mes de octubre se lleva a cabo la reunión de presentación, toma de contacto e información de inicio de curso.
Responsables: tutores/as.
- Entrevistas y reuniones individuales: a lo largo del curso, seguimiento del alumnado y coordinación con familias.
Responsables: tutores/as, orientador, profesora de servicios la comunidad y jefatura de estudios.

Coordinación y seguimiento del programa de acción tutorial

La Programación General Anual incluirá la planificación (calendario y horarios) de reuniones de la jefatura de estudios con tutores/as y Servicios Especializados de Orientación para abordar los siguientes aspectos:

- El desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el PAT.
- La coordinación y el seguimiento del funcionamiento de los grupos.
- La valoración de la respuesta educativa del alumnado. Esta planificación de reuniones de jefatura de estudios con las tutorías y con el asesoramiento de las unidades o departamentos de orientación, se incluirán dentro del apartado de la PGA relativo al Programa de Acción Tutorial, así como el seguimiento y evaluación del Programa. Elaborarán el informe de evaluación una vez finalizado el curso. Se puede tomar como referente las orientaciones y tablas contenidas en el apartado 4.5 y 4.14 de esta guía.

Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera para el curso académico 2025/2026 contempla los siguientes tipos de actuaciones:

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

A lo largo de este curso la orientación académica y profesional se llevará a cabo de forma transversal y con actuaciones específicas vinculadas al PAT, principalmente a las actuaciones específicas vinculadas a la línea de actuación número 2:

PREPARACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL (ESO Y BACHILLERATO)

- Actividades de adquisición y mejora de hábitos, estilos y estrategias de aprendizaje.
- Técnicas de trabajo individual.

AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO (ESO Y BACHILLERATO)

- Autoconcepto y autoestima.
- Intereses, capacidades y aptitudes.
- Desarrollo de la autonomía y la iniciativa empresarial
- Toma de decisiones.
- Participación educativa y comunitaria.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (ESO Y BACHILLERATO)

- Conocimiento del Sistema educativo.
- Conocimiento del Mercado laboral.
- Conocimiento del municipio y sus servicios.

Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas del orientador y la orientadora del centro
<p>Con relación al programa de acción tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar el riesgo de posible acoso escolar en determinados grupos del centro. - Seleccionar herramientas y materiales para anticipar y responder de forma temprana a conductas que puedan desencadenar situaciones de violencia. - Desarrollar Programas estructurados con carácter de continuidad para próximos cursos académicos.

<p>Con relación al programa de atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con los equipos docentes en la aplicación y desarrollo de pruebas de evaluación inicial de competencia lingüística. - Diseñar un modelo de PTI en consonancia con los cambios introducidos por la Consejería de Educación y participar en su seguimiento.
<p>Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar acciones en colaboración con entidades y recursos del entorno, vinculadas al ámbito socioeducativo y laboral.
<p>Ámbito de trabajo</p>	<p>Actuaciones específicas de la profesora de servicios a la comunidad</p>
<p>Con relación al programa de acción tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar alumnado vulnerable, sin material escolar y absentista - Coordinar actuaciones con los y las tutoras para abordar las situaciones planteadas arriba. - Actuaciones destinadas a la acogida del alumnado que se incorpore a lo largo el curso al instituto.
<p>Con relación al programa de atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con los equipos docentes en la adecuación de currículo al alumnado vulnerable. - Derivación y coordinación con recursos de apoyo en el entorno. - Emisión de informes a servicios sociales. - Coordinación con entidades que estén interviniendo con el alumnado vulnerable.
<p>Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar acciones en colaboración con entidades y recursos del entorno, vinculadas al ámbito socioeducativo y laboral. - Colaboración en que el alumnado que considere el ED continúe sus estudios en un CFGB.

Programa para la prevención del abandono escolar

- Identificación de alumnado absentista y/o con riesgo de abandono escolar
- Planificar acciones conjuntas profesorado, jefatura y departamento de orientación para abordar esta problemática.
- Adecuar, en la medida de lo posible del currículo a las características del alumnado

- La detección se comunicará al tutor o tutora quien procurará resolver la situación y cuando ésta no se ha conseguido, derivará al departamento de orientación. Se crearán canales de coordinación y comunicación con el tutor o la tutora, jefatura, orientación y equipo docente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR EL ABSENTISMO

SITUACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Faltas y retrasos de primera hora	Llevar a cabo el registro de faltas por parte del profesorado. Enviar diariamente mensajes a través de la aplicación TOKApp en la primera hora lectiva y después del recreo cuando el alumno/a no se encuentre en clase. Registrar todas las ausencias en SAUCE.	Equipo docente
Faltas de asistencia durante varios días seguidos sin causa conocida	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tutor/a se pondrá en contacto con su familia o tutores para interesarse por la causa de las faltas reiteradas. 2. Al incorporarse a las clases, en un plazo máximo de una semana, se le exigirá al alumno o alumna justificante de las faltas. 3. El tutor/a justificará (o no) según su criterio, modificando los registros de la aplicación SAUCE haciendo constar las faltas como justificadas. 4. Cuando la justificación de la falta, a juicio del tutor/a no sea satisfactoria, podrá pedir otro tipo de justificación complementaria (partes médicos, llamadas a los padres...) para confirmar la veracidad de tales justificaciones. 	Tutor o tutora
Número de faltas superior al 10%	En la reunión semanal con los tutores se dedicará un espacio para tratar el absentismo, se informará sobre el alumnado que haya faltado más de un 10% en el cómputo total del mes y se tomarán decisiones sobre las acciones a seguir en cada caso. Además, se hará un seguimiento del alumnado con el que ya se está interviniendo.	Jefatura Tutores/as PSC
Número de faltas superior al 15% o 3/4 días consecutivos de faltas NO justificadas	<p>1º) El tutor o la tutora mantendrá una entrevista telefónica o presencial con la familia con el objetivo de solucionar el absentismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si no consigue contactar telefónicamente solicitará la colaboración de la PSC para que lo intente en su horario más flexible o por las tardes. - De no conseguirse el contacto telefónico se enviará carta certificada. <p>2º) Si la situación de absentismo continúa se comunicará la situación a jefatura de estudios y al departamento de orientación en la correspondiente reunión de tutores y se decidirá el siguiente paso, a decidir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención por parte de jefatura - Intervención conjunta tut@r y PSC - Intervención por parte de la PSC 	Jefatura Tutores/as PSC
Número de faltas superior al 20%	Cuando un alumno o alumna menor de 16 años supere el 20% de faltas de asistencia no justificadas en el cómputo total del mes se procederá a informar de la situación a los Servicios Sociales Municipales por parte de la Profesora de Servicios a la Comunidad, siempre y cuando se hayan adoptado y agotado las medidas de tratamiento en el ámbito educativo sin resultados satisfactorios y se sumen indicadores de riesgo	PSC

RETRASOS	Cuando el alumno/a supere un 20% de retrasos, al finalizar cada mes el tutor o la tutora enviará una carta a la familia informando de los retrasos.	Tutores/as
Alumnado que no se haya matriculado en el centro a principios de curso	Asegurarse que el alumn@ está matriculado Si no es así, notificar a SS	Secretaría Jefatura PSC
Alumnado que vaya a faltar durante un tiempo por traslado a otra localidad (dentro y/o fuera de España)	La familia debe notificar de esta situación mediante la cumplimentación y firma del modelo "comunicación de traslado temporal". Cuando el tutor o tutora conozca la situación lo comunicará a la PSC, ésta citará a la familia para que firme este documento y lo archivará. Si el alumno o alumna no hubiera vuelto en un plazo de 15 días se comunicará a SS.	Tutor/a PSC
Alumnado que notifique el traslado a otro centro (dentro y/o fuera de España)	Cuando el tutor o la tutora legales de un alumno o alumna notifique el traslado a otro país y, por tanto, cause baja en el centro, y se observen causas de privación social, este comunicará a los Servicios Sociales que corresponda esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo. Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un traslado a otra Comunidad Autónoma si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.	Secretaría Jefatura PSC

Se incluirá un modelo de registro de las actuaciones realizadas siguiendo el protocolo de actuación del absentismo escolar.

Además se añadirán actuaciones concretas para prevenir y actuar contra la impuntualidad:

Actuación	Responsables	Destinatarios
Sesión de sensibilización de la puntualidad	Tutores y tutoras	Alumnado en general
Intervención individual	PSC	Alumnado impuntual
Carta mensual	Tutores y tutoras	Familias del alumnado impuntual

Programa de Acogida para el Alumnado de Reciente Incorporación

Se llevarán a cabo 3 tipos de actuaciones:

1.- Protocolo para la acogida del alumnado de incorporación tardía

2.- Protocolo para la acogida del alumnado de reciente incorporación (similar al de la acogida de incorporación tardía obviando lo relativo a inclusión en el sistema educativo español y añadiendo coordinación con centros escolares).

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA ACOGIDA E INCORPORACIÓN A CLASE DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

1. La familia y alumno o alumna acuden a formalizar la matrícula (previa petición y resolución por parte de la Comisión de Escolarización).
2. En la secretaría se le informa sobre el procedimiento para formalizar la matrícula y se les cita para el día siguiente a las 11,30. Es importante indagar previamente sobre las optativas que van a elegir.
3. Las administrativas informarán a las jefas de estudio (JE) y PSC sobre la nueva matrícula y optativas.
4. La JE asigna un grupo y se lo comunica a la profesora de servicios a la comunidad. (PSC)
5. La PSC prepara lo necesario para la acogida, informa al tutor o tutora y al equipo docente y prepara al alumnado del grupo clase. A ser posible se coordinará la acogida con el tutor o tutora y con el profesorado.
6. Tras formalizar la matrícula la familia y el/la alumno/a serán acogidos por la PSC.
7. Una vez terminada la acogida, el alumno/a se incorporará a clase.

3.- Acciones encaminadas para la inclusión de alumnado al Aula de Inmersión Lingüística (especificado en el PEC)

Se tomará como referencia la normativa e instrucciones en materia de acogida (*"Circular para la atención educativa a alumnado de incorporación tardía en centros públicos"*, *"Guía para la evaluación inicial del alumnado de incorporación tardía"*, *"Orientaciones para la acogida sociolingüística y la atención educativa del alumnado recién llegado"*, *"Educación y acogida, orientaciones para la inclusión del alumnado de incorporación tardía"*) y el Programa de acogida incluido en la PGA.

6.3.- Plan de Prevención Acoso Escolar

Con el objeto de prevenir y abordar el acoso escolar, todos los centros deberán contar con un Plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar (*ver Circular Instrucciones de Inicio de curso*). En este sentido, nuestro centro iniciará el diseño de un plan con los medios disponibles y decidirá democráticamente si se acoge el curso que viene al programa TEI, un programa que fomenta la convivencia escolar positiva y la mediación entre iguales

7.- PROGRAMAS EDUCATIVOS

7.1.- PROA+-FSE+

Este programa es un pilar importante tanto de formación como de apertura del centro al alumnado y familiares que se puedan beneficiar de actividades estructuradas de apoyo integral. En los últimos cursos ha sido un programa estrella de nuestro centro, ya que abarca a toda la comunidad educativa y dinamiza todo nuestro día a día.

Los objetivos de las actividades palancas para este curso se resumen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES PALANCA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES/ OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo del alumnado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la mejora del rendimiento académico del alumnado a través de actividades de refuerzo educativo y acompañamiento. 2. Mejorar la implicación de las familias en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos/as. 3. Establecer una coordinación eficaz entre el profesorado del IES, la orientadora PROA y la Asociación externa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de alumnado participante que mejora sus resultados académicos. -Asistencia y participación en las sesiones de refuerzo. -Registro de comunicación entre familias, IES y asociación.
Plan de Formación de centro en materia de coeducación e inclusión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar documentos y programas de centro para que se ajusten a un modelo que promueva la coeducación e inclusión. Utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación de centro. 2. Promover la sensibilización y formación del profesorado en metodologías activas y coeducativas. 3. Integrar los principios coeducativos en las programaciones didácticas de manera transversal. 4. Fomentar un clima escolar basado en la igualdad, el respeto y la convivencia positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Número de docentes participantes en las sesiones de formación. -Implementación de propuestas coeducativas e inclusivas en las programaciones didácticas. -Registro de las actividades o dinámicas realizadas.

7.2.- Programa de Bienestar

Los objetivos del programa para este curso se resumen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES / OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
<p>OBJETIVO 1 Favorecer un entorno seguro y acogedor: garantizar que los estudiantes se sientan valorados, respetados y escuchados, promoviendo una cultura de apoyo mutuo y comunicación abierta.</p> <p>Objetivo de 1 y 2</p> <p>OI-2 Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.)</p>	<p>1.1 Medir el clima escolar para detectar necesidades y percepciones del alumnado sobre el ambiente del centro.</p> <p>1.2 Implementar campañas de convivencia positiva y actividades que fomenten la empatía, el respeto y la inclusión.</p> <p>1.3 Crear espacios seguros de diálogo donde el alumnado pueda expresar sus preocupaciones y sugerencias.</p> <p>1.4 Reconocer públicamente actitudes positivas de compañerismo y colaboración mediante iniciativas del centro.</p> <p>1.5 Realizar observaciones sistemáticas de convivencia en los recreos y espacios comunes</p> <p>1.6. Promover el embellecimiento de los espacios escolares con la participación del alumnado</p>
<p>OBJETIVO 2 Desarrollar programas formativos sobre bienestar emocional: ofrecer talleres y actividades que fortalezcan la gestión del estrés, la empatía y las habilidades sociales del alumnado.</p> <p>Objetivo de 1 y 2</p> <p>OI-2 Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.)</p>	<p>2.1 Diseñar e implementar talleres trimestrales de gestión emocional, mindfulness y comunicación asertiva</p> <p>2.2 Integrar contenidos de educación emocional dentro del Plan de Acción Tutorial y de las materias transversales.</p> <p>2.3 Invitar a profesionales de la salud mental y bienestar a impartir charlas y dinámicas participativas.</p> <p>2.4 Evaluar los resultados de los talleres mediante encuestas de satisfacción y autoevaluaciones del alumnado.</p> <p>2.5 Crear un rincón del bienestar en el aula o biblioteca con materiales de relajación y lecturas sobre emociones.</p>

	2.6. Desarrollar un programa anual de 'jornada del bienestar emocional' con participación de toda la comunidad.
OBJETIVO 3 Brindar acompañamiento emocional individual y grupal: establecer espacios de asesoramiento y apoyo psicológico para quienes atraviesen dificultades personales o académicas. Objetivo de 1 y 2 OI-4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.	3.1 Implementar un protocolo de atención emocional que incluya derivación interna y seguimiento individualizado 3.2 Coordinar acciones conjuntas con servicios externos (salud mental, trabajo social, asociaciones juveniles) para casos específicos. 3.3 - Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto del acompañamiento psicológico. 3.4. Coordinar reuniones interdisciplinarias entre orientación, tutoría y profesorado para compartir estrategias de apoyo.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- Tras la evaluación inicial detectar los casos que más necesitan un acompañamiento emocional.
- Dar a conocer el grupo de Bienestar al alumnado y ofrecerle apoyo.
- Reforzar positivamente las acciones del alumnado que contribuyan a una convivencia pacífica.
- Realizar un taller con 1ºESO sobre la necesidad del silencio dentro del aula y en nuestras vidas.
- Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo 1º ESO *Expresión de emociones a través del arte.*

SEGUNDO TRIMESTRE

- Charlas con profesionales de la salud 3º y 4º ESO.
- Tutorías en ESO sobre salud mental.
- Decoración del Centro en días conmemorativos.
- Rincón de bienestar en Biblioteca.

TERCER TRIMESTRE

- Manejo del estrés para alumnado de Bachillerato.
- Jornada interdepartamental sobre bienestar.

TODO EL CURSO

- Acción tutorial con actividades de bienestar emocional.
- Coordinación con Orientación, tutorías y Jefatura.
- Talleres organizados por el Ayuntamiento de Gijón.

7.3.- Programa HablE

Profesorado	Niveles	Habilitación
Sergio González Ortega TEC	2º ESO	Nivel C1
Miguel Rollán Reyero BIO-GEO	1º ESO y 3º ESO	Nivel C1
Almudena Corrales Marbán CCSS	1º ESO y 4º ESO	Nivel C1
Nuria Pérez Riera. MAT	2º ESO y 3º ESO	Nivel B2
Almudena Albal Fernández ING	2º ESO	
Patricia Guerra Robles ING	1º ESO	
Amabel Barrientos González ING	3º y 4º ESO y Coordinadora Programa	

Alumnado

- 1º E.S.O.: 11
- 2º E.S.O.: 24
- 3º E.S.O.: 14
- 4º E.S.O.: 19
- Total: 68

(estos estudiantes representan el **17,6 % del alumnado** matriculado en la ESO)

Como datos de la fluctuación de estudiantes se pueden ver el número de alumnos en los siguientes años académicos:

- Curso 2024/2025 75 estudiantes
- Curso 2023/2024 77 estudiantes
- Curso 2022/2023 93 estudiantes

Asimismo, el número de estudiantes que ha abandonado el programa es el siguiente:

- Curso 2024/2025 1 estudiante
- Curso 2023/2024 2 estudiantes
- Curso 2022/2023 16 estudiantes

Este curso ha disminuido el número de estudiantes en el programa en un total de 7 con respecto al curso anterior. El porcentaje de estudiantes en el programa habLE este curso es el 17,6% frente al 19,5% del curso anterior.

Se observa la incorporación al Programa de cinco estudiantes al pasar de 1º a 2º ESO. De 2º a 3º hay tres estudiantes que abandonan el Programa por diversas circunstancias: repetición, dificultades para seguir el programa y alcanzar las competencias clave o incorporarse al Programa de Diversificación. Sin embargo, hay tres incorporaciones, con lo que el número de estudiantes se mantiene. De 3º a 4º se añaden tres estudiantes nuevos que vienen de otros centros o países.

Objetivos

En su décimo octavo año de implantación en el centro, el programa HabLE mantiene su objetivo de ser no sólo un instrumento para mejorar el proceso de aprendizaje del inglés, sino una experiencia de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas no lingüísticas involucradas. "La utilización regular de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación del ciudadano del siglo XXI. El desconocimiento de la lengua es, a menudo, producto de la falta de comunicación y un obstáculo para entender y aceptar otras culturas".

OBJETIVOS INSTITUCIONALES OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
<p>Objetivo institucional 6:</p> <p>Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como habLE y habLE+.</p>	<p>Diseñar materiales adaptados para materias no lingüísticas en inglés.</p> <p>Incorporar criterios AICLE en programaciones didácticas.</p> <p>Revisar cartelería y página web para incluir mensajes en inglés.</p> <p>Publicar proyectos, recursos y tareas bilingües en el Blog del Bilingüe.</p> <p>Promover asistencia a cursos externos y jornadas bilingües.</p> <p>Mejorar la competencia lingüística con la ayuda de la Auxiliar de Conversación.</p>
<p>Objetivo institucional 7:</p> <p>Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.</p>	<p>Fomentar la formación del profesorado en metodologías bilingües y recursos digitales.</p> <p>Seguir contribuyendo al banco de recursos compartido en Moodle/ Teams / One Drive</p>
<p>Objetivo de Centro 2:</p> <p>"Normalizar los procesos de enseñanza aprendizaje en trabajo por tareas, retos y/o proyectos, organizados en estaciones de trabajo interdisciplinar para fomentar el enfoque competencial propio de la LOMLOE".</p>	<p>Diseñar proyectos que integren varias áreas y niveles educativos.</p> <p>Organizar estaciones de trabajo para fomentar la colaboración y el enfoque competencial.</p> <p>Coordinar reuniones periódicas entre docentes para planificar y evaluar los proyectos.</p> <p>Publicar materiales y evidencias de los proyectos en el Blog del programa bilingüe: EL Bilingüe del Jimena jimenaeningles.blogspot.com</p>
<p>Objetivo de Centro 3</p> <p>Desarrollar la competencia lingüística en múltiples lenguas fomentando intercambios</p>	<p>Auxiliar de Conversación.</p> <p>Intercambio epistolar con instituto americano.</p>

comunicativos y culturales con alumnado de otros países.	Posibilidad de Certificación B1 en EOI para el alumnado que finaliza 4º en el Programa habLE. Viaje a UK.
--	--

Horario lectivo

El horario lectivo semanal del alumnado que participa en el Programa Hable es el mismo que el del alumnado que no participa en él.

El alumnado bilingüe de los distintos niveles está repartido en diferentes grupos heterogéneos.

Nivel	Grupos
1º ESO	A,B
2º ESO	A,B
3º ESO	B
4º ESO	C.D.E

Recursos materiales

Como ya ha quedado expuesto con anterioridad, se concibe el Programa habLE no sólo como un instrumento para mejorar el proceso de aprendizaje del inglés, sino como una experiencia de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas no lingüísticas involucradas. Esto se traduce en una mayor necesidad de utilización de nuevas tecnologías, tanto para realizar presentaciones multimedia como para hacer uso de los recursos -muchos de ellos interactivos- que Internet ofrece, o utilizar, y enseñar a los alumnos cómo utilizar, las plataformas de enseñanza como Moodle, Teams...etc.

Auxiliar de conversación: funciones

Este curso contamos con Sophia Bianco, del cupo de Auxiliares de beca Fulbright. Compartimos este recurso con el IES Fernández Vallín.

La auxiliar de conversación supone disponer de un recurso de apoyo muy valioso para el desarrollo del Programa habLE. Aunque su labor en el centro no se circunscribe exclusivamente al mismo, ya que es un recurso del que se debe beneficiar la mayor cantidad de alumnado posible.

El objetivo principal de su presencia se debe centrar en animar y motivar a los estudiantes a participar en actividades orales; preparar actividades de clase, en colaboración con el profesorado, que se centren en el aprendizaje de la lengua y la cultura; transmitir la importancia de comunicarse en otras lenguas; animar al alumnado a apreciar y explorar diferentes culturas y establecer conexiones y comparaciones culturales con respeto y de una manera creativa. Asimismo, deberá reunirse con el personal del centro cuando se lo soliciten.

Durante el presente curso las 9 horas de permanencia en el centro se organizarán según el siguiente horario:

- 8 horas de trabajo en el aula con el alumnado.
- 1 hora de coordinación.

Su horario se desarrollará entre los miércoles y los jueves, habiendo una rotación de tres semanas para que llegue al mayor número posible de grupos de la ESO. Los grupos bilingües contarán con su ayuda todas las semanas excepto el grupo de 3º por tener solo tres horas de clase.

Evaluación del alumnado

Aunque consideramos que la actitud, compromiso, trabajo y progreso de los alumnos en Inglés constituye uno de los pilares básico del programa, la programación de las materias no lingüísticas no debe sufrir alteraciones y los criterios de evaluación para los alumnos participantes en el Programa habLE no serán diferentes de los criterios establecidos para el resto de los alumnos.

Proyectos, actividades complementarias y/o extraescolares a desarrollar.

Primer trimestre:

- Toma la palabra: Participación del alumnado de 1º ESO y 4º ESO en la actividad para celebrar el Premio Princesa de Asturias de los Deportes concedido a Serena Williams
- Día de todos los Santos, Halloween cards o decoración puertas.
- *Día de Acción de Gracias* en los EE. UU., hechos históricos que dieron origen a la celebración. En la actualidad, qué elementos nunca faltan en esa celebración (comida, decoración, ...) Concurso *El Pavo indultado para 1º ESO*. Representaciones teatrales históricas en 4ºESO.
- *Introducción a los Derechos Humanos* en primero de la ESO. Se propone la elaboración de carteles ilustrativos con cada uno de los DDHH. Grabación en video y/o audio de los alumnos y alumnas leyendo los derechos.
- *Proyecto Maquetas*: edificios singulares. Departamentos de Tecnología y Matemáticas. Primer, segundo y tercer trimestre.
- Proyecto construcción de casas para pájaros: Tecno, Bio, Mates, Inglés a realizar a lo largo de todo el curso.
- Figuras geométricas, Matemáticas, a lo largo del curso.
- Penpals: carteo alumnado de 2º ESO
- Proporción áurea
- Actividades para celebrar el *Día Internacional del Agua, 22 marzo*. Actividad Ayto de Gijón. 1º, 3º ESO.

- *Concurso de cómics* de divulgación científica. Todos los niveles.
- *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. 11 febrero. Actividades en todos los niveles y departamentos.
- Actividades interdisciplinares Día de la Mujer, 8 marzo 'No more Mafalda'.
- Día internacional de la Poesía, 21 marzo. Lectura y escritura poemas.
- *Actividad Día Internacional de los Museos*, 18 mayo.
- Human Trafficking. ONG A21, charla en el aula / online.
- Continuar haciendo aportaciones al blog "jimenaeningles.blogspot.com.es" para mostrar los trabajos realizados por nuestros alumnos a lo largo de todo el curso.

7.5.- Programa actividades complementarias y extraescolares DACE

Equipo que conforma el DACE

El DACE está formado durante este curso 2025-2026 por los siguientes docentes:

- Marta López Gonzalo: Jefa y coordinadora. Profesor de Matemáticas
- María Eugenia Linares Amor: Profesora de Matemáticas

Objetivos

Los objetivos que persigue el Departamento de Actividades Complementarias y Extracurriculares son los siguientes:

1. Fomentar la participación activa de la mayoría del alumnado en las actividades culturales, deportivas y de ocio ofrecidas por el centro.
2. Mantener las actividades complementarias o extraescolares que han sido valoradas positivamente por la comunidad educativa en cursos anteriores.
3. Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas y en el desarrollo de experiencias interdisciplinares.
4. Mantener la colaboración entre este Departamento, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación en lo que se refiere a la conveniencia y distribución temporal de las actividades programadas.
5. Aportar a los objetivos de mejora de Centro.

6. Hacer llegar a los distintos departamentos las actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo y cultural y que puedan tener alguna relación con las materias que en aquellos se imparten.
7. Solicitar las subvenciones ofrecidas por el Ayuntamiento o la Consejería a través de los programas que consideren interesantes los profesores que se ajusten a los criterios pedagógicos aprobados.
8. Colaborar en los Programas Europeos concedidos al Centro.
9. Participar en las actividades de la Fundación Princesa de Asturias programadas.
10. Programar actividades para fomentar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado sobre todos aquellos que por su innovación todavía no estén incorporados en el currículo como es el caso de la robótica y otros que surjan.
11. Distribuir adecuadamente las actividades a lo largo del curso escolar evitando, en lo posible, la simultaneidad entre ellas y su realización en época de exámenes. Nos ajustaremos a los CP aprobados en la PGA.
12. Propiciar que el profesorado y el alumnado estén informados sobre la oferta de actividades que se desarrollen en el municipio o fuera de él.
13. Coordinar los actos académicos, tales como el Día del Libro o el acto de graduación para 2º de Bachillerato, el acto de despedida de 4º ESO, y aquellas actividades del interés de la comunidad educativa, así como las actividades programadas en el proyecto de biblioteca.
14. Promover actividades con la Asociación de Madres y Padres, con cuya colaboración contaremos en cuantas actividades lo requieran, y facilitarles la información o instalaciones que precisen para desarrollar actividades alternativas destinadas al alumnado y a los padres y madres del Centro.
15. Lograr que el Centro sea para el alumnado y el profesorado un espacio en el que, además de tener lugar actividades académicas, complementar el currículum para la formación integral del alumnado y que puedan desarrollar sus intereses culturales.
16. Contribuir a los objetivos generales de etapa, los objetivos específicos de la PGA, con la contribución a los objetivos institucionales de la Circular de Inicio de curso 2025-2026

Criterios Pedagógicos (CP)

Las actividades complementarias y extraescolares se incluirán en la Programación Didáctica del Departamento para pasar a formar parte de la Programación General Anual (PGA).

1. Podrán organizar actividades complementarias y extraescolares los Departamentos Didácticos, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE),

el Equipo Directivo, o las personas responsables de programas y proyectos. En ningún caso se programará una actividad al margen de un órgano colegiado.

2. El DACE, con la colaboración y supervisión del equipo Directivo, estudiará todas las propuestas, comprobando que se ajustan a la normativa del Centro, que son viables desde el punto de vista económico y si están distribuidas de manera equitativa, proporcional y racional entre niveles y Departamentos. Esta será valorada en la CCP.
3. Todas las actividades deben presentarse con el coste y fórmulas correspondientes de financiación. Para la etapa de la ESO se tratará de que las actividades complementarias, en la medida de lo posible, sean financiadas en su totalidad por el centro. En la educación postobligatoria, las actividades serán cofinanciadas por el centro y el alumnado.
4. La programación de una actividad complementaria llevará aparejada una aplicación didáctica y unos criterios de evaluación, y tendrá reflejo en las calificaciones del alumnado.
5. Las actividades se distribuirán evitando las semanas de evaluaciones, así como las dos semanas previas a estas tal y como indica el calendario del centro. Además, para 2º de Bachillerato no se programarán actividades que supongan salida del centro o que afecten a las clases del resto del profesorado a partir del 1 de abril.
6. Para asegurar el equilibrio adecuado entre el desarrollo curricular y la realización de actividades complementarias, se establece el siguiente criterio: Las actividades complementarias no podrán superar los tres días lectivos por evaluación y por grupo. En este cómputo se incluirán también aquellas actividades que no afecten a la totalidad del grupo. Quedarán excluidas aquellas actividades cuya duración sea igual o inferior a dos horas lectivas
7. En lo posible, se evitará que las actividades coincidan repetidamente con el horario de las mismas áreas o materias, a fin de no perjudicar el desarrollo de la programación.
8. Se fomentará y dará prioridad a las actividades en las que participen varias materias o Departamentos Didácticos, así como a las que impliquen a niveles completos.
9. Las salidas deberán afectar, como mínimo, al 50% del alumnado para el que fue programada con la excepción de aquellas actividades multinivel. En el caso de las actividades que afectan a más de un nivel educativo se intentará que coincidan en fecha para tratar de alcanzar en conjunto el anterior porcentaje.
10. En cada curso se puede plantear una actividad fuera de Gijón (dentro del AULA asignada en el proyecto "CONOCER ASTURIAS") y otra en Gijón. **Se estudiará cada caso.**
11. Las actividades que no estén planificadas dentro de la PGA y que impliquen salidas dentro deberán presentarse con una antelación suficiente (mínimo 15 días) para ser sometidas a valoración de la dirección del centro. Estas actividades no programadas, hayan sido programadas con fechas determinadas y que por circunstancias ajenas deban modificar su fecha, serán sometidas a los mismos requisitos de organización.

Estos criterios serán los utilizados para la elaboración, selección de actividades y fechas a realizar.

Criterios de diseño del PACE

A la hora de diseñar el programa de las actividades complementarias y extraescolares (PACE), se han tenido presentes los criterios que la CCP, recogidos en el procedimiento del sistema de gestión que ordena este tipo de actividades, así como normas dictadas por el sentido común, como tratar de concentrar los viajes más largos en períodos con la menor incidencia posible en la dinámica docente del curso, teniendo también presente, por otra parte, el impacto de esas salidas sobre las guardias, así como la coordinación general de todas ellas, y el aviso previo, en la sala de profesores, de su celebración, con los grupos, profesores/as y alumnos/as implicados en las mismas, es labor de la jefa de departamento de actividades extraescolares. Hay que tener presente, también, que las actividades extraescolares son voluntarias y se pueden realizar fuera del horario lectivo, mientras que las complementarias suponen un complemento de la actividad escolar, están incluidas en el currículo del área o materia en cuestión y son, por tanto, de asistencia obligatoria, debiendo justificar la familia la no participación del alumno/a en las mismas.

También puede impedir la asistencia a ambos tipos de actividades una corrección impuesta por Jefatura de estudios. En cuanto al tratamiento de los problemas de convivencia que puedan suscitarse en el curso de cualquier actividad complementaria o extraescolar, los principios de actuación y las eventuales correcciones son las mismas que si el alumno/a estuviera en el centro en su jornada lectiva habitual.

Objetivos prioritarios y Plan integral de las Actividades Extraescolares y Complementarias

objetivos de Mejora:

1. Fluidez comunicativa:

El DACE informará de las actividades al claustro por los siguientes medios:

1. TEAMS: todas las actividades estarán publicadas en el calendario del canal de Teams de Extraescolares una vez se sepa de su organización. Asimismo, se irán revisando para actualizar la información referente a ellas como son los listados del alumnado asistente.
2. Correo electrónico: Se enviará un correo los viernes informando sobre cada una de las actividades programadas para la siguiente semana. Una vez llegue el último viernes del mes se incluirá en el correo el resumen de las actividades ya programadas para el siguiente mes.
3. Tablón de anuncios en la sala del profesorado: Todos los viernes se actualizará el tablón para informar de las actividades programadas para la siguiente semana, así como los listados del alumnado asistente a cada una de ellas.

Se tratará de mejorar la comunicación con el AMPA y la cooperación.

2. Responsabilidad en la planificación

- Los responsables de organizar y gestionar las actividades previstas son los profesores que las proponen. Una vez planificada la actividad, se debe transmitir la información lo

antes posible al Departamento de ACE, que cumple una función de coordinación, pero en ningún caso organiza y gestiona las mencionadas actividades.

- El Dpto. de ACE debe tener un conocimiento lo más exhaustivo y detallado posible de la actividad a realizar:
 - Lugar
 - Fecha
 - Duración: hora de salida y llegada
 - Número de alumnos. Grupo y Nivel. Alumnos no asistentes.
 - Profesores acompañantes
 - Si se utiliza medio de transporte.
 - **Presupuesto detallado. Se solicitarán 3 presupuestos para elegir, siempre que se pueda.**
 - Si se produjera alguna modificación (anulación o cualquier otro imprevisto) debe comunicarse la incidencia al Departamento DACE o a su Jefe de Departamento, se podrá hacer por mail ([martalg@educastur.org](mailto:martalq@educastur.org) o meugeniala@educastur.org), para que se adopten las medidas oportunas (guardias, aviso profesores afectados, etc.)

3. Gestión del medio de transporte, entradas...

- En aquellas actividades en las que sea necesario gestionar un medio de transporte (autobuses, taxis...), el profesor/a responsable deberá informar DACE con el tiempo necesario para que pueda pedir diferentes presupuestos. Para realizar la reserva, el responsable de planificar la actividad deberá hacerlo constar en el FORMS donde se detalla la actividad.
- Dentro de las posibilidades que nos da la propia actividad, se procurará hacer actividades después de las 9.00 para favorecer precios más bajos en el alquiler de los medios de locomoción.
- La recogida del importe que corresponda abonar al alumnado la realizará el profesor/a responsable de la actividad. Dicho dinero se entregará posteriormente a la secretaría del centro para su ingreso en la cuenta del Instituto.

Relación de actividades a realizar. Curso 2024-2025

- **Actividades propuestas por DACE/Jefatura de Estudios**

Acto de graduación de 2º de Bachillerato. Su organización por parte del DACE incluirá únicamente el acto de graduación propiamente dicho en el centro y la colaboración necesaria para la celebración con una espicha o cena elegida por el alumnado. Los gastos de esta cena-espicha correrán a cargo del alumnado y se buscará un presupuesto ajustado a la situación actual.

Acto de despedida de 4º ESO (en el Salón de Actos). Este acto se realizará siempre que el alumnado se manifieste dispuesto a colaborar con el DACE y Jefatura en su elaboración. Su organización por parte del DACE incluirá únicamente el acto académico de despedida propiamente dicho.

Viaje fin de etapa 4º ESO. Este viaje se trata de una novedad del curso 25-26 y se tratará de llevar a cabo durante el mes de junio siempre y cuando el alumnado se muestre dispuesto a participar en el mismo. Se tratará de una visita turística de dos/tres días en Madrid.

Viaje de Estudios de 1º de Bachillerato. Se desarrolla entre el 16 y 20 de marzo de 2025. Participarán alumnos de 1º de Bachillerato. Este año el viaje de estudios establecido será un recorrido turístico por ciudades de España y Portugal.

Se llevará a cabo siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

1. El número de alumnos y alumnas realmente interesado debe alcanzar los 2/3 del total del alumnado de 1º de Bachillerato (condición necesaria para que se puedan suprimir las clases de las materias correspondientes, y los alumnos y las alumnas que no participen en el viaje puedan ser atendidos, bien en el aula, en la biblioteca, o agrupados en algún caso, dedicándose fundamentalmente a tareas de repaso y recuperación, de modo que se puedan suplir adecuadamente las guardias por los profesores y profesoras participantes).
2. Se debe contar con un número suficiente de profesorado voluntario para acompañar a los alumnos y las alumnas y alumnas, en el Viaje de Estudios (1 por cada 20 alumnos si se realiza sólo por España y 1 por cada 15 si se sale al extranjero).
3. Cumplidas las dos condiciones anteriores, se solicitarán 3 presupuestos orientativos y elegirá el que se adecue mejor a las peticiones realizadas por el departamento de DACE.

• Actividades propuestas y organizadas por los departamentos

Departamento/ grupo organizador	Actividad Extraescolar	Relación con el currículo	Curso y/o grupo	Fechas previstas	Presupuesto
Cultura Clásica	CARPE EMERITAM: Visita a los restos arqueológicos y asistencia al teatro grecolatino de Mérida	Bloques 2, 3 y 4	Alumnado de 2º ESO con la optativa de Cultura Clásica	Mayo	Por determinar
Educación Física	Semana Blanca	No es curricular	Alumnado de la ESO	Del 16 al 20 de marzo	500 – 600 euros/estudiante
	Descenso del Sella	No es curricular	1º Bachillerato	3º trimestre	
Filosofía	Visita a Burgos y al Museo de la Evolución Humana y yacimientos de Atapuerca	Bloque I (La filosofía y el ser humano)	1º Bachillerato	2º trimestre	Por determinar
Francés	Viaje a París	Bloque A (comunicación) / Bloque B (plurilingüismo) / bloque C (Interculturalidad)	Alumnado de 4º ESO con la optativa de Francés	2º trimestre	Por determinar
Inglés	Wanderlust: Madrid	Bloques A, B, y C	Alumnado de Alemán	1º trimestre	250 euros/estudiante
	Crossing Borders: a language & culture journey to UK/Ireland	Bloques A, B, y C	3º ESO – 2º ESO	Marzo o Junio	500 euros/estudiante
	WeekCamp: Campamento en inglés	Bloques A, B, y C	1º ESO	Junio	250 euros/estudiante
Geografía e Historia, Programa Hable y Tutoría	Encuentro con Serena Williams	No es curricular	1º ESO	23 de octubre	Gratuita

Departamento/ grupo organizador	Actividad Complementaria	Relación con el currículo	Curso y/o grupo	Fechas previstas	Presupuesto (Financiación)
Biología y Geología	Exposición: "Mujeres que cambian y cambiaron el mundo"	1º ESO y Bachillerato: Bloque A: Proyecto científico 2º Bachillerato Bloque A. Construyendo Ciencia	1º ESO 1º Bachillerato (Biología, Geología y Ciencias Ambientales y Anatomía Aplicada) 2º Bachillerato (Ciencias Generales)	Diciembre	Gratuita
	Visita al Museo CEP de Gijón	Bloque D. Seres vivos Bloque E. Ecología y sostenibilidad	1º ESO	2º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Actividad de cine documental en el BIOPARC (Acuario de Gijón)	Bloque D. Seres vivos Bloque E. Ecología y sostenibilidad	1º ESO	Noviembre	Por determinar
	Visita al Museo de Geología (Facultad de Geología)	Geología y Ciencias Ambientales: Bloque B Geología Bloque E. Ecología y sostenibilidad Retos Científicos: Bloque A. Universo y Tierra Bloque D. La labor científica	2º Bachillerato (Geología y Ciencias Ambientales y Retos Científicos)	2º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Visita al museo de Anatomía (Facultad de Medicina)	Bloque A. Organización del cuerpo humano Bloque B. El aparato locomotor	1º Bachillerato (Anatomía Aplicada)	Abril	Precio del transporte (Por determinar)
	Visita al observatorio del Monte Deva	Bloque E. La Tierra en el Universo.	4º ESO D (Biología y Geología)	Abril-Mayo	Precio del transporte

	Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa (Programa de Educación Ambiental RENA): "Observando las aves, conociendo el medio, protegiendo la vida"	Bloques B. Geología Bloque E. Ecología y sostenibilidad	3º ESO	16 de abril	(Por determinar) Precio del transporte (Por determinar)
	Ponencia científica: proyectos de investigación y conservación del patrimonio natural (el desmán ibérico y el urogallo cantábrico)	Bloque B. Ecología y sostenibilidad Ponencia vinculada al proyecto de la materia en el tercer trimestre: "¿Qué hacemos con este Desmán?"	1º Bachillerato (Biología, Geología y Ciencias Ambientales)	3º trimestre	Gratuita
	Salida de campo: Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Íbias.	Bloque B. Ecología y sostenibilidad Actividad vinculada al proyecto de la materia en el tercer trimestre: "¿Qué hacemos con este Desmán?"	1º Bachillerato (Biología, Geología y Ciencias Ambientales)	3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Conferencias/Charlas/Talleres (Universidad de Oviedo, CSIC, otras entidades). "Día de la Ciencia en mi colegio" (Semana de la Ciencia y la Tecnología)	Cualquiera de los bloques de saberes dependiendo de la temática.	1º Bachillerato /2º Bachillerato (materias del departamento)	Por determinar	Por determinar
Programa de Salud	Feria de estudiantes	Bloque A. Proyecto científico	4º ESO	1º trimestres	Gratuita
	V Récord RCP simultánea 2025	ODS 3. Salud y bienestar.	2º ESO	1º trimestre	Precio del transporte (Centro)

	Tus manos pueden salvar vidas	ODS 3. Salud y bienestar.	1º Bachillerato	2º trimestre	Gratuita
	Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas, plátanos y/o leche del Principado de Asturias.	Bloque E. Ecología y sostenibilidad.	1º ESO	2º/3º trimestre	Gratuita
Equipo Violeta	Teatro Foro Educación	Coeducación	2º ESO	24 de noviembre	
	Cuento coeducativo	Coeducación	Alumnado Equipo Violeta	1º trimestre	Gratuita
	Encuentro intercentros	Coeducación	Alumnado Equipo Violeta	2º trimestre	500 euros
	Encuentro intercentros	Coeducación	Alumnado Equipo Violeta	3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
Cultura Clásica	Visita a las termas de campo Valdés	Bloque 1. Geografía e historia del mundo clásico y su reflejo en el presente. Bloque 3. Artes y literatura en la civilización clásica y su influencia posterior. Bloque 4. Sociedad, política, pensamiento, ciencias y tecnología como sustrato de nuestra cultura y de los avances científicos y tecnológicos modernos	Dos alumnos/as: 1º Bachillerato X y 1º Bachillerato R	2º trimestre	Gratuita
Cultura Clásica + Lengua	Premios Princesa de Asturias: acto con Eduardo Mendoza		4 alumnos/as: 1º Bachillerato R, X y P	21 de octubre	Precio del transporte (Alumnado)

Castellana y Literatura	Festival de teatro grecolatino de Gijón en el Jovellanos	Bloque A. El presente de la civilización latina. Bloque D. Legado y patrimonio	4º ESO B	22 de abril	8€/estudiante (centro)
	Festival de teatro grecolatino de Gijón en el Jovellanos	Bloque 1. Traducción e interpretación Bloque 3. Educación literaria Bloque 4. La antigua Roma	1ºR BACH	22 de abril	16€/estudiante (cofinanciado)
Dibujo + Bienestar	Visita Museo Bellas Artes	Bloque A. Patrimonio artístico y cultural	1º ESO	16 de diciembre	Precio del transporte
Dibujo	FICX: Talleres de cine y encuentro con los/las directores	Bloque D. La producción audiovisual	1º Bachillerato (cultura audiovisual)	19 de noviembre	4€/estudiante (centro)
	Visita al Guggenheim	Fundamentos Artísticos Bloque E. El arte como expresión Proyectos Artísticos Bloque A. El patrimonio cultural y artístico.	1º/2º Bachillerato artes	1º trimestre	Por determinar
	TAC 13. Itinerario de arquitectura. Museo Nicamor Pinole	Bloque A. Patrimonio artístico y cultural	3º ESO	2º trimestre	Por determinar
	Teatro en el Jovellanos	Bloque A. Patrimonio artístico y cultural	4º ESO	2º trimestre	Por determinar
	Visita a la Escuela Superior de Arte de Avilés + Visita al Niemeyer	Desarrollo de la competencia en Conciencia y Expresiones culturales	1º Bachillerato artes	2º trimestre	Por determinar

	Visita al CIFP Comunicación. Imagen y Sonido	Desarrollo de la competencia en Conciencia y Expresiones culturales	1º Bachillerato artes (cultura audiovisual)	2º trimestre	Por determinar
	Visita a la Escuela Superior de Arte de Oviedo	Desarrollo de la competencia en Conciencia y Expresiones culturales	2º Bachillerato (artes)	2º trimestre	Por determinar
	ARQ 01: Préstamo exposición "Las mujeres de la Bauhaus"	Fundamentos Artísticos: Bloque A. Los fundamentos del arte Bloque F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte Diseño: Bloque A. Concepto, historia y campos del diseño Dibujo Artístico II Bloque A. Concepto e historia del dibujo	1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato (artes) 2º Bachillerato (artes)	2º trimestre	Por determinar
	Dibujo al natural: Visita al jardín botánico	Bloque A. Los fundamentos del arte	1º Bachillerato (dibujo)	3º trimestre	Por determinar
	Sesiones online Centro de Arte Contemporáneo de Galicia	Bloque A. Patrimonio artístico y cultural	3º ESO 2º Bachillerato (Fundamentos artísticos)	Por determinar	Por determinar
Educación Física	Ruta de montaña	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	1º Bachillerato	Octubre	Precio del transporte (alumnado)
	Iniciación a la escalada	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	1º ESO	1º-2º trimestre	140 euros (Por determinar)

	Ruta en bicicleta (Senda del Oso)	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	3º ESO	1º - 3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Ruta en bicicleta (lugar por determinar)	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	4º ESO	1º-3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Iniciación al Skate	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	3º ESO	2-3º trimestre	460 euros (Por determinar)
	Bolos asturianos	Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz	3º ESO	2-3º trimestre	140 euros (Por determinar)
	Iniciación al surf	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	2º ESO	3º trimestre	435 euros (Por determinar)
	Iniciación al kayak en el mar	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	4º ESO	3º trimestre	700 euros (Por determinar)
	Ruta de montaña	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	1º ESO	1º/2º/3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Ruta de montaña	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	2º ESO	1º/2º/3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Ruta de montaña.	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	3º ESO	1º/2º/3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Ruta de montaña	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible.	4º ESO	1º/2º/3º trimestre	Precio del transporte

					(Por determinar)
Filosofía	"Vive la filosofía", Programa "Toma la palabra" de la Fundación Princesa de Asturias	Bloque I. La filosofía y el ser humano.	1º Bachillerato	1º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Celebración del Día Mundial de la Filosofía	Bloque III. La filosofía y el ser humano	1º Bachillerato	1º trimestre	Gratuita
	Visita al Planetario de la Escuela de Marina Civil de Gijón	Bloque I. Autoconocimiento y autonomía moral Bloque III. Sostenibilidad y ética ambiental	3º ESO	1º/2º trimestre	Por determinar
	Visita al Museo de la Ciudadela de Celestino Solar	Bloque III. De la filosofía contemporánea a la posmodernidad.	2º Bachillerato	1º/2º trimestre	Por determinar
Física y Química	Visita al Instituto del Carbón (INCAR)	Metodologías de la investigación científica	1º Bachillerato (Física y Química)	1º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Día de la mujer y de la niña en la ciencia	Estimular el interés por la Ciencia	2º ESO 2º Bachillerato	1º/2º trimestre	Gratuita
	Visita a la rula de Avilés	Sostenibilidad, biodiversidad y cuidado del medio ambiente	2º ESO	1º/2º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Visita a la facultad de química	Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral	2º Bachillerato (Química)	Por determinar	Precio del transporte (Por determinar)
	Semana de la ciencia y la innovación de la universidad de Oviedo	ESO: Bloque A. Las destrezas científicas	4º ESO y 2º BACH (Física y Química)	2º/3º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)

		Bachillerato: Bloque B. Reacciones Químicas Bloque Química Orgánica			
Física y Química + Tecnología	Proyecto "Re-utilízalo" de Medialab, laboratorio de la Universidad de Oviedo de tecnología y diseño que da vida a las ideas	Bloque A. Las destrezas científicas básicas	2º ESO y 4º ESO (Física y Química y Tecnología)	1º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Visita a la facultad de ingeniería de Gijón	Reconocer la naturaleza interdisciplinar de la física y la tecnología y su influencia en la investigación científica	2º Bachillerato (Física y/o Tecnología)	1º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
	Programa educativo first lego league	Bloque A. Las destrezas científicas	4º ESO (Física y Química y Tecnología)	2º trimestre	Precio del transporte (Por determinar)
Francés	Cuentacuentos	Bloque A. Comunicación Bloque C. Interculturalidad	1º ESO, 2º ESO 3º ESO (Francés)	13 de febrero	300 € (Por determinar)
Geografía e Historia	Visita al Archivo Histórico de Asturias	Bloque A. Alfabetización informacional, la adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información, para seleccionar la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez, y organizarla de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado.	2º Bachillerato (optativa de GFDYC)	1º/2º trimestre	Precio del transporte: 100 € (Alumnado)

		<p>Bloque B. Profundizar en los procedimientos para reelaborar en esquemas propios la información obtenida. Siempre teniendo en cuenta el respecto a la propiedad intelectual.</p> <p>Bloque C. Estrategias orientadas a la comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales, tanto en los aspectos formales como en los conceptuales.</p>			
	Visita a la presa de Salime, Museo Etnográfico de Grandas de Salime y parque eólico de Pedras Apañadas	<p>Bloque B. La sostenibilidad del medio físico en España.</p> <p>Bloque C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial</p>	4º ESO	Febrero -Marzo	Por determinar
	Olimpiada de geografía	<p>Bloque A. España, Europa y la globalización</p> <p>Bloque B. Sostenibilidad del medio físico en España</p> <p>Bloque C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial</p>	2º BACH	Marzo	Gratuita
	Visita a un yacimiento gijónés. Campa Torres y Villa de Veranes	<p>Bloque A. Retos del mundo actual</p> <p>Bloque B. Sociedades y territorios</p>	1º ESO	Marzo	Por determinar

	Visita al banco de España en Oviedo	Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor	4º ESO (economía y emprendimiento. Taller de economía aplicada)	2º trimestre	Por determinar
	Charlas empresariales	Bloque A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor Bloque D. La realización del proyecto emprendedor.	4º ESO (economía y emprendimiento. Taller de economía aplicada)	2º trimestre	Por determinar
	Olimpiada de economía	Bloque A. La empresa y su entorno Bloque B. El modelo de negocio y de gestión Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación	2º Bachillerato	Marzo-Abril	Gratuita
	Visita al puerto del Musel	Bloque A. Retos del mundo actual Bloque B. Sociedades y territorios	3º ESO	2º/3º trimestre	Por determinar

		Bloque C. Compromiso cívico			
Visita al pueblo de Asturias		Bloque A. Retos del mundo actual Bloque B. Sociedades y territorios Bloque C. Compromiso cívico	3º ESO	2º/3º trimestre	Por determinar
Visita al museo nacional y centro de investigación de Altamira		Bloque A. Retos del mundo actual Bloque B. Sociedades y territorios Bloque C. Compromiso cívico	1º ESO	2º/3º trimestre	Por determinar
Visita al prerrománico asturiano		Bloque B. Sociedades y territorios Bloque C. Compromiso cívico	2º ESO	2º/3º trimestre	Por determinar
Conocer Asturias (Oviedo): Visita a la Catedral de Oviedo, al Museo Bellas Artes, Museo arqueológico y ruta de los Palacios Barrocos		Bloque A. Retos del mundo actual Bloque B. Sociedades y territorios Bloque C. Compromiso cívico	3º ESO	Abril	Por determinar
Gijón de la Guerra Civil		Bloque A. Retos del mundo actual Bloque B. Sociedades y territorios Bloque C. Compromiso cívico	4º ESO	Abril - Mayo	Por determinar
Olimpiada de historia del arte		Bloque A. Aproximación a la historia del arte	2º Bachillerato (Historia del arte)	3º trimestre	Gratuita

		Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia Bloque C. Dimensión individual y social del arte Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte			
Inglés	Halloween : doors decoration contest	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	ESO y Bachillerato	Octubre	Gratuita
	Festival Internacional de Cine de Gijón	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	1º ESO (Alemán)	Noviembre	3 €/ estudiante (centro)
	Thanksgiving : "The Pardoned turkey"	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	1º ESO	Noviembre	Gratuita
	Human Rights Day	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	1º ESO	Noviembre	Gratuita
	No Waste November	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Noviembre	Gratuita
	Women in Science Day	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Febrero	Gratuita
	"Under the Sea: exploring marine life at gijón aquarium"	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	ESO	Febrero	8€/ estudiante (Por determinar)
	International Woman's Day	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Marzo	Gratuita
	World Water Day	Bloque A. Comunicación	Todos los cursos	Marzo	Gratuita

		Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad			
	Poetry Day	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Marzo	Gratuita
	Visita en inglés a Cogersa	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Marzo o Junio	Por determinar
	Visita al jardín botánico en inglés	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	ESO	Junio	2€/estudiante (Por determinar)
	Visita en inglés al Evaristo Valle	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	ESO	Junio	4€/estudiante (Por determinar)
	International Environment Day	Bloque A. Comunicación Bloque B. Plurilingüismo Bloque C. Interculturalidad	Todos los cursos	Junio	Gratuita
Inglés + Matemáticas + Biología + Tecnología	Construcción de casitas para pájaros	Proyecto interdisciplinar	1º ESO 2º ESO	Por determinar	Gratis
Lengua Castellana Y Literatura	El safari bibliotecario	Bloque C. Educación literaria.	1º ESO	6 -9 octubre	Gratuita
	Artes Escénicas para escolares en el Teatro Jovellanos: "Un monstruo viene a verme"	Bloque C. Educación literaria.	4º ESO	10 de noviembre	5€/ estudiante (Por determinar)
	Concurso Hispanoamericano de Ortografía	Bloque B. Comunicación.	2º Bachillerato	1º trimestre	Gratuita
	Aprendamos a entender los medios de comunicación	Conocimiento de los medios de comunicación	Taller de Radio. 3º Diver y 4º Diver.	1º trimestre	Gratuita

	Concurso literario del Día del Libro	Bloque C. Educación literaria.	Todo el centro	2º /3º trimestre	250 € (centro)
	Saca la llingua	Bloque 1. Identificar las lenguas de Asturias y sus variantes a partir de su origen y su desarrollo histórico CCL1 .CC1 / Identificar y cuestionar prejuicios lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística de Asturias.CCL1 CP1 CC1.	3º y 4º ESO (Asturiano)	3º trimestre	Gratuita
	Una visita al teatro Jovellanos	Bloque C. Educación literaria.	2º ESO	Por determinar	Gratuita
Lengua + Francés	"Enfants terribles" (FICX)	El currículo exige poner al alumnado en contacto con otras manifestaciones artísticas, así como acercar al alumnado a los eventos culturales de su entorno.	1º ESO	20 de noviembre	4€/ estudiante (centro)
			2º Bachillerato (Taller de cine + Francés)	21 de noviembre	4 €/estudiante (centro) + Transporte (alumnado)
Matemáticas	Día Internacional del número Pi	Bloque A. Sentido numérico	ESO	2º trimestre	Gratuita
	Olimpiada Matemática Asturiana	Todos los saberes básicos	ESO Y Bachillerato	2º /3º trimestre	Gratuita
	Día de las Matemáticas en la calle	Todos los saberes básicos	A determinar	Mayo	Gratuita
Matemáticas + Física y Química y Biología	Feria de la Ciencia Navia 2026	Matemáticas: Bloque B. Sentido de la medida, Bloque C. Sentido espacial	3º ESO	Abril	Precio del transporte (centro)

		<p>Bloque E. Sentido estocástico.</p> <p>Física y Química: Bloque A. Las destrezas científicas básicas</p> <p>Biología: Bloque A. Proyecto Científico</p>			
Orientación	II Festival Nacional de Educación y Emprendimiento – Future Minds Fest 2025	STEAM, Emprendimiento	2º ESO	30 de octubre	Gratuita
	Charla internos cárcel Villabona	Tutoría y orientación educativa	4º ESO 1º Bachillerato	Por determinar	Gratuita
	Gestionando lo que comparto en la red: lo que sí y lo que no	Tutoría y orientación educativa; Educación en Valores Cívicos y Éticos	2º ESO	Por determinar	Gratuita
	Claves para una adolescencia saludable	Plan de acción tutorial: Educación afectivo-sexual	1º ESO	Por determinar	Gratuita
	Hablamos de diversidad sexual	Plan de acción tutorial: Educación afectivo-sexual	2º ESO	Por determinar	Gratuita
	Europea en un vídeo. Creación contenido digital	Tutoría y orientación educativa	4º Diver	Por determinar	Gratuita
	Los oficios de	Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	4º ESO 1º Bachillerato	Por determinar	Gratuita



Las actividades propuestas pueden estar sujetas a modificaciones temporales. Además, a lo largo del curso, los departamentos podrán plantear otras actividades que, una vez aprobadas por los órganos competentes, serán añadidas a esta programación.

Para la realización de las actividades complementarias y extraescolares se colabora con los organismos y empresas, como Ayuntamiento de Gijón (Fundación Municipal de Cultura, Fundación Municipal de Servicios Sociales, ...), Laboral Ciudad de la Cultura.

Valoraciones y propuestas de mejora de las PACE 2025-2026

- Iniciar la reunión de presentación del viaje de estudios a finales de octubre.
- Fomentar las actividades interdepartamentales. Planificación interdepartamental.
- Mejorar y modificar documento de planificación de las ACE. Mejorar comunicación con los jefes de departamento.
- Mejorar los canales de comunicación (TV, calendarios, correo)
- Concretar las condiciones de realización y plasmar en un documento: financiación de las ACE (bachillerato y ESO),
- Plantear un nuevo modelo de autorización.

Evaluación de las actividades

Finalizada la actividad se entregará en el Departamento de ACE los siguientes documentos:

1. UNA VALORACIÓN VIA EMAIL SOBRE LA ACTIVIDAD
2. FOTOGRAFÍAS/VIDEO DE LA ACTIVIDAD.

El jefe del Departamento realizará una memoria a final de curso con el resumen de las valoraciones y la propuesta de mejora para el siguiente curso escolar.

Calendario de las Actividades

Las actividades serán publicadas en TEAMS y en las pizarra de la sala de profesores. Estos serán actualizados periódicamente de acuerdo con la realización de las diferentes actividades planificadas.

El equipo DACE se reunirá los martes a 4º hora.

7.6- Comisión LGTBIQA+ y Red Formativa LGTBIQA+

OBJETIVOS INSTITUCIONALES / OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1 Visibilizar de forma real y gráfica en nuestro centro el hecho natural de la diversidad sexual, con ayuda de la creación de una comisión	1.1 Elaborar una estrategia de centro que garantice la formación en el respeto a la diversidad afectivo-sexual, a lo largo de toda la trayectoria educativa de nuestro alumnado, tal como lo establece la normativa vigente.

<p>específica de apoyo y acompañamiento a la comunidad LGTBIQA+.</p> <p>Objetivo de centro 1 y 2</p>	<p>1.2. Llevar a cabo pequeñas pero significativas acciones orientadas a la construcción de una comunidad realmente respetuosa con la diversidad afectivo-sexual.</p>
<p>OI2. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.</p>	<p>1.3. Utilizar la educación en valores como herramienta indispensable para la lucha contra los prejuicios, para la prevención del acoso escolar y el bullying.</p>
<p>OI4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.</p>	<p>1.4. Enfatizar la necesidad de que en los documentos administrativos y encuestas realizadas en el centro se puedan manifestar las identidades de género minoritarias (por ejemplo: género no binario)</p>
<p>OI5. Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas</p>	
<p>OBJETIVO 2 Fomentar la dignificación de la pluralidad de las identidades sexuales.</p>	<p>2.1. Realizar una serie de talleres formativos para el alumnado de E.S.O. en colaboración con las principales entidades y asociaciones LGTBIQA+ de Asturias (XEGA, Arco Iris)</p>
<p>Objetivo de centro 1 y 2</p>	<p>2.2. Realizar pequeñas charlas en las que miembros de la comunidad LGTBIQA+ hablen de su experiencia</p>
<p>OI4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.</p>	<p>2.3 Planificar sesiones de tutoría sobre el respeto a todas las identidades afectivo-sexuales dentro del Plan de Acción Tutorial.</p>
	<p>2.4. Crear un observatorio contra la lgtbifobia compuesto por alumnado y profesorado, a la manera de las agrupaciones de "centinelas contra la lgtbifobia" de otras Comunidades Autónomas.</p>
	<p>2.5. Promover la formación de otros grupos de "centinelas" contra la lgtbifobia en otros centros educativos.</p>
<p>OBJETIVO 3 Establecer una red de comunicación dentro de la comunidad educativa para poder detectar e intervenir con el alumnado que lo requiera.</p>	<p>3.1 Creación de canales de comunicación al servicio del alumnado del colectivo: buzón de bienestar/lgtbiqua+, Instagram, redes sociales, etc.</p>
<p>OI3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.</p>	<p>3.2 Creación de una Red formativa intercentros, amparada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, destinada a construir una comunidad realmente inclusiva, plural y diversa.</p>
<p>OBJETIVO 4</p>	<p>4.1 Incluir sesiones de formación para el profesorado sobre en el marco del Plan de</p>

<p>Trabajar en la lucha contra la discriminación del colectivo LGTBIQA+ en el entorno educativo a través de acciones y estrategias significativas que sirvan para construir una actitud respetuosa con la diversidad y consciente del valor de ésta en una sociedad avanzada.</p> <p>Objetivo de centro 2</p> <p>OI2. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.</p> <p>OI4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.</p>	<p>Formación de Centro y de la Red Formativa creada previamente.</p> <p>4.2 Prestar acompañamiento a las familias, en caso necesario y siempre en el marco de la acción tutorial y en colaboración con el Departamento de Orientación</p> <p>4.3. Creación de un espacio de protección para acabar con actitudes de rechazo, acoso y discriminación hacia el alumnado, profesorado y hacia cualquier persona del colectivo LGTBIQA+ que forme parte de nuestra comunidad educativa</p>
<p>OBJETIVO 5</p> <p>Compartir experiencia con otros centros que integren en su Proyecto Educativo este tipo de actuaciones tanto en España como en la Unión Europea.</p> <p>Objetivo de centro 2</p> <p>OI3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.</p> <p>OI4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros</p>	<p>5.1. Compartir experiencias e implementar acciones y estrategias similares en los centros educativos de la Red Formativa intercentros.</p> <p>5.2. Incentivar la creación de una comisión LGTBIQA+ en otros centros educativos, además de un equipo de "centinelas" formado por el alumnado.</p> <p>5.3. Mantener reuniones periódicas con el alumnado que forme parte del grupo de "centinelas" con el fin de que ese mismo alumnado sea el protagonista de la construcción de este nuevo espacio de diversidad.</p>

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

1. Realización de actividades de sensibilización de la necesidad de justicia social ante la situación actual y dignificación de los derechos de todas las personas en el alumnado de Secundaria y Bachillerato.
2. Señalización y adaptación de un buzón ya existente en el centro para poder atender a las necesidades del alumnado LGTBIQA+.
3. Diseño y exposición de paneles informativos y carteles informativos sobre la COMISIÓN LGTBIQA+ creada este curso en el centro.

4. Primeras acciones de contacto y formación entre el profesorado componente de la COMISIÓN LGTBIQA+ Doña Jimena y la Red formativa intercentros formada por nuestro centro, el CIFP Escuela de Hostelería de Gijón y el I. E. S Mata Jove.

5. Pintado de bancos con los colores de la bandera arco-iris.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Toma de contacto con asociaciones LGTBIQ+ (XEGA, FUNDACIÓN ARCO IRIS) para realizar talleres de sensibilización con el alumnado el segundo trimestre, así como posible intervención para el alumnado que se haya puesto en contacto con nosotros

2.- Publicidad en la web del Instituto.

3.- Concurso de dibujo de temática LGTBIQA+

4.- Exposición dedicada a las familias diversas.

TERCER TRIMESTRE

1.- Mesa informativa con folletos, libros y documentos dirigidos a informar al alumnado sobre la diversidad afectiva y sexual.

2.- Celebración de efemérides como el Día Mundial contra la LGTBIQA+fobia.

3.- Colocación de la bandera arcoíris en los diferentes centros con motivo de las efemérides relacionadas con el colectivo.

TODO EL CURSO

1. Lucha por la justicia social y la dignificación de los derechos de toda la comunidad LGTBIQA+
2. Visibilización y aceptación de todas las personas, en especial, de este colectivo en nuestra comunidad educativa.
3. Creación de un espacio de protección para acabar con actitudes de rechazo, acoso y discriminación hacia el alumnado, profesorado y hacia cualquier persona del colectivo LGTBIQA+ que forma parte de nuestra comunidad educativa.
4. Utilización de la educación en valores como herramienta indispensable para la lucha contra los prejuicios, la discriminación y el acoso escolar o "bullying".
5. Promoción de la diversidad como valor de enriquecimiento de la comunidad educativa y como base para la comprensión, la empatía y la inclusión de todas las personas de nuestra comunidad educativa y de la sociedad en general.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actuaciones serán evaluadas en las Actas de la Comisión LGTBIQA+ Doña Jimena, así como en las Actas y memoria de la Red Formativa Intercentros *Construyendo la diversidad real: estrategias y acciones para hacer frente a la discriminación del colectivo LGTBIQ+ en el entorno educativo*. Asimismo, se la evaluación se llevará a cabo también a través de herramientas como forms y de la plataforma TEAMS.

7.7.- Programa de escuelas deportivas

a.- Escuelas deportivas

El IES Doña Jimena es instituto participante en el programa de Escuelas Deportivas que coordina el Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón.
Responsable, Ricardo Romano Varone, jefe de departamento de Educación Física.

Durante el presente curso escolar se oferta a todo el alumnado de la ESO tres escuelas deportivas (baloncesto y balonmano) con un precio de 50 € el curso completo. Actualmente se encuentran matriculados/as ochenta y cuatro participantes que realizan entrenamientos semanales y competiciones contra otros centros educativos del municipio en horario extraescolar entre los meses de octubre y mayo (ambos incluidos).

Concretamos a continuación la base legislativa sobre la que sustentamos la importancia de la implementación de este programa en el Centro, donde el fomento de la educación para la salud es un pilar fundamental sobre el que trabajar con la población escolar.

El Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, ya hace referencia en su preámbulo a que "...el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Secundaria Obligatoria, adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia del desarrollo de (...) la educación para la salud". Además, "...se promoverá la implantación de planes y programas institucionales (...) de educación para la salud...".

Continúa en el Artículo 6: Principios pedagógicos, punto 7, mencionando que "En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud ...".

Dentro de los objetivos de la ESO (al igual que hace la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.), desarrolla el siguiente:

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetarlas diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Por último, en el Anexo I, especifica que, dentro del "Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica", éste debe "desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública."

Por último, el objetivo institucional número 10 de los recogidos en la Circular de inicio de curso 2022/23 de la Consejería de Educación, indica la importancia de "potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el

énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, la adopción de estilos de vida saludables y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud."

Con todo lo expuesto anteriormente, y dadas las características del alumnado del centro, entendemos que es un programa esencial para promocionar la práctica de actividades físico deportivas en horario extraescolar y la ocupación del tiempo de ocio de un modo activo y saludable.

b.- Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

El centro ha solicitado por primera vez la participación en este programa, en el caso de que sea aceptado se llevarán a cabo reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones. Se concretarán más adelante el calendario y los temas de las charlas dirigidas a los alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.

7.8.- PLEI

Plan de lectura, escritura e investigación del centro.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del conjunto de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo.

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación del IES Doña Jimena se articulará en dos ejes, por un lado la integración de las distintas propuestas realizadas por los departamentos docentes y su despliegue en las programaciones de cada materia y, por otro, el buscar líneas de desarrollo interdisciplinar sobre las distintas propuestas realizadas por los distintos órganos colegiados que componen nuestra comunidad educativa.

Integración de propuestas

Desde que el Plan de Lectura se plantea por parte de las administraciones educativas como un objetivo preferente a desarrollar en la labor docente, en los distintos departamentos y en las programaciones docentes de los mismos se han desplegado distintas propuestas para la implementación de este programa.

Una de las propuestas de mejora conseguidas fue la de integrar en un único documento consensuado por los distintos departamentos docentes. Una vez recopiladas las distintas propuestas, desde los grupos de gestión de biblioteca y el grupo de formación se buscaron criterios comunes como cimiento común de todo el PLEI. Este curso se prevé la revisión del plan.

7.9- Programa de Biblioteca

En espera de la presentación de nuevos proyectos para el curso 2025-26 y siguientes. Este curso contamos con la incorporación al centro de una profesora con amplia experiencia en la temática y el plan de mejora de las infraestructuras del centro ya tiene identificadas las actuaciones que se deberían realizar en el espacio dedicado a la biblioteca.

7.10- Participación en el máster de secundaria "Practicum"

El centro forma parte de la red de centros del "Prácticum" desde hace 7 años. Este año colaboran los departamentos y profesores/as:

Tutores del *PRACTICUM* 25/26

Departamento	Profesor/a
Filosofía	Iván Teimil García
Inglés	Patricia Guerra Robles
Lengua	Julia Leonardo Coletto
Dibujo	Begoña Otero Méndez

La coordinadora del Prácticum será el director del centro, Jose Maria Arenas Peiró.

El proyecto del programa implica actuaciones además de en las aulas de las materias, la asistencia a todas las actividades y reuniones que se desarrollan en el centro.

Programa de actividades del *Practicum*

Las actividades se desarrollarán que se desarrollan en el centro:

1. Actividades que el centro se compromete a desarrollar.
2. Número de horas inicialmente estimadas para cada actividad.

	1	2
1. Clases ordinarias en la ESO	66	66
2. Clases ordinarias en Bachillerato (Formación Profesional en el caso de la especialidad de FOL)	110	110
3. Clases ordinarias de PMAR, apoyos ordinarios, apoyos de necesidades educativas especiales...)	3	3
4. Apoyos específicos al alumnado con necesidades educativas especiales	2	2
5. Actividades lectivas de profundización o atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores	-	-
6. Sesiones de tutoría con grupos de la ESO	2	2
7. Sesiones de tutoría con grupos de Bachillerato	2	2
8. Participa en actividades del Plan Integral de Convivencia del centro	3	4
9. En caso de que el centro desarrolle proyecto TIC, actividades específicas con la persona responsable de TICs del centro	4	3
10. En caso de que el centro desarrolle proyecto de Bibliotecas Escolares, actividades específicas con la persona responsable de la biblioteca del centro	3	3
11. En caso de que el centro disponga de programa haBLE, actividades específicas con la persona que coordine el programa bilingüe	2	2

12. Visitas y salidas fuera del centro incluidas en su programa de actividades extraescolares y complementarias	4	14
13. Actividades en el centro incluidas en su programa de actividades extraescolares y complementarias	3	3
14. Actividades específicas de coordinación didáctica con el jefe o la jefa de departamento	2	4
15. Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica	2	2
16. Actividades específicas con la dirección, jefatura de estudios y secretaría del centro	4	7
17. Actividades específicas con el departamento de orientación del centro	1	1
18. Actividades específicas con los ciclos de Formación Profesional que se imparten en el centro	----	-----
19. Guardias o vigilancias	4	4
20. Reuniones de departamento didáctico	5	5
21. Reuniones de tutores y tutoras de la ESO	4	4
22. Reuniones de tutores y tutoras de Bachillerato	2	2
23. Atención tutorial a familias	1	1
24. Atención tutorial al alumnado de forma individual	1	1
25. Gestión de información con el programa Sauce (faltas de asistencia, evaluación...)	2	3
26. Reuniones del Claustro	1	2
27. Reuniones del Consejo Escolar	1	2
28. Reuniones de los equipos docentes	4	2
29. Reuniones de las juntas de evaluación	6	6
Otras actividades (detallarlas estimando las horas previstas para cada una de ellas) pdte de actividades por dpto.	18	18
TOTAL		260 horas

7.11.- Taller de habilidades para la vida y el éxito educativo.

Este taller va dirigido al alumnado de extrema vulnerabilidad socioeconómica y académica de 1º y 2º ESO dentro del programa PROA+FSE+. Se acota a los dos primeros cursos de ESO donde el desarrollo de las habilidades sociales son prioritarias.

TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y EL ÉXITO ESCOLAR

OBJETIVO	Desarrollar habilidades para la vida que faciliten al alumnado estrategias para afrontar los retos del mundo en el que se está formando, interactuar de manera positiva y gestionar situaciones difíciles con confianza y empatía; y afianzar habilidades que garanticen su éxito personal y educativo.
INDICADORES DE LOGRO	Conseguir que este alumnado muestre un aprovechamiento de las habilidades trabajadas en al menos un 80% Conseguir que este alumnado mejore sus resultados académicos en al menos un 80% Conseguir que todos los agentes implicados valoren positivamente el Taller en al menos un 80%

ACTIVIDAD	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ALUMNAD O DESTINAT ARIO	IMPARTE	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUES TO
HABILIDADES PARA LA VIDA	Trabajar habilidades prácticas que el alumnado pueda aplicar en su vida diaria además de en su entorno académico: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del tiempo • Toma de decisiones • Planificación del trabajo • Presentación de tareas/trabajos • Uso de agenda • Trabajo en equipo 	1º y 2º ESO	Monitoras externas	A lo largo de las 8 semanas del primer trimestre (5 de noviembre - 17 de diciembre)	1.200 €
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.	Ayudar al alumnado a expresarse de manera clara y respetuosa: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de comunicación asertiva. • Escucha activa. • Lenguaje no verbal. 				
HABILIDADES DE GESTIÓN DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD.	Facilitar acompañamiento para afrontar situaciones estresantes de manera efectiva.			A lo largo de las 8 semanas del primer trimestre (5 de noviembre - 17 de diciembre)	
HABILIDADES PARA FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN.	Fomentar la importancia del trabajo en grupo y la colaboración para alcanzar objetivos comunes: <ul style="list-style-type: none"> • Definir objetivos comunes. • Todas y todos aportamos. • Distribuir el trabajo. • Compromiso de colaboración. • Escucha y respeta. • Evalúa el resultado. 				
INICIACIÓN A ACTIVIDADES DE OCIO SALUDABLE Y ALTERNATIVO	Acompañar al alumnado en la participación de actividades de ocio saludable y alternativo.			Una a lo largo del primer trimestre respetando las directrices indicadas para el programa de actividades complementarias y extraescolares del centro	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y evaluación constante entre las monitoras y la coordinadora del Taller (Claudia Díaz Fernández) para valorar la evolución y aprovechamiento del alumnado. • Coordinación constante entre la coordinadora del Taller, las tutoras y Jefatura de Estudios para que trasladen a las familias las valoraciones y para que las tutoras recojan las valoraciones de la evolución de sus hijas e hijos del Taller. • Cuestionarios personalizados para todos los agentes implicados para valorar el Taller de forma global y los indicadores de logro marcados. 				

Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y las personas responsables de las tutorías de 1º y 2º de ESO seleccionan al alumnado acorde a los siguientes criterios por orden:

1. Estar el alumno/a en los dos primeros cursos de ESO.
2. Pertenecer a un entorno socioeconómico de alta vulnerabilidad.
3. Participar de forma voluntaria y con el consentimiento de la familia.
4. Asistir al centro con regularidad, sin tener faltas de asistencia injustificadas (registro SAUCE).

Este taller será desarrollado por monitoras con titulación universitaria en Magisterio o semejante y con formación específica en los ámbitos especificados.

7.12.- Proyecto Salud JIMENA.

Objetivos institucionales / Objetivos de centro	Actividades / Niveles	Indicadores de logro
<p>1.- Mejorar los hábitos de alimentación del alumnado.</p> <p>OC. 1 y 2 OI. 10.- El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.</p>	<p>Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y plátanos – 1º ESO</p> <p>2º y 3º Trimestre</p>	<p>1.- Porcentaje de alumnado participante.</p>
<p>2.- Involucrar a la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado,,) en la promoción de la salud.</p> <p>OC. 2 OI.3.- Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.</p>	<p>Programa "Tus manos pueden salvar" SESPA – 1º Bachillerato 2º Trimestre</p>	<p>2.1.- Número de alumnado participante.</p>
	<p>Formación en RCP del profesorado – Patronato Municipal de Deportes del Coto 3º Trimestre</p>	<p>2.1.- Porcentaje de profesorado que participa.</p>
	<p>V Record RCP simultánea 2025 – 2º ESO 1º Trimestre</p>	<p>2.1.- Número de alumnos/as participantes.</p>
	<p>Feria de estudiantes – 4º ESO /1º Bachillerato.</p>	<p>2.1.- Porcentaje de alumnos participantes.</p>

	1º Trimestre – 2º Trimestre	
<p>3.- Crear un entorno escolar saludable.</p> <p>OC. 2</p> <p>OI. 10.- El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.</p>	<p>Conservar el patio limpio después de los recreos / Todo el alumnado.</p> <p>2º Trimestre – 3º Trimestre</p>	<p>3.1.- Revisión diaria del patio después del recreo.</p>

* La evaluación del programa se realizará trimestralmente.

7.13.- JIMENA Activa.

En septiembre de 2024, el IES Doña Jimena de Gijón inicia el "proyecto JimenActiva", coordinado por el profesor de Educación Física Francisco Flórez de la Sierra, con el apoyo del equipo directivo del centro y del departamento de Educación Física. Este proyecto se redacta para intentar mejorar las condiciones de salud física, mental y social de la comunidad educativa del centro, a la vez que buscará potenciar la seguridad en el entorno del centro educativo y la reducción de humo y contaminación acústica que sufrimos varios miles de personas que trabajamos o estudian en los Institutos Doña Jimena, Jovellanos y Fernández Vallín.

Objetivos del proyecto <i>JimenActiva</i>	1. Objetivos de Centro	Objs EF, Compts Especifs de EF y Crits Evaluación.	Indicadores de logro
Competente en circulación segura	2. Mejora del rendimiento escolar, promoción y titulación.	1. Planificar y regular Estilo de vida activo, respetando... 5 EV sostenible y ecosocialmente responsable	Encuestas de valoración inicial y final. Conteos de usuarios.
Empleo de metodologías activas.	3. Trabajo por tareas y proyectos	Cr. Ev 3.2 coop en producciones y proyectos toma de decisiones, participando en roles, gestión.	Memoria de final de curso.
Realizar presentaciones temáticas explicando los temas relativos a la Unidad Progr.	4. Competencial lingüística y plurilingüe	Obj. Aprendizaje 2: Exponer ideas respecto a tema relación a la bici deporte o transporte	Memoria de final de curso.

Mejorar Competencias Ling. Realizar salidas.			
AA, Sent Inic y EE, Ed Valores y Ed Vial. Desarrollar Caminos Escolares. Sensibilizar hacia el transporte sostenible, activo y compartido. Visión crítica. Movilidad activa en ACEX. Visión crítica del abuso de transportes contaminantes.	5. Convivencia	Cr.ev 5.1: Participar en Actividad Física en el medio natural, actuando para su conservación, Cr Ev. 5.2 ...aplicando medidas de seguridad Cp Esp 3: compartir espacios, comportamiento ético, autorregulación y entendimiento...	Memoria de evaluación del proyecto.
	6. Digitalización	Obj. Aprendizaje 2: Exponer ideas respecto a tema relación a la bici deporte o transporte	Las presentaciones se califican en la unidad.

7.14.- Otros proyectos y programas.

Al finalizar cada trimestre se irán incorporando los diferentes proyectos y programas que se vayan solicitando y aprobando.

8.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las exigencias derivadas de la nueva ley educativa, **LOMLOE**, junto con los compromisos adquiridos en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la **Agenda 2030**, y los desafíos emergentes que enfrenta la sociedad actual, requieren una transformación profunda en la manera de enseñar y aprender. En este contexto, se hace imprescindible una **actualización continua** y una **formación permanente** del profesorado, que permita afrontar con garantías los retos educativos del presente y del futuro.

Conscientes de esta realidad, desde nuestro centro educativo se plantea la puesta en marcha de un nuevo **Proyecto de Formación en Centro (PFC)** durante el presente curso escolar. Este proyecto estará cuidadosamente diseñado para responder a las **características específicas del IES Doña Jimena** y de su comunidad educativa, garantizando así su pertinencia y efectividad.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la formación en coeducación de profesorado y aplicarla al alumnado. • Aprender técnicas grupales activas aplicables al aula. • Trabajar materiales para trabajar la temática LGTBIQ+ en el aula. • Dinamizar el centro a través de actividades vinculadas a días conmemorativos. • Aprender de las experiencias de otros centros y/o buenas prácticas de compañeros y compañeras de nuestro centro (red formativa LGTBIQ+). 			
INDICADORES DE LOGRO	<p>Conseguir que, al menos, el 60% del profesorado inscrito concluya y consiga certificado. Conseguir que todos los agentes implicados valoren positivamente el PFC con un resultado por encima del 70%.</p> <p>Conseguir que, al menos, el 80% de las actividades propuestas para la dinamización del centro, preparación de materiales y teatro se desarrollen.</p>			
ACTIVIDAD	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPARTE	ALUMNADO DESTINARIO	FECHAS PREVISTAS
COEDUCACIÓN (ampliación del curso pasado)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de unidades didácticas • Selección de unidades didácticas. • Aplicación en el aula. • Evaluación. 	Profesorado del PFC con materiales y asesoramiento del Instituto Asturiano de la Mujer	Todo el centro	Primer trimestre
DÍAS CONMEMORATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua materna • 25 N / 8 M • LGTBIQ+fobia • Talleres fin de curso • Evaluación 	Profesorado del PFC		Segundo y tercer trimestre
PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA ALUMNADO NEE	Adaptación/creación de los materiales de aula de diferentes niveles curriculares para la atención del alumnado NEE. Evaluación de la aplicación de estos en el aula.	Profesorado del PFC por Departamentos y/o individualmente		Segundo y tercer trimestre

TEATRO	Iniciación al teatro como elemento motivador para aplicar en el aula: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas básicas de expresión • Prácticas in situ. • Organización de una representación. • Puesta en escena. 	Profesorado de E.F.		Dos a lo largo del primer trimestre respetando las directrices indicadas para el programa de actividades complementarias y extraescolares del centro
PONENCIAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos interdisciplinares desarrollados en centros de Educación Secundaria. • Diversidad LGTBIQ+ y buenos tratos en las aulas. • Manosfera. 	Ponentes: María Rodríguez Laura Glez. Rigol Iván Gómez Beltrán		A lo largo del del curso (dos en 1er trimestre, 1 en el tercero)
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Puestas en común, evaluación y toma de decisiones periódicas según calendario. (Actas de las reuniones) • Informes de las actividades llevadas al aula. (cuestionarios online) • Cuestionarios personalizados para valorar cada una de las actividades descritas dirigidos a todos los agentes implicados. 			

9.- CRITERIOS GENERALES: DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

Programa deberes y tareas escolares

A lo largo del curso se hará una coordinación dirigida por los tutores y tutoras de 1º y 2º de ESO en relación con las **tareas que se mandan para casa**. A través de la hora de tutoría el/la tutor/a conocerá cuál es la situación que se está dando en su grupo y se coordinará con los profesores del equipo docente en las reuniones de redes para tratar este tema. Estos/as tutores/as deberán estar atentos a que esas tareas sean accesibles para todo el alumnado sin que precisen la ayuda de terceros para realizarlas. Se fomentará que el estudio, entendido como comprensión, asimilación y memorización, sea entendido como una tarea para desarrollar en casa. Debemos asumir que toda tarea que se mande para casa debe tener una revisión y corrección en el aula, ya sea de forma individual o colectiva. Resulta realmente desalentador para aquel alumnado que se esfuerza y esmera por realizar esas tareas no tener un reconocimiento al día siguiente en el aula por parte de sus profesores. Y resulta realmente clarificador ver las tareas del alumnado que presenta dificultad para poder intervenir en su aprendizaje corrigiendo sus errores.

Evaluación

Encuesta a familias y alumnado al final de cada trimestre para ir observando la consecución de los objetivos y poder rectificar el propio plan.

Los cuestionarios se irán incorporando a lo largo de este primer trimestre.

Programa de agenda escolar

Actuará en estrecha colaboración con el Equipo Directivo, en especial con la Jefatura de Estudios. El horario de atención a la comunidad educativa es durante las mañanas (durante el tiempo en que no están programadas reuniones), así como durante las tardes que cuentan con la presencia de la profesora de servicios a la comunidad (lunes de 15:20 a 17:10) y de los orientadores (miércoles de 15:20 a 17:10). A lo largo del curso el Departamento de Orientación tendrá como prioridad la colaboración con el resto del profesorado para optimizar la respuesta educativa, tanto en la atención a la diversidad de necesidades educativas como en las acciones de orientación y de tutoría con el alumnado del Instituto.

10.- PROGRAMA PLAN DIGITAL DE CENTRO

El equipo TIC-NNTT trabaja para el centro, el profesorado y el alumnado, para desarrollar la competencia digital, que es uno de los objetivos del centro. La organización de las infraestructuras y equipamientos tecnológicos está a cargo de un equipo formado por cuatro personas que cuentan horas lectivas y/o complementarias para el desarrollo de su función. Los/as componentes del equipo TIC que no son cargos directivos, tienen sus horas complementarias para trabajar aspectos TIC del centro.

- Sergio Menéndez Menéndez (6 horas lectivas)
- Pablo Martín Carballo (2 horas lectivas)
- Ana Belén López Devesa (2 horas lectivas)
- Patricia Rodríguez Díaz (2 horas lectivas)
- César González Rodríguez

SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

OBJETIVOS INSTITUCIONALES / OBJETIVOS DE CENTRO	INDICADORES DE LOGRO
<p>1. Fomentar y coordinar la formación del profesorado en competencias digitales, llegando al máximo número posible de profesorado habilitado en algún nivel.</p> <p>Objetivo de centro 1 y 2 Objetivo Institucional 7</p>	<p>1.1. Nº de talleres o cursos impartidos en los que se participa 1.2. % de profesorado que completa la formación</p>
<p>2. Garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.</p> <p>Objetivo de centro 3 Objetivo Institucional 7</p>	<p>2.1. % de incidencias técnicas resueltas 2.2. Estado operativo de los equipos 2.3. Nº de aulas digitales funcionales</p>
<p>3. Fomentar el uso responsable, seguro y ético de las tecnologías por el alumnado.</p> <p>Objetivo de centro 1 Objetivo Institucional 2 - 4</p>	<p>3.1. Nº de actividades sobre ciberseguridad 3.2. Reducción de incidentes de uso indebido</p>
<p>4. Actualizar y dinamizar el Plan Digital de Centro.</p> <p>Objetivo de centro 1,2 y 3 Objetivo Institucional 7</p>	<p>4.1. Actualización del plan 4.2. Nº de acciones implementadas 4.3. Evaluación del plan mediante cuestionarios</p>
<p>5. Desarrollar y mantener actualizado el plan de comunicación digital del centro.</p> <p>Objetivo de centro 3 Objetivo Institucional 7</p>	<p>5.1. Actualización de la web adecuándola a nuevas necesidades, enfoques y a las plataformas recomendadas por la consejería, manteniendo la identidad histórica de la Web.</p>

	5.2. Nivel de interacción de la comunidad educativa con los canales digitales de comunicación.
6. Reducir la brecha digital del alumnado mediante el préstamo de equipos. Objetivo de centro 1 Objetivo Institucional 7	6.1. N° de dispositivos prestados y % de alumnado beneficiado

Servicios digitales (en revisión/actualización este curso):

- Página web del centro.
- Página de alumnado.
- Página de familias y AMPA.
- Página de profesorado.
- Página de Bachillerato a distancia: Reserva de matrícula, publicación de notas, etc.
- Páginas de Proyectos: Biblioteca, PROA, Programa Bilingüe, Experiencias Didácticas, Departamentos, etc.
- Aulas virtuales de todas las materias en las dos modalidades de enseñanza impartidas en el centro.

10.1.- Formación en competencia digital

- Se han llevado a cabo formaciones y acreditaciones de los profesores del centro interesados a través de los diferentes programas de formación en centros. A lo largo del curso se ofertarán desde el CPR la posibilidad de acreditar los niveles A1, A2, B1, B2, C1 en competencia digital dentro del marco común europeo.
- La evaluación y seguimiento del programa #CompDigEdu se realizará mediante el correspondiente equipo #CompDigEdu de la consejería de Educación. La asesora informa de que habrá unos protocolos específicos para realizar esta evaluación y desde el centro realizaremos una encuesta para saber el total de profesorado acreditado y los diferentes niveles adquiridos de esta acreditación.

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Con el fin de mejorar progresivamente la Programación General Anual, ésta será sometida a un proceso de seguimiento y evaluación conforme a las siguientes pautas.

Procedimiento para la divulgación y exposición de la PGA a las Familias.

El fin objetivo de esta PGA son tanto nuestro alumnado como sus familias. Uno de los objetivos explícitos tanto del equipo directivo como del propio claustro de profesores es fomentar y reforzar la comunicación con las familias y sus organizaciones representativas. Así la difusión de este documento se realiza, tal y como ha venido realizándose los últimos cursos con la publicación de este documento en los espacios específicos habilitados para ello en nuestra página web. Así **queda a disposición de toda la comunidad educativa tanto en la sección "documentación orgánica" en "familias" como en la sección de "documentos generales" del profesorado.**

En nuestra nube en internet las familias dispondrán de un espacio específico para la publicación de información importante del centro: PEC, PGA, Actividades extraescolares, PLEI, etc. También **las familias disponen de acceso a los calendarios de actividades que se realizan en el centro promovidas por los distintos órganos colegiados: Departamentos docentes o Programas: Biblioteca, Nuevas Tecnologías, Bilingüe, etc.**

La publicación en abierto de estos documentos se realizará después de haber sido informados y/o aprobados, en su caso, por los órganos colegiados preceptivos y en los plazos marcados por la normativa vigente que determina el inicio del curso académico.

11.1.- Ámbitos de evaluación y personas responsables

	Quién	Qué se evalúa	Cómo lo evalúa
Órganos de Gobierno	Consejo Escolar	PGA	Cuestionarios Sesión de Consejo Escolar
		Memoria PGA	Sesión de Consejo Escolar
	Claustro	PGA	Sesión de claustro
		Seguimiento y memoria PGA	Cuestionarios Sesión de claustro
	Equipo Directivo	PGA	Sesión de claustro - presentación
		Seguimiento y memoria PGA	Cuestionarios Sesión de claustro - Presentación y de valoración resultados
Órganos de coordinación docente	C.C.P.	CCP	Formulario de autoevaluación
		Programas de mejora	Cuestionarios
	Departamentos docentes	Seguimiento y memoria PGA	Formulario de evaluación de la PGA.
		Programa de mejora Programa de refuerzo	Cuestionario
	Equipos Docentes de Tutoría	Acción tutorial	Formulario de evaluación de la acción tutorial.
		Convivencia	Cuestionarios
Planes y Proyectos	Responsable ● Programas ● Coord. TIC	Programas: - HABIE - Salud - Proa+FSE+ - Bienestar - DACE	Cuestionarios trimestrales Memoria de cada programa anexa a la memoria general del centro

Concreción de variables a evaluar	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la PGA. Adaptación a la realidad del centro y su entorno Plan de trabajo de Claustro, Consejo Escolar y CCP Programas institucionales, de innovación y apoyo a la acción educativa 	Director y responsables de las coordinaciones de los Programas
<ul style="list-style-type: none"> Personal laboral Presupuesto, instalaciones y recursos 	Secretario
<ul style="list-style-type: none"> Distribución de espacios del centro y su adaptación a las actividades realizadas Horarios para las distintas actividades y si han favorecido su realización Programaciones Didácticas Adaptación de los proyectos Curriculares Adecuación del Reglamento de Régimen Interno y del Plan de convivencia Funcionamiento de la Junta de Delegados 	Jefas de Estudios y Jefas/es de departamento docente
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención a la diversidad y programa de Orientación y Acción Tutorial 	Orientación y Jefatura de estudios
<ul style="list-style-type: none"> Plan de lectura, escritura e investigación del centro (Revisión) 	Jefas/es de departamento
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares 	Equipo del Departamento DACE
<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de Departamentos 	Jefas/es de Departamento

11.2.- Procedimientos de evaluación

La evaluación de la P.G.A. Se realizará mediante sesiones específicas en los órganos colegiados, tanto pedagógicos como directivos. Se elaborarán encuestas desde la CCP para evaluar el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos y la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se priorizará la valoración de las actividades extraescolares y complementarias, el calendario de evaluación y las medidas de atención a la diversidad (agrupamientos flexibles y apoyos ...)

El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará

al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

a.- Fuentes e instrumentos de información

Los distintos miembros de la comunidad educativa desde los órganos colegiados que los representan realizarán, en los plazos establecidos, encuestas on-line validando distintos aspectos de la marcha del curso y del desarrollo de esta PGA. Así la evaluación se realizará desde una perspectiva caleidoscópica: departamentos docentes, comisión de coordinación pedagógica, equipos educativos, reuniones de tutoría, proyectos de centro.

Comunidad educativa

Al final de cada trimestre y al finalizar el curso se procederá a realizar una encuesta de evaluación a los distintos estamentos de la comunidad educativa (alumnado, familias, personal del centro).

Consejo Escolar

El **consejo escolar**, como órgano director del centro evaluará en la sesión ordinaria de cada trimestre y en la final de curso, tanto su propio funcionamiento como supervisará a través de la memoria presentada al efecto y su puesta en común los distintos aspectos del funcionamiento del curso. Algunos de los ítems a ser valorados desde este órgano director serán:

- Acceso a la información y toma de decisiones sobre la misma.
- Nivel de participación en las actividades del centro.
- Funcionamiento general del consejo escolar.

Claustro

El claustro en sus reuniones ordinarias tanto de seguimiento de la PGA como en el momento de exposición y revisión de la memoria del curso se constituye en el órgano que recibe y supervisa la información aportada por los distintos órganos colegiados que lo componen. En este sentido y en su reunión informativa ordinaria el claustro tendrá la oportunidad de hacer sus aportaciones, revisiones y/o modificaciones de forma razonada y consensuada por todos los miembros que lo componen. Entendiendo en todo momento que tanto esta programación como todos los informes y memorias resultantes son el producto de un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, trabajo que quedará explicitado en las mencionadas sesiones ordinarias. Así mismo, al final de cada evaluación se pasará un cuestionario de evaluación y autoevaluación. En este cuestionario se valorarán los siguientes aspectos:

- **Comisión de Coordinación Pedagógica**

La Comisión de Coordinación Pedagógica procede a su autoevaluación como órgano colegiado a final de curso a través de un formulario en el que se recoge información sobre

- Contenido trabajado: sobre el que se determina el nivel de adecuación, suficiencia, escasez o imprecisión.
- Procedimiento de trabajo: sobre los que se determina su carácter participativo, unidireccional o confuso.
- También se recogen otras aportaciones y/o sugerencias.

- **Departamentos docentes**

Cada **departamento docente** valorará los siguientes ítems:

1.- Evaluación, seguimiento y memoria del Departamento

Aspectos generales de la PGA

- Nivel de seguimiento y consecución de los objetivos prioritarios propuestos en la PGA.
- Adecuación del proyecto educativo de centro

Plan de actuación del equipo directivo

- Nivel de coordinación interna
- Nivel de coordinación con los órganos colegiados
- Nivel de coordinación con los equipos docentes
- Intervención y resolución de problemas de convivencia

Valoración de los distintos órganos colegiados y su funcionamiento en el centro

- Consejo Escolar
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- REDES y Equipos docentes
- Claustro de profesores
- AMPA

Programa de atención a la diversidad

- Programa de integración
- Tutoría de acogida
- Programa de fisioterapia
- PROA+FSE+
- Codocencia

Programa de actividades extraescolares (general)

- Coordinación de actividades
- Organización en el calendario
- Adecuación en cantidad
- Adecuación en pertinencia y calidad

Otros planes y programas

- Programa HabLE
- Plan de convivencia
- Equipo TIC-NNTT
- PLEI
- Salud
- Programa de préstamo de libros de texto

Planes de mejora implementados durante el curso

- Consecución de los objetivos propuestos
- Eficacia de los mismos
- Nivel de coordinación entre los planes propuestos y el desarrollo de la PGA.

Observaciones Generales:

2.- Programación del departamento y de la programación docente desarrollada

Seguimiento de la programación docente de nuestro departamento

- Funcionamiento general del departamento docente
- Cumplimiento de los objetivos
- Adecuación de la metodología
- Aplicación de los criterios y estándares para la evaluación

Valoración general por nivel educativo: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. 1º y 2º Bachillerato Presencial y a Distancia.

- Resultados académicos
- Nivel de trabajo

- Actitud, convivencia (Absentismo, disciplina...)
- Desarrollo de la programación
- Actividades extraescolares y complementarias
- Observaciones

Tutorías

Cada **Profesor/tutor** valorará los siguientes ítems:

Sobre la asistencia de las familias

Seleccionar de forma apreciativa: (Más de 10, de 5 a 10, de 0 a 5, Ninguna)

- Visitas por motivos académicos: Consultar notas, resultados académicos, seguimiento de alguna/s materia/s
- Visitas por motivos actitudinales: Problemas de disciplina, desmotivación, conductas disruptivas, llamadas de atención, etc.
- Visitas por motivos administrativos: Cuestiones burocráticas.
- Visitas por motivos personales: Circunstancias particulares del alumnado (enfermedades, problemas familiares, etc).

Actividad tutorial

Seguimiento de la actividad tutorial: (Bajo, Medio, Alto)

- Asistencia a la reunión inicial
- Grado de asistencia a las horas de visita
- Interés manifestado por las familias
- Valoración de la eficacia de la acción tutorial con las familias
- Valoración de la eficacia de la acción tutorial con el alumnado del grupo

Valoración de la Tutoría:

- Interés de los temas.
- Importancia del trabajo llevado a cabo en la tutoría.
- El clima de convivencia en el grupo.
- La relación y confianza entre el alumnado y el tutor o tutora.
- La relación tutor/a – familias.
- Los programas desarrollados en la tutoría
- Las colaboraciones de Instituciones externas
- La colaboración del Departamento de Orientación con materiales, información aportada, ayuda en la toma de decisiones, atención del alumnado, organización de actividades, control del absentismo.
- La colaboración de Jefatura de Estudios en la organización, convivencia, control del absentismo, facilitación del trabajo en equipo, ...
- La tutoría ha ayudado en el proceso de formación del alumnado como estudiantes y como personas.
- Desde la tutoría se ha percibido que en el Instituto se trabaja en equipo y en colaboración entre todos los profesionales implicados.
- La utilidad de las reuniones de coordinación semanales.

Coordinación de proyectos y programas de centro

Cada coordinador de proyecto o de programa implementado en el centro cumplimentará un formulario de autoevaluación sobre la marcha y funcionamiento del mismo en el que se incluirá al menos los siguientes aspectos:

- Objetivos se ha trabajado durante el curso

- Valoración sobre la consecución de los objetivos
- Cohesión y trabajo de grupo en el PROYECTO
- Implicación del Proyecto o Programa en la actividad y objetivos del Centro
- Puntos fuertes del Proyecto o Programa
- Puntos débiles del Proyecto o Programa
- Propuestas de mejora
- Propuesta de continuidad

Valoración del Programa de Deberes Escolares

Al finalizar cada trimestre y a través de una encuesta realizada al alumnado y las familias, junto con los ítems de valoración y seguimiento de los departamentos docentes y tutorías se supervisará desde Jefatura de Estudios la marcha de este programa. Esta valoración trimestral se presentará en las sesiones de los equipos docentes.

Esta encuesta está en proceso de realización y aprobación por la CCP.

b.- Temporalización o momentos de evaluación

Los órganos colegiados dedicarán al menos tres reuniones, en diciembre, marzo y junio coincidiendo con los finales de los trimestres para efectuar el seguimiento de la PGA. La evaluación que se haga a fin de curso servirá para la elaboración de la Memoria de Fin de Curso.

11.3.- Métodos de procesamiento y valoración de la PGA.

El procesamiento de la información recogida en los formularios de evaluación y seguimiento de la PGA se realizará de forma telemática en los recursos del dominio corporativo jimena.com. En este dominio se ha construido un sistema de formularios y hojas de cálculo con estudio de porcentajes representados en gráficas que se muestran a los distintos órganos colegiados y miembros de la comunidad educativa para su evaluación en las reuniones preceptivas: reuniones de departamento, reuniones de claustro, reuniones de consejo escolar, etc.

11.4.- Grado de consecución de los objetivos propuestos por el centro para el curso académico.

Indicadores de logro para cada objetivo	Excelente 5 100-90%	Muy bien 4 90% - 70%	Bien 3 70% - 50%	Regular 2 50% - 30%	Mal 1 30% - 10%	Muy mal 0 10% - 0%
Temporalización	Se sigue sin retrasos la aplicación de la programación	Se observa un retraso poco significativo	Retraso significativo subsanable	Retraso significativo con repercusión en el desarrollo de los contenidos	Retraso significativo difícilmente subsanable	Eliminación de contenidos en el desarrollo de la programación
Objetivos	Adecuación de los objetivos	Se observan desajustes poco significativos	Se detectan objetivos y contenidos complejos de conseguir.	Un porcentaje significativo de miembros de la comunidad no llegan a los contenidos y metodología propuesta	Un porcentaje significativo de órganos colegiados tienen dificultad o abandonan los Objetivos planteados	Serias dificultades en la institución para seguir la programación
Metodología	Es adecuada a	Se observan	Se observan	Un porcentaje	Un porcentaje	Más de un 80%

a	los objetivos y contenidos desarrollados	desajustes poco significativos	desajustes significativos	significativo de miembros de la comunidad no llegan a los contenidos y metodología propuesta	significativo de órganos colegiados tienen dificultad o abandonan los Objetivos planteados	de las valoraciones sobre el funcionamiento institucional es negativo
Evaluación	Se valora el desarrollo de la PGA de forma mayoritariamente positiva	Un porcentaje poco significativo 10% o menos plantea valoraciones negativas	De un 10% a un 25% de las evaluaciones son negativa	De un 25% a un 50% las evaluaciones son negativa	De un 50% a un 75% las evaluaciones son negativa	Más de un 75% las evaluaciones son negativa

12.- Calendario de actuaciones para las modificaciones de PEC, CC, Programaciones Docentes

Actuaciones	Temporalización	Responsables
Modificación si fuera necesario Aspectos de la PGA Criterios de promoción en ESO	Noviembre 2025	CCP claustro Equipo directivo
Modificación de los protocolos de seguimiento de PGA	Noviembre 2025	Equipo directivo
Modificación si fuera necesario Criterios de titulación en ESO	Diciembre 2025	CCP claustro Equipo directivo
Modificación de los protocolos de seguimiento de PGA	Diciembre 2025	Equipo directivo
Modificación si fuera necesario Criterios de promoción en Bachillerato	Enero 2026	CCP Claustro Equipo directivo
Modificación de los protocolos de seguimiento de Programas PGA	Enero 2026	Equipo directivo
Modificación si fuera necesario Criterios de titulación en Bachillerato a Distancia	Enero 2026	CCP Claustro Equipo directivo
Modificación de los protocolos de seguimiento de Programas PGA	Febrero 2026	Equipo directivo
Modificación y actualización del PEC	A lo largo del curso Por trimestres	Juntas de tutores CCP Claustro Equipo directivo
Modificación y Revisión del PRI	A lo largo del curso Por trimestres	Juntas de tutores CCP Claustro Equipo directivo

13.- ANEXO I: Calendario General de Actividades Docentes y no Docentes

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5							1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27*	28	29	30	31		

FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1						1			1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	
2*	3*	4*	5*	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7*	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20*	21*	22*	23*	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
							30	31																										

		REDES		EVALUACIONES	
INICIO / FIN CLASES	9 sept. / 19 junio	1º ESO	6 octubre - 2 febrero - 20 abril	1 dic - 9 marzo - 8 junio	
SIN ACTIV. EXTRAESC.	Prohibida actividad extraescolar	2º ESO	7 octubre - 3 febrero - 21 abril	2 dic - 10 marzo - 9 junio	
VIAJES EXTRAESC.	Período para viajes extraescolares	3º ESO	8 octubre - 4 febrero - 22 abril	3 dic - 11 marzo - 10 junio	
NO LECTIVOS	Locales Gijón: 13 marzo / 22 mayo	4º ESO	9 octubre - 5 febrero - 23 abril	4 dic - 5 marzo - 11 junio	
Entrega de boletines - presencial	ESO: 19 dic / 27 marzo / 19 junio	1º BACH	6-9 octubre - 2-5 febrero - 20-23 abril	1-4 dic / 5 - 11 marzo - 2 y 3 junio (Ord) / 19 junio (Extr)	
	1º BACH: 19 dic / 27 marzo / 5 junio	2º BACH	14 oct. - 27 ene - 7 abril	19 y 20 nov. - 23 y 24 febr. - 11 y 12 mayo (Ord) / 15 junio* (Extr)	
	2º BACH: 21 nov / 27 feb / 15 mayo	DISTANCIA		1º: 10 dic; 2º: 25 feb; Final: 13 mayo. Extr: 16 junio*	

*Las REDES de la 2ª y 3ª Evaluación serán TODAS virtuales por Teams. / Nota: Evaluaciones extraordinarias de 2º Bachillerato son provisionales.

Diligencia de aprobación de la PGA



INFORME AL CLAUSTRO Y AL CONSEJO ESCOLAR Y DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Anexo: Diligencias de informe al Claustro y al Consejo Escolar



CLAUSTRO

El presente documento fue informado favorablemente en sus aspectos docentes al Claustro del IES Doña Jimena, en Gijón, a 30 de octubre de 2025.

Vº Bº El Director

El Secretario



Fdo.: José María Arenas Peiró

Fdo.: César González Rodríguez

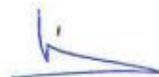


CONSEJO ESCOLAR

La presenta Programación General Anual para el curso 2025/2026 fue informada favorablemente al Consejo Escolar del IES Doña Jimena, en Gijón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2025.

Vº Bº Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar



Fdo.: José María Arenas Peiró

Fdo.: César González Rodríguez

